



## Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 29 de junio de 2022

**Asisten:**

ALFAGEME GONZÁLEZ, MARÍA BEGOÑA  
 ATO LOZANO, ESTHER  
 AYALA DE LA PEÑA, AMALIA  
 AYUSO FERNÁNDEZ, G. ENRIQUE  
 BALLESTA PAGÁN, FRANCISCO JAVIER  
 BERMEJO GARCIA, ROSARIO  
 BOLARÍN MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ  
 CARRILLO GARCIA, MARIA ENCARNACION  
 CERRO VELÁZQUEZ, FRANCISCO DEL  
 CREVILLÉN CARACENA, FRANCISCO ÁNGEL  
 DIAZ HERRERO, ANGELA  
 ENCABO FERNÁNDEZ, EDUARDO  
 FERRANDO PRIETO, MARÍA MERCEDES  
 GARCÍA PELLICER, JUAN JOSÉ  
 GÓMEZ MÁRMOL, ALBERTO  
 GONZÁLEZ CALATAYUD, VICTOR  
 GUERRERO ROMERA, CATALINA  
 GUTIÉRREZ PORLÁN, ISABEL  
 HERNÁNDEZ ABENZA, LUIS  
 HERVÁS AVILÉS, ROSA MARÍA  
 JEREZ MARTÍNEZ, ISABEL  
 LÓPEZ BANET, LUISA  
 LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES  
 LÓPEZ RUIZ, DAVID  
 LÓPEZ VALERO, AMANDO  
 LOZANO MARTÍNEZ, JOSEFINA  
 MAQUILÓN SÁNCHEZ, JAVIER JERÓNIMO  
 MARTÍNEZ RUIZ-FUNES, MARÍA JOSÉ  
 MILLÁN ESCRICHE, MARÍA MERCEDES  
 MIRETE RUIZ, ANA  
 MONTEAGUDO FERNÁNDEZ, JOSÉ  
 MONTESINOS PEREZ, MARÍA TERESA  
 MONTOYA RUBIO, JUAN CARLOS  
 MORENO MARTÍNEZ, PEDRO LUIS  
 MORENO VERA, JUAN RAMÓN  
 NICOLÁS ZARAGOZA, PEDRO  
 NORTES-MARTÍNEZ ARTERO, MARÍA ROSA  
 ORTEGA CASTEJÓN, JOSÉ FRANCISCO  
 ORTIZ CERMEÑO, EVA  
 PONS PARRA, ROSA MARÍA  
 PORTELA PRUAÑO, ANTONIO  
 RAMÍREZ DE LA FE, CARMEN  
 RAMÓN VERDÚ, ALFREDO JOSÉ  
 ROBLES MORAL, FRANCISCO JAVIER  
 RODRÍGUEZ ENTRENA, MARÍA JESÚS  
 SAINZ GÓMEZ, MARTA  
 SÁNCHEZ IBÁÑEZ, RAQUEL  
 SÁNCHEZ VERA, MARÍA DEL MAR  
 SOLANO FERNÁNDEZ, ISABEL MARÍA  
 SOLANO RODRÍGUEZ, MARÍA ÁNGELES

SOLÍS BECERRA, JUAN ANTONIO  
 SOTO PALLARÉS, CARMEN  
 TRIGUEROS CANO, FRANCISCO JAVIER  
 VILLALBA GOMEZ, JOSÉ VÍCTOR  
 YUSTE LUCAS, JUAN LUIS

**Excusan:**

ALCARAZ GARCÍA, SALVADOR  
 ALONSO ROQUE, JOSÉ IGNACIO  
 ARIAS ESTERO, JOSÉ LUIS  
 ARIAS FERRER, LAURA  
 AZORIN ABELLAN, CECILIA MARÍA  
 BAÑOS GONZALEZ, ISABEL BEATRIZ  
 BAS PEÑA, ENCARNACIÓN  
 BAZACO BELMONTE, MARIA JESUS  
 BERNARDEZ GÓMEZ, ABRAHÁN  
 CASTAÑEDA QUINTERO, LINDA JOHANNA  
 DE HARO RODRÍGUEZ, REMEDIOS  
 DE VICENTE-YAGÜE JARA, MARÍA ISABEL  
 EGEA VIVANCOS, ALEJANDRO  
 ESCARBAJAL FRUTOS, ANDRÉS  
 ESTEVE GUIRAO, PATRICIA  
 FERNÁNDEZ DÍAZ, MANUEL  
 GARCÍA HERNÁNDEZ, MARIA LUISA  
 GARCÍA LUQUE, OLGA  
 GOMARIZ VICENTE, MARÍA ÁNGELES  
 GONZÁLEZ BAREA, EVA MARÍA  
 GUTIÉRREZ SANCHEZ, MARTA  
 HERNÁNDEZ PRADOS, MARÍA ÁNGELES  
 HERRERA GUTIÉRREZ, EVA  
 IZQUIERDO RUS, TOMÁS  
 JAEN GARCÍA, MERCEDES  
 LÓPEZ MARTÍNEZ, OLIVIA  
 LÓPEZ MIÑARRO, PEDRO ÁNGEL  
 LÓPEZ VICENT, PATRICIA  
 MARTÍNEZ ABELLÁN, ROGELIO  
 MARTÍNEZ SEGURA, MARÍA JOSÉ  
 MAURANDI LOPEZ, ANTONIO  
 MÉNDEZ MATEO, INMACULADA  
 MIRALLES MARTÍNEZ, PEDRO  
 MOLINA PUCHE, SEBASTIÁN  
 MOLINA RUIZ, JOSÉ ÁNGEL  
 NICOLAS CONESA, FLORENTINA  
 PARADA NAVAS, JOSÉ LUIS  
 PARRA MARTÍNEZ, JOAQUÍN  
 PORTO CURRAS, MÓNICA  
 PRENDES ESPINOSA, MARÍA PAZ  
 RODRÍGUEZ PEREZ, RAIMUNDO  
 SALMERÓN AROCA, JUAN ANTONIO  
 SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ENCARNACIÓN  
 SÁNCHEZ LÁZARO, ANTONIA MARÍA  
 SÁNCHEZ LÓPEZ, MARÍA CRISTINA

**Campus de Espinardo. 30100 Murcia**  
 T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –  
[facultadeducacion@um.es](mailto:facultadeducacion@um.es)  
[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)





SÁNCHEZ MARTÍN, MICAELA  
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, GABRIEL  
SERRANO PASTOR, FRANCISCA JOSÉ  
TORRES SOTO, ANA  
VALLEJO RUIZ, MÓNICA  
VICENTE HERRANZ, ELENA

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del equipo decanal.
3. Informe de los acuerdos adoptados en las comisiones de la Junta de Facultad.
4. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.

5. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de los títulos de los Grados y Másteres de la Facultad de Educación para el curso 2022/2023.

6. Aprobación, si procede, de la eliminación de la incompatibilidad entre las asignaturas de 2.º y 3.º del Grado en Educación Primaria, con códigos 5453 (Matemáticas y su Didáctica I) y 5363 (Matemáticas y su Didáctica II).

7. Informe de la memoria económica del Máster en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación.

8. Asuntos de trámite.

9. Ruegos y preguntas.

Siendo las 10.10 horas del 29 de junio de 2022 comienza la Junta de Facultad ordinaria.

**1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

Se aprueban por unanimidad las actas de la sesión ordinaria del 18 de mayo de 2022 y de la sesión extraordinaria de fecha 6 de junio de 2022.

**2. Informe del equipo decanal.**

Toma la palabra la Decana para informar, en primer lugar, del horario de apertura de la Facultad de Educación para el mes de julio, que será entre las 8:30 y se cierra a las 20:30, puesto que el personal de administración y servicios tiene una hora menos durante este periodo. Además, añade que, a petición de Gerencia y del Vicerrectorado de Infraestructuras, se va a cerrar el centro por las tardes a partir del día 15 de julio, tras comprobar que la actividad académica prevista para esas fechas es poca y se puede realizar en periodo de mañana.

Por otra parte, expone a la Junta de Facultad de que es preceptivo informar a la Junta de la persona que sustituya en las funciones de Decana en caso de ausencia o enfermedad de esta. Para ello el equipo decanal ha decidido que esta función la asuma la persona más antigua en el cargo, que en este caso coincide con la Vicedecana de Grado María Isabel De Vicente-Yagüe Jara. La Decana pide la ratificación de la Junta, lo que se acuerda.

La Decana informa del nombramiento como Vicedecano del Grado en Educación Infantil del ISEN Centro Universitario del profesor Juan José García Pellicer, a quien felicita por la designación

También informa, asimismo, del visto bueno firmado por la Decana para el convenio presentado por la profesora Silvia Martínez De Miguel López, entre el Excmo. Ayuntamiento De Murcia y La Universidad De Murcia, para colaborar en el proyecto de intervención social y comunitaria "Conexión Vital Barrio de la Paz".

Para finalizar, la Decana señala que se tendrá una próxima Junta de Facultad los primeros días de julio para aprobar, entre otros temas, los horarios de los Grados y Másteres de la Facultad para el curso 2022/2023. También en el mismo se aprobarán las Guías Docentes pendientes puesto que a día de hoy no están todas. Además, solicita a la Junta que si hubiera que aprobar

Campus de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –  
[facultadeducacion@um.es](mailto:facultadeducacion@um.es)  
[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)



alguna nueva Guía Docente tras esa Junta se delegue en la Comisión Permanente que se reúna en el mes de julio la aprobación de las guías pendientes.

### 3. Informe de los acuerdos adoptados en las comisiones de la Junta de Facultad.

Toma la palabra el Vicedecano de Investigación y Posgrado para informar de la reunión de la Comisión Permanente de Junta de Facultad celebrada el pasado 16 de junio. Explica que por motivos de urgencia se trasladó a la Comisión Permanente la aprobación de diversos aspectos relativos a diferentes Másteres de la Facultad. Así, se aprobaron por unanimidad la composición de los tribunales de los TFM de todos los másteres. También se aprobó el calendario académico para el curso 2022/23 del Máster en Educación y Museos, el cual no pudo ser llevado (al estar tramitándose en ese momento) a la pasada Junta de Facultad del 18 de mayo pasado. Añade también que se aprobaron, igualmente, los calendarios de TFM de los másteres de la Facultad de Educación para el curso 2022/23.

Finalmente, también se aprobó la no oferta para el curso 2022/23 de las optativas 4339 (Complementos para la formación disciplinar en los ciclos formativos de F. P. de Administración y Finanzas) y 4346 (Currículum y programación docente en la asignatura de formación y orientación laboral) de la especialidad Familias Profesionales de Administración, Gestión y Orientación Laboral del Máster en Formación del Profesorado.

También se aprobó la eliminación de las uniones siguientes de asignaturas del Máster en Formación del Profesorado: 4262/4341, 4263/4339/5777, 4264/4342/5780, 4265/4345/5779, 4267/4347/5782, 4311/4348, 4332/4349, 4335/4355, 4337/4353 y 4338/4358.

Así como se aprobó el cambio de adscripción a áreas de conocimiento de las siguientes asignaturas del Máster en Formación del Profesorado: 4308 (pasa al área de Teoría de la literatura y literatura comparada); 4263 (pasa a las áreas Comercialización e investigación de mercados, Economía financiera y contabilidad y Organización de la empresa; 4264 (pasa al área de Economía aplicada; 4265 (pasa al área de Economía aplicada) y la 4267 (que pasa a estar adscrita al área de Economía aplicada).

El Vicedecano aclara que todo lo aprobado en permanente ya previamente había sido aprobado por sus respectivas comisiones académicas y por comisión de grado.

La Decana explica en la Comisión del Grado en Educación Primaria se ha conformado la Comisión Académica del Doble título de Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que era preceptivo al ya estar impartándose varios cursos. Dicha comisión académica tiene que estar formada por profesorado y representantes de las dos Facultades que imparten los títulos y viene limitada en cuanto a su número en la normativa. En el caso de nuestra facultad los representantes serán los profesores y profesoras: Juan Luis Yuste, Esther Ato y Juan José García Pellicer. Todos ellos propuestos por la Comisión Académica del Grado en Primaria, que ha aprobado su representación.



Además, explica que el profesor Juan José García Pellicer va a ser a partir de ahora el Coordinador del Doble título, cargo que asumía hasta ahora Juan Ramón Moreno Vera, a quien agradecemos su trabajo en este título y que sigue asumiendo la coordinación del otro doble título de Grado de la Facultad entre Educación Infantil y Educación Primaria.

#### **4. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.**

La Decana informa sobre la elaboración de los autoinformes para la acreditación de los títulos, en este caso la segunda evaluación de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria. Explica que, como es sabido, conlleva un arduo trabajo que supone un primer paso con la elaboración del autoinforme por parte del Comité de autoevaluación del título, posteriormente habrá un segundo paso, la visita del Comité externo. Aclara que los Grados de Pedagogía y Educación Social también están en el periodo de realización de los autoinformes, aunque la fecha de entrega es posterior por lo que se podrán aprobar en septiembre.

La Decana expresa la felicitación de la Junta a las personas coordinadoras de los títulos del Grado en Educación Infantil, la profesora Rosa Nortes-Martínez Artero, y del Grado en Educación Primaria, el profesor Alfredo José Ramón Verdú, que han coordinado la realización de los autoinformes, así como a los miembros de las Comisiones de Autoevaluación de los títulos que han participado en la redacción de los autoinformes. También extiende la felicitación a la Vicedecana de Calidad, Inmaculada Méndez Mateo y a la técnica Rocío Reyes Deltell por el trabajo realizado.

Finalmente, la Decana explica que estos informes deben seguir siendo revisados hasta su entrega definitiva ya que los servicios universitarios facilitan datos y evidencias de forma periódica. Expone, por último, que los informes, como es preceptivo, ya han pasado por las Comisiones académicas pertinentes y por la Comisión de Calidad del Centro.

Se aprueban por unanimidad los informes de autoevaluación de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.

#### **5. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de los títulos de los Grados y Másteres de la Facultad de Educación para el curso 2022/2023.**

El Secretario agradece el trabajo de las personas coordinadoras de las asignaturas y directoras de departamento por la agilidad para la aprobación de las Guías Docentes. En este momento, explica, han sido validadas 391 Guías Docentes de un total de 498 Guías de los diferentes títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación. Informa que las Guías validadas se han ido subiendo a la página de UMUBOX que se compartió con la convocatoria, para que puedan ser consultadas. Esta página se va a mantener abierta hasta que acabe el proceso de validación de las Guías Docentes.

Por último, señala que, puesto que todavía quedan unas cuantas Guías Docentes por validar, urge a los responsables para que se ultimen y recuerda que las siguientes guías pendientes se aprobarán en la próxima Junta de Facultad del mes de julio.





**6. Aprobación, si procede, de la eliminación de la incompatibilidad entre las asignaturas de 2.º y 3.º del Grado en Educación Primaria, con códigos 5453 (Matemáticas y su Didáctica I) y 5363 (Matemáticas y su Didáctica II).**

La Decana explica que el departamento de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales ha pedido que se considere en la Junta la solicitud aprobada en la comisión permanente de dicho departamento con fecha 15 de junio de 2022, que, a su vez, fue aprobada en la reunión del Área de Didáctica de la Matemática del 8 de junio de 2022 por la que se solicita a la Junta de Facultad la eliminación de la incompatibilidad entre las asignaturas de 2.º y 3.º En Educación Primaria, con códigos: 5363 y 5453.

Se aprueba por unanimidad la eliminación de la incompatibilidad entre las asignaturas de códigos 5363 y 5453.

**7. Informe de la memoria económica del Máster en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación.**

La Decana explica que en la documentación adjunta a la convocatoria se incluye la memoria correspondiente.

**8. Asuntos de trámite.**

No hay.

**9. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 10.30 horas.

La Decana  
María Begoña Alfageme González

El Secretario  
G. Enrique Ayuso Fernández





**ANEXOS JUNTA DE FACULTAD DE 29 DE JUNIO DE 2022**



**ANEXO. PUNTO 4.**

**Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.**

## PLANTILLA DE EVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA

**TÍTULO:** GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

**UNIVERSIDAD:** UNIVERSIDAD DE MURCIA

### INTRODUCCIÓN

El Grado en Educación Infantil fue acreditado por ANECA el 21 de marzo de 2017 ([Compl\\_XXX\\_Resolución Renovación Acreditación](#)). A través del presente informe de autoevaluación (IA) se ofrece la información requerida para someter el Grado en Educación Infantil a la segunda renovación de la acreditación por parte de la ANECA.

De acuerdo con las directrices establecidas para el procedimiento de reacreditación del Grado, el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este Informe de Autoevaluación, se inicia en la [fecha 11 de febrero de 2022](#) con la aprobación en la Comisión del Grado de Educación Infantil de la composición de la Comisión Interna de Autoevaluación del Grado en Educación Infantil (<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/estructura/comisiones/comision-educacion-infantil#actas>), y posteriormente su ratificación en Junta de Facultad celebrada el día 23 de febrero de 2022 ([Compl\\_XXX\\_Acta JF 23 de febrero](#)), en donde se constituye finalmente el comité de autoevaluación para la reacreditación del Grado.

Teniendo en cuenta las directrices de la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia, se incorporan algunos miembros más a esta comisión de Autoevaluación (vicedecanos y técnico de la unidad para la calidad), quedando constituida por los siguientes integrantes:

- Presidenta: Dña. María Isabel De Vicente-Yagüe Jara.
- Vicedecana de Calidad de la Facultad de Educación y coordinadora de Calidad de ISEN: Dña. Inmaculada Méndez Mateo.
- Vicedecana de Prácticas: D. Olivia López Martínez.
- Vicedecano del Grado en Educación Infantil en ISEN Formación Universitaria: D. Juan José García Pellicer.
- Coordinadora del Título: Dña. M<sup>a</sup> Rosa Nortes Martínez-Artero.
- Dibujo/Didáctica de la Expresión Plástica: D. David López Ruiz.
- Didáctica de la Expresión Corporal y Coordinadora TFG: Dña. Nuria Ureña Ortín.

- Didáctica de la Expresión Musical/Música: D. Juan Carlos Montoya Rubio.
- Didáctica de la Lengua y la Literatura. Español: D. Eduardo Encabo Fernández.
- Didáctica de la Lengua y la Literatura. Inglés: Dña. Encarnación Carrillo García.
- Didáctica de la Lengua y la Literatura. Francés: Dña. Amandine Odette Paule Fregier.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales: D. Carlos De Pro Chereguini.
- Didáctica de las Ciencias Sociales: Dña. Raquel Sánchez Ibáñez.
- Didáctica de las Matemáticas: D. Antonio Maurandi López.
- Didáctica y Organización Escolar: Dña. Isabel María Solano Fernández.
- Métodos en Investigación de métodos de investigación y diagnóstico en Educación: Dña. Miriam Martínez Juárez.
- Psicología Evolutiva de la Educación: D. Alfonso Escudero Sanz.
- Teoría e Historia de la Educación: Dña. M<sup>a</sup> José Martínez Ruiz-Funes.
- Sociología: D. Pedro Baños Páez.
- Estudiante: Dña. Tamara Meca Martínez.
- Personal de Administración y Servicios: Dña. M<sup>a</sup> Carmen Hernández Cantero.
- Técnico de la Unidad para la calidad: Dña. Rocío Reyes Deltell.

Por tanto, los grupos de interés que han participado en la elaboración de este informe han sido: Vicedecanos de Calidad, Grado y Prácticas, coordinadores del título y TFG, profesorado miembro de la Comisión Académica, representante de los alumnos, personal de Administración y Servicios y personal técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. ¿EMPLEADORES?

La coordinadora del título se encuentra de baja por lo que fue sustituida desde septiembre por la coordinadora de este IA durante el curso 2021-2022.

El 26 de febrero de 2021 tuvo lugar la toma de posesión de la Decana Dña. María Begoña Alfageme González, y su equipo decanal:

- D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández (Secretario).
- Dña. Olivia López Martínez (Vicedecana de Prácticas Escolares).
- Dña. María Isabel de Vicente-Yagüe Jara (Vicedecana de Grado).
- Dña. María Inmaculada Méndez Mateo (Vicedecana de Calidad).
- D. Juan Antonio Solís Becerra (Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales).
- D. Pedro Nicolás Zaragoza (Vicedecano de Investigación y Posgrado).
- Dña. Ana Belén Mirete Ruiz (Vicedecana de Prácticas Externas).
- D. Alberto Gómez Mármol (Vicedecano de Estudiantes).
- D. José Víctor Villalba Gómez (Vicedecano de Cultura y Comunicación).

Varios miembros de este equipo decanal, como ya se ha detallado, han formado parte de la comisión que ha elaborado el informe. Además, el Vicedecano de Cultura y Comunicación D. José Víctor Villalba Gómez que ha colaborado en la revisión de algunos criterios.

Para redactar este informe se han realizado diversas reuniones de los miembros de la comisión de autoevaluación apoyadas a través de la herramienta UMUBOX de la Universidad de Murcia, donde se alojó toda la información (documentos, evidencias, etc.). Estas reuniones han tenido como objetivo recopilar evidencias y, a partir de ellas, reflexionar sobre el funcionamiento del Grado para detectar las fortalezas del mismo y diseñar actuaciones de mejora para paliar las debilidades detectadas. Realizado este informe, se ha contado con el visto bueno tanto de la propia Comisión Académica (**Compl\_XXX\_aun no se ha hecho**), como del equipo decanal de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia (**Junta de Facultad de XXX de XXX de 2021**).

De la documentación utilizada para elaborar el informe de autoevaluación se puede destacar:

- Guía de autoevaluación de la ANECA para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario.

- Documentación oficial del Grado (última memoria verificada, informes de seguimiento)
- Evidencias obligatorias (añadir número) recabadas por la Universidad.
- Evidencias complementarias (añadir número).

Debido a que el Informe de Autoevaluación y la Guía han sido modificados recientemente por ANECA, y pese al esfuerzo que ha hecho la Comisión por recabar y plasmar toda la información requerida en cada criterio, si faltase alguna información estaremos a disposición de proporcionarla.

Es necesario tener en cuenta que según el Decreto n.º 168/2019, de 6 de septiembre (Boletín Oficial de la Región de Murcia, 2019) se autorizó la modificación de la denominación del Centro Privado Universitario "ISEN Formación Universitaria" adscrito a la Universidad de Murcia, pasando a denominarse "ISEN Centro Universitario, Facultad adscrita a la Universidad de Murcia". Ello supuso que el 18 de diciembre del 2019 se firmase un nuevo convenio de adscripción entre la Universidad de Murcia y el Centro ISEN Universitario que regulase la situación actual de este centro adscrito a la Universidad, en el marco de sus Estatutos y la legislación estatal y autonómica aplicable (CAC de ISEN de 25 marzo 2020).

También, queremos indicar que hasta el año 2017 las escalas de satisfacción utilizadas en las encuestas oscilaban de 1-4, siendo posteriormente modificadas en el año 2018 para oscilar entre 1-5 (siendo 5 la calificación más alta). Por este motivo se han tenido en cuenta para este informe las que incluyen dicha escala para evitar confusiones.

La evolución del título desde la última renovación de la acreditación (2017) ha sido favorable. Esto se puede afirmar basándonos en la experiencia adquirida al cabo de los años, y tras la superación de los retos que la situación sanitaria por la COVID-19 ha impuesto en cuanto a la forma de relacionarnos, lo que hizo que todos los estratos organizativos implicados en la Facultad de Educación se coordinaran para dar respuesta a tal reto, tal y como se explica en el Plan de Actuación de la Facultad de Educación (Compl\_XXX\_Plan actuación 21-22). A este respecto, el cumplimiento de la memoria verificada del Grado está siendo muy satisfactorio, ya que tras el esfuerzo considerable que ha habido que realizar, la vuelta a normalidad se está realizando de forma paulatina y totalmente organizada.

A la vista de la información recogida en este Informe de Autoevaluación, podemos decir que se ha cumplido, en términos generales, con el plan de mejoras propuesto, como consecuencia de

la anterior renovación de la acreditación (E0). En lo referente a las reuniones intercentros, entre la Facultad de Educación e ISEN, se vienen realizando dos reuniones (Faltan Actas) —una al comienzo y otra al finalizar—, en las que se refleja el propio análisis y revisión de la coordinación para mantener y mejorar la coordinación docente y de la calidad, reflejado en el Plan de Actuación de la Facultad de Educación (Compl\_1\_6). Se ha mejorado la coordinación horizontal y vertical en ISEN, en cuanto a actas, informes y memorias (Compl\_1\_YY\_ISEN). Así mismo, se han hecho visibles en la web del Grado los principales resultados e indicadores, accesibles en abierto (Compl\_1\_11). Del mismo modo, se realizan reuniones periódicas entre la Comisión Académica y el profesorado del título para evaluar el desarrollo del Grado, con el fin de prevenir los abandonos, y mejorar la tasa de graduación (Compl\_1\_12). Se ha incorporado al ISEN un Plan de Recogidas de Opiniones anual, para medir el grado de satisfacción del título (Compl\_1\_XX), así como la recogida de información por el COIE sobre el grado de satisfacción de los egresados.

Respecto al número de alumnos matriculados, la demanda sigue siendo elevada. Se percibe un descenso en los dos últimos años del periodo analizado, aunque es necesario tener en cuenta que se ha reducido el número de grupos de 3 a 2 tras la incorporación del PCEO en Educación Infantil y Primaria en el curso 2019-2020. (tabla 4). en el ISEN, .... (Compl).

En lo relativo al profesorado implicado en la docencia del Grado, este ha aumentado en número en los últimos cuatro años y en cuanto a su categoría profesional, ha duplicado el número de sexenios, etc. (tabla 3). En ambos centros se trata de un equipo docente amplio, que cuenta con experiencia, formación y estabilidad suficiente, respondiendo de esta manera con lo establecido en la memoria verificada del título.

Desde la última acreditación del título, y como consecuencia de una actividad normal y esperable, se han venido manteniendo reuniones tanto formales como no formales con los diferentes agentes implicados en el Grado (profesorado, alumnado, PAS, profesionales, etc.), lo que ha posibilitado conocer en profundidad sus distintas facetas, dando una visión amplia y actualizada, año a año, de las circunstancias que determinarán las acciones a emprender. Por este motivo, y siguiendo las recomendaciones realizadas por la ANECA en los sucesivos informes de seguimiento (Compl\_1\_2, Compl\_1\_X y Compl\_1\_XX), se han mantenido reuniones docentes periódicas en todos los niveles (Compl\_1\_16, Compl\_1\_17, Compl\_1\_18, Compl\_1\_19) así como numerosos contactos de coordinación mediante correo electrónico, para mantener actualizada la información a coordinadores de curso y a los tutores de grupo, sobre

las recomendaciones y sugerencias organizativas y docentes, lo que ha supuesto una mayor fluidez comunicativa en ambos sentidos.

Mediante los mecanismos establecidos, se solicitaron dos modificaciones del título para adaptarlo a las necesidades observadas, en pro de una mejora en la lógica de su gestión y organización. Estos cambios han supuesto una mejora evidente en la gestión de la titulación, lo que está redundando de forma clara en una mejora en la calidad docente. La primera de las modificaciones, llevada a cabo en 2017 (**compl modifica**) supuso la modificación de algunas materias del título (ajustes en la ponderación de la evaluación, actualización de competencias y algunas puntualizaciones en la redacción de las observaciones). La segunda, en el año 2020 (**compl modifica**), supuso que se unificó la denominación de la materia "Lengua Extranjera para el aula de Infantil" (Inglés-Francés) y se amplió a 6 el número de optativas.

Debemos señalar el esfuerzo que se ha venido realizando desde todos los estamentos de la Universidad de Murcia, para abordar la problemática surgida estos últimos años en relación al estado de alarma sanitaria provocada por la COVID-19, y que a partir del 16 de marzo de 2020 (RD 463/2020, de 14 de marzo), significó un cambio de paradigma en las relaciones sociales, principalmente. Supuso afrontar el reto de realizar adaptaciones laborales y docentes para permitir avanzar en las tareas propias universitarias, sin que la calidad se viese afectada, o al menos, lo fuese, en el menor grado posible. Como todos los Grados, el de Educación Infantil no ha sido ajeno a esta problemática. Hubo que adaptar de manera urgente la forma en que la comunidad universitaria se relacionaba, a nuevas formas de comunicación con las que todavía no había adquirido la suficiente experiencia, afectando de forma directa, entre otras cosas, a las metodologías docentes, tutorías y evaluaciones, atendiendo a la Resolución del Sr. Rector de la Universidad de Murcia de 13 de marzo de 2020. Los sucesivos planes de contingencia que se elaboraron se corresponden con las distintas fases establecidas por ANECA, dentro de la estrategia para el aseguramiento de la calidad de la enseñanza virtual, que si bien, en la Universidad de Murcia, el tratamiento ha sido desde la perspectiva de una enseñanza híbrida semipresencial, no ha estado exenta de una actualización digital en el uso de las TIC, tanto por los recursos que se han puesto a disposición de los docentes, como en el aspecto de la formación corporativa que se ha puesto en marcha para poder hacer frente al reto. (**planes contingencia**)

Consideramos que, por el grado de mejoras introducidas en los últimos años en el Grado en Educación Infantil siguiendo las recomendaciones de ANECA, y recogidas en los distintos planes de

mejora realizados (E0) (Compl\_1\_8, Compl\_1\_9 y Compl\_1\_10), el balance general del título es altamente satisfactorio.

El presente Informe de Autoevaluación ha sido aprobado en el seno de la Comisión de Grado de Educación Primaria en fecha 24 de junio de 2022, la aprobación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del 27 de junio de 2022 (de la Facultad de Educación y en ISEN) y la Junta de Facultad de Educación de la Universidad de Murcia el 29 de junio de 2022.(Fechas y actas).

#### EVIDENCIAS:

- Compl\_XXX\_Resolución Renovación Acreditación
- Comisión del Grado de Educación Infantil de la composición de la Comisión Interna de Autoevaluación del Grado en Educación Infantil (Compl XXXX no hay acta)
- Compl\_XXX\_Acta JF 23 de febrero
- visto bueno de la Comisión Académica (Compl\_XXX aun no se ha hecho),
- visto bueno del equipo decanal de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia (Junta de Facultad de XXX de XXX de 2021).
- Compl\_XXX\_Plan actuación 21-22
- EQ
- Reuniones UMU-ISEN (no hay actas)
- Todas las evidencias de ISEN
- CAC de ISEN de 25 marzo 2020

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### **Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

Se constata que la implantación del Plan de Estudios del Grado en Educación Infantil en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia y en ISEN Centro Universitario se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, y actualmente vigente, del título (C-26\_MemoriaVerificadaANECA 2020) disponible en:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>

Las actas de la Comisión Académica del Grado, en las que se aprueban los diferentes aspectos académicos de su desarrollo, se encuentran publicadas en la página web de la titulación:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/gestion-titulacion/comision-academica>

El Plan de Estudios que se evaluó en 2016 fue objeto de modificaciones en los años 2017 (C-16\_Modifica\_ANECA2017) y 2020 (C-59\_Modifica\_ANECA2020), ambas fueron informadas favorablemente por parte de ANECA.

La modificación llevada a cabo en 2017 no supuso cambios que afectasen ni a la naturaleza ni a los objetivos del título oficial del Grado en Educación Infantil. Fueron objeto de modificación distintas materias del título. Se trata de ajustes en la ponderación de la evaluación, actualización de competencias y algunas puntualizaciones en la redacción de las observaciones. Se consideró oportuno realizar estos ajustes ya que retocaban el plan de estudios, mejorando su aplicabilidad a medida que se iba implementando.

La segunda de las modificaciones tuvo lugar en el año 2020. Como cambios a destacar se unificó la denominación de la materia "Lengua Extranjera para el aula de Infantil" (Inglés-Francés) y se amplió a 6 el número de optativas.

Todo lo apuntado anteriormente está en consonancia con lo dispuesto en el R.D. 1393/2007 y la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (BOE de 29 de diciembre) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil de 21 de diciembre de 2008 y de acuerdo con la normativa de la Universidad de Murcia por

la que se regula la composición de los títulos de grado (C-20\_Reglamento por el que se regulan los estudios oficiales de grado).

Todo el Título se organiza en Materias, adscribiéndose a cada una de ellas el logro de una serie de competencias y resultados de aprendizaje. La elevada obligatoriedad y la ausencia de menciones, pretende dotar de un tronco unitario al alumnado en competencias consideradas básicas para un Maestro de Educación Infantil; sólo un 4 % de los créditos son optativos, realizándose una oferta que supone un total de 12 ECTS, más los 6 créditos de Religión establecidos por el Concordato Iglesia-Estado, de los que el estudiante habrá de escoger un total de 6.

Dicho plan de estudios está compuesto por 240 créditos distribuidos en cuatro cursos, organizados de la siguiente forma: créditos de formación básica (60), créditos obligatorios (124), créditos optativos (30), créditos en práctica externas (44) y créditos en Trabajo Fin de Grado (6). Los créditos optativos están aglutinados en el cuarto curso, como se muestra en la Tabla 1 y Tabla 1-ISEN, en donde se pueden ver las asignaturas del plan de estudios con los profesores asignados a cada una de ellas.

Se ha optado por establecer 60 ECTS de materias básicas correspondientes a la Rama de CC. Sociales y Jurídicas ubicándolas entre primer y segundo curso. Se pretende así ir introduciendo al estudiante desde el principio tanto en contenidos formativos básicos como en cuestiones más específicas del Título (C-26\_MemoriaVerificadaANECA2020).

Las metodologías docentes utilizadas en el Título de Grado en Educación Infantil se encuadran bajo una serie de epígrafes que se enumeran a continuación: actividades de clase expositiva, actividades de clase práctica de aulas, seminarios, actividades prácticas de laboratorio, actividades prácticas de campo, actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo, actividades prácticas con ordenador, actividades prácticas artísticas o físico-deportivas, tutorías en grupo y tutorías individualizadas. La explicación y elección de las mismas en el desarrollo de las asignaturas viene detallada en cada una de las guías docentes <https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/2020-21/guias>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/cursos-anteriores/2020-21/gu%ADas>

En cuanto a los sistemas de evaluación, se estructuran de la siguiente manera: pruebas escritas (exámenes), pruebas orales (exámenes), informes escritos, trabajos y proyectos, presentación pública de

trabajos, ejecución de tareas prácticas, procedimientos de observación del trabajo del estudiante y autoevaluación. Igualmente, los sistemas de evaluación utilizados vienen detallados y ponderados en las correspondientes guías docentes.

El Consejo de Gobierno elabora anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente, quedando así establecida la oferta formativa de la UM, que ha de ser difundida convenientemente. A partir de dicha planificación cada centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-infantil-isen>

Para ello, los Consejos de Departamento han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificarán los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan. Se prestará especial atención a que el contenido de las guías docentes se corresponda con lo indicado en la Memoria de la titulación verificada. Por otro lado, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad, así como de su gestión. Antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, el/la coordinador/a de calidad, o el/la coordinador/a de titulación, ha de comprobar la disponibilidad pública de las guías docentes de cada asignatura (**C-22\_ReglamentoRegimenInterno**).

La Universidad de Murcia cuenta con un cuerpo docente y personal de apoyo suficientemente cualificado para asumir el compromiso de impartición del Título de Grado de Maestro en Educación Infantil tal y como demuestra el hecho de la impartición del título en 2020-2021, si bien en ocasiones puede ser necesaria la contratación de profesorado adicional en aquellas áreas que lo requieran.

El profesorado de la Facultad de Educación suele impartir docencia en cualquiera de los títulos de Grado o Máster ofertados, y forman parte de un total de 15 áreas de conocimiento. Además, participan en dichos estudios de la Facultad otros departamentos o áreas que aportan su profesorado y experiencia en los títulos, pero que pertenecen a otras facultades de la Universidad de Murcia.

Concretamente en el Grado en Educación Infantil el Departamento de Sociología.

Durante el curso 2020-2021 han participado en la docencia del Grado de Infantil 134 profesores, seis más que en el curso 2015-2016, año de la primera evaluación del título. En cuanto a la categoría de este personal docente, y durante el curso a evaluar, contamos con tres catedráticos impartiendo docencia, dos más que en 2015-2016. Los profesores titulares son 31, frente a los 17 del curso evaluado anteriormente. El número de profesores contratados doctores es similar al del periodo anterior. Apuntar que esta figura contractual, en la universidad de Murcia, desarrolla competencias similares a los profesores titulares. El resto de profesores forman parte del contingente profesional contratado a tiempo parcial, aunque estos profesionales, en su mayoría, cuentan con el título de doctor y muchos de ellos están en posesión de la certificación de ANECA que los capacita para desarrollar labores docentes en la figura tanto de ayudante doctor como de contratado doctor (**Tabla 3**). En el caso de ISEN en el periodo considerado encontramos una media de 21 profesores implicados en el título. En el curso 2020-2021 encontramos 19 docentes asociados (13 doctores de los cuales 6 estaban acreditados a ayudante doctor y 2 acreditados a contratado doctor). Algunos de ellos eran también profesores asociados en la Facultad de Educación (**C-80\_Acta CAC ISEN 31-5-22**) (ver criterio 4.1 del presente autoinforme para ampliar esta información).

Otra circunstancia coyuntural en cuanto al desarrollo de las enseñanzas en el curso 2020-2021 ha sido el marco de crisis sanitaria provocada por la COVID 19, lo que implicó la puesta en marcha del Plan de Contingencia. Este plan contemplaba la docencia en dos escenarios diferentes dependiendo de la evolución de la pandemia: un escenario de presencialidad adaptada y un escenario, más restrictivo, de enseñanza on line, si la situación empeoraba. Finalmente, y durante el primer cuatrimestre del curso, la programación de la docencia se llevó a cabo en un escenario de presencialidad adaptada, que quedó reflejada en las guías docentes correspondientes. (**C-81\_Planes de contingencia**)

Tanto la Facultad de Educación como ISEN disponen del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, adaptado al Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en 2020 (ver criterio 3.1 del presente autoinforme), en donde se vela por la mejora continua de las actividades docentes y administrativas del centro. Este contiene un proceso denominado: PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas (**C-15\_MSAIC\_Mayo2020**) (**C-91\_Manual isen junio 20**). Siguiendo esta directriz, se constata que la implantación del plan de estudios del Grado en Educación Infantil en la Facultad de Educación

y en ISEN de la Universidad de Murcia se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, y actualmente vigente, del título (C-26\_MemoriaVerificadaAneca 2020).

Evidencias:

- C26\_Compl\_1\_XXX\_MemoriaVerificadaANECA 2020
- C-92\_Compl\_1\_XXX\_Comisión académica Infantil 20-21
- C16\_Compl\_1\_XXX\_Modifica\_ANECA2017
- C59\_Compl\_1\_XXX\_Modifica\_ANECA2020
- C20\_Compl\_1\_XXX\_Reglamento por el que se regulan los estudios oficiales de grado
- C22\_Compl\_1\_XXX\_ReglamentoRegimenInterno
- C81\_Planes de contingencia
- C15\_Compl\_1\_XXX\_MSAIC\_Mayo2020 (PC01)
  
- C80\_Acta CAC ISEN 31-5-22
  
- C90\_Compl\_1\_XXX\_Manual isen junio 20
  
- Tabla 1
- Tabla 1 ISEN
- Tabla 3

A	B	C	D	No aplica
	X			

1.2. **El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.**

Durante el curso 2020-2021 el Grado de Educación Infantil ha contado con los siguientes grupos en los que se ha impartido docencia:

- 1.º curso: 1 grupo de mañana, 1 grupo de tarde, 1 grupo de PCEO. En el caso de ISEN: 1.º curso: 1 grupo de mañana, 1 grupo de PCEO.
- 2.º curso: 1 grupo de mañana, 1 grupo de tarde, 1 grupo de PCEO. En el caso de ISEN: 1 grupo de mañana.
- 3.º curso: 1 grupo de mañana, 1 grupo de tarde. En el caso de ISEN: 1 grupo de mañana.
- 4.º curso: 1 grupo de mañana, 1 grupo de tarde. En el caso de ISEN: 1 grupo de mañana.

Vamos a centrar el análisis en los estudiantes de nuevo ingreso, pero se hace necesario reseñar la estructura de los grupos ya que durante el curso 2019-2020 se comienza a ofertar la Programación de Estudios Conjuntos de Infantil y Primaria (PCEO) en la Facultad de Educación y en el caso de ISEN dicho PCEO comenzó a impartirse en el 2020-2021, aprobado en Consejo de Gobierno el 20 de abril del 2020 (C-89 ISEN Acta 2 octubre de 2020).

La oferta de plazas de nuevo ingreso verificado en la memoria del título es de 180 alumnos (C-26 memoria verificada). Esta cifra es la que se contempló en la modificación del título aprobada por ANECA en marzo de 2020 (C-59 modificación ANECA 2020), reduciéndose la anterior oferta de 210 alumnos a 180, con el fin de ajustar las plazas a la demanda del título.

De esas 180 plazas, 120 corresponden a los grupos de mañana y tarde del Grado en Educación Infantil y 60 al grupo que integra la Programación Conjunta de Estudios de Infantil y Primaria. La matrícula real fue de 119 alumnos para los grupos de mañana y tarde en el grado (Tabla 4) y de 62 alumnos para el grupo del PCEO. En el caso de ISEN, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculado en el Grado en Educación Infantil fue de 28 y de 26 en el PCEO (C-114 Acta CAC ISEN 25-6-21).

Del número de estudiantes matriculados en el Grado en Educación Infantil que se imparte en la Facultad de Educación y en ISEN cabe indicar que la gran mayoría de ellos entraron por el cupo general, el resto lo hicieron a través de opciones que representan una oportunidad para cursar estudios desde otros modos de acceso. A saber: alumnos que proceden de grados superiores de FP, principalmente los de Educación Infantil; son también un colectivo representativo los licenciado o graduados que optan a los estudios como una segunda carrera; y por último, aquellas personas que comienzan sus estudios superiores después de haber superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años (E3).

Podemos ver como la demanda de plazas en el Grado en Educación Infantil se ha moderado: 408 plazas en el curso 2018-2019; 352 durante el curso 2019-2020 y 317 en el curso 2020-2021. Sin embargo, en términos absolutos la demanda ha aumentado, ya que a estos alumnos que demandan plaza en el Grado en Educación Infantil hemos de sumar los que lo hacen en el PCEO a partir del curso 2019-2020. Además, hemos de tener en cuenta que, si bien hay alumnos que demandan plaza en ambas titulaciones, vemos que la demanda se mantiene en alza. Asimismo, cabe destacar que ISEN también ajustó su oferta de plazas, y que si bien durante el periodo analizado, 2020-2021, experimentó un descenso en la demanda, podemos adelantar que ese descenso se ha corregido durante el curso

2021-2022 volviendo a niveles anteriores a la pandemia (C-14\_Memoria 2020-2021 DEF, C-115\_Memoria ISEN).

En la titulación, durante el curso 2020-2021, se matricularon 660 alumnos para los 10 grupos contemplados en la Facultad de Educación y 148 en el caso de ISEN. Esta cifra arroja un ratio de 66 alumnos por profesor para el total de la titulación, aunque matizando estos datos, hemos de decir que las plazas de nuevo ingreso cumplen la ratio de 60 alumnos por profesor, y el exceso que se aprecia en las cifras globales se debe a segundas matrículas y alumnos que, por proceder de estudios del grado superior en FP, acceden a la titulación con bastantes asignaturas del primer curso convalidadas, lo que hace que sean considerados estudiantes a tiempo parcial (C-4\_MatriculadosTítulo) (C-2\_Reglamento de permanencia en los estudios).

En resumen, durante el año académico 2020-2021 cursaron el Grado en Educación Infantil 660 alumnos en las aulas de la Facultad de Educación, 118 alumnos optaron por la Programación Conjunta de Estudios y 148 lo hicieron en ISEN. En total 926 alumnos se encontraban cursando el Grado en Educación Infantil en la Universidad de Murcia o en ISEN. Esta cifra da idea de la importancia que estos estudios tienen en la Región de Murcia. Así, durante el curso 2020-2021, titularon 155 alumnos, siendo la duración media de los estudios de cuatro años y cuatro meses.

Una vez ajustado el número de plazas, los recursos disponibles se adecuan a la oferta, por lo que la calidad de la docencia es óptima en este sentido. La puesta en marcha del Programa Conjunto de Estudios (PCEO) del Grado de Infantil y Primaria ha venido a completar una oferta necesaria y que dará a los estudiantes mayores posibilidades de empleabilidad.

La oferta de plazas que se aprueba en Consejo de Gobierno para cada curso respeta escrupulosamente las cifras que se contemplan en la memoria (C-3\_Resumen Acta CG\_5 junio 2020). La matrícula se ajusta año a año a estas cifras.

En todo momento se ha tenido presente el número máximo de plazas ofertadas indicado en la memoria verificada de referencia, tanto en la Facultad de Educación como en ISEN. Este control se ha realizado de forma asidua todos los cursos académicos, mediante el mecanismo de control interno establecido por el Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAIC), a través de su proceso clave PC03 (C-15\_MSAIC\_Mayo2020, C-79\_Manual ISEN), donde se pueden ver los procesos que se llevan a cabo para el cumplimiento de lo estipulado.

Evidencias:

- C-26 Comp\_5\_01\_Memoria verificada ANECA2020

- **Tabla 4**
- **C-89** \_CAC ISEN 2-10-20
- **C-59** \_Modifica 2020
- E3\_2
- **C-14** \_Memoria 2020-2021 DEF
- **C-4** \_MariculadosTítulo
- **C-2** \_Reglamento de permanencia en los estudios
- **C-3** \_Resumen Acta CG\_5 junio 2020.
- **C-15** \_MSAIC\_Mayo2020 (PC03)
- **C-79** \_Manual iSEN
- **C-114** \_Acta CAC ISEN 25-6-21
  
- **C-115** \_Memoria ISEN

A	B	C	D	No aplica
	X			

- 1.3. **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

Una de las recomendaciones que hizo la ANECA en el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (**C-12\_informa final acreditación**), recogida en el Plan de Mejora (**Plan de Mejora**), fue realizar dos sesiones de trabajo intercentros -una al comenzar el curso académico y otra al finalizar el mismo- entre los Equipos Directivos y los Coordinadores de Calidad y de Título de ambos centros a efecto de mantener y, en su caso, mejorar la coordinación docente y de la calidad. En este sentido, en las acciones de mejora realizadas en cursos sucesivos se pueden observar las distintas evidencias (**C-82, C-83, C-84, C-85, C-86 y C-87**) (<https://www.um.es/en/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>).

Estas sesiones de trabajo se han fijado mediante especificaciones reflejadas por escrito, en dónde se incluyen los elementos del proceso, de contenido, reflejando, además, la revisión del propio proceso de coordinación. Con estas actuaciones se ha mejorado en gran medida los procedimientos y mecanismos de coordinación horizontal y vertical, incluyendo ISEN. Así, cabe mencionar que entre los miembros de ambos equipos decanales ha existido una comunicación continua y fluida con el fin de unificar calendarios, planes de prácticas, manuales y sistemas de evaluación (TFG), etc.

**Dentro del Plan de Mejora para el curso 2020/2021 (Compl\_1\_11) se incluye la realización de una serie de acciones destinadas a la mejora organizativa y de coordinación, relacionadas, entre otras cosas, con**

la revisión y la actualización de las normativas académicas y de gestión de la Facultad, en cuanto a guías docentes, planificación del curso y resultados de coordinación. También se incluye en este documento el plan de mejora respecto a la coordinación de la Facultad de Educación e ISEN a todos los niveles. Estos aspectos también se recogen en las distintas propuestas de mejora relacionadas con la coordinación de cuestiones generales incluidas en la Memoria de la Facultad de Educación del curso 2020/2021 (C-14 memoria Facultad 20-21), en donde se tratan cuestiones relativas a los horarios, simultaneidad de fechas de entrega en los trabajos final de cuatrimestre, elecciones de delegados y subdelegados, revisiones de Guías Docentes y su publicación en la web, entre otros.

Otra de las recomendaciones que hizo ANECA en el citado informe de acreditación fue que se establecieran las sesiones de trabajo mediante especificaciones fijadas por escrito, que describan sus elementos de proceso y de contenido y que prescriban su estabilidad en el tiempo, poniendo énfasis en que la propia coordinación sea objeto de análisis y revisión en las misma. En este sentido, en las acciones de mejora realizadas en cursos sucesivos se pueden observar en distintas evidencias, tanto en la Facultad de Educación (C-82, C-83, C-84, C-85, C-86 y C-87) como en ISEN (C-116, C-117 y C-118)

La Comisión de Grado en Educación Infantil es el órgano de coordinación, seguimiento y control del título de Grado en Educación Infantil adscrito a la Facultad de Educación, quedando su funcionamiento por delegación de su Junta de Centro y bajo su supervisión, en los términos establecidos en el Reglamento de Régimen Interno (C-22). Está presidida por la Vicedecana de Grado, por delegación de la Decana de la Facultad de Educación, y cuya composición, con miembros titulares y suplentes, es la siguiente:

- El Jefe de Secretaría de la Facultad de Educación, o un representante del PAS.
- El Coordinador de Grado.
- La Coordinadora de Trabajos Fin de Grado.
- La Vicedecana de Prácticas.
- Un estudiante de los estudios de Grado, escogido por los delegados, y nombrado en Junta de Facultad.
- Un representante de cada área de conocimiento adscrita a la Facultad de Educación.

- Un representante de los departamentos no adscritos a la Facultad de Educación que tengan docencia en el Grado, nombrados en Junta de Facultad.

El profesorado de la Comisión Académica contribuye a asegurar la coordinación docente entre el Título y sus departamentos y áreas de conocimiento adscritas. Asimismo, la representante de los estudiantes del curso contribuye a asegurar el buen flujo de comunicación entre el alumnado y todas las decisiones que afectan al desarrollo del Grado.

La coordinación y el análisis de la carga del trabajo del alumnado en las diferentes asignaturas ha sido, y continúa siendo, un tema de preocupación constante para la Comisión del Grado en Educación Infantil, como se refleja en las diferentes actas de la comisión que se incluyen en la evidencia obligatoria (**compl actas que lleven ejemplos**) (ACTAS: <https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/gestion-titulacion/comision-academica>).

En el título se identifican roles de coordinación que contribuyen a su eficaz desarrollo: coordinador del título, coordinadores de curso, tutores-coordinadores de grupo y coordinadores de asignatura (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/gestion-titulacion>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/gestion-titulacion>), cada uno de ellos con unas atribuciones concretas en cuanto a responsabilidades y ámbito de trabajo (**C-19\_POT, C-113 PAT ISEN**). Los coordinadores siempre están atentos a cualquier información, consulta generalizada, incidencia, etc., actuando como eje de conexión entre las demandas/necesidades del alumnado y las demandas/necesidades del profesorado, lo que le confiere una gran agilidad de respuesta para trasladar las problemáticas de forma horizontal al profesorado implicado, o vertical, a los distintos niveles de coordinación que deban actuar de un modo u otro, o hacia el propio alumnado. De esta forma, se puede conocer su valoración sobre la carga de trabajo de las asignaturas, de la coordinación de las mismas y sus propuestas de mejora. Los coordinadores de asignatura, como último escalón en la planificación docente, velan por la buena coordinación y relación entre contenidos teórico-prácticos, las metodologías, recursos utilizados y los sistemas de evaluación, realizando reuniones formales e informales, antes, durante y después de la impartición de las respectivas asignaturas, prestando especial atención a la ejecución de lo planificado en los distintos grupos de las mismas asignaturas, en relación a los contenidos, sistema de evaluación y metodología

docente, evitando duplicidades y facilitando la carga de trabajo del estudiante.

Por otro lado, también se han mantenido reuniones (presenciales y virtuales) (C-24\_ACTAS reuniones con el alumnado) con el alumnado para conocer su valoración de la carga de trabajo de las asignaturas y de la coordinación de las mismas y sus propuestas de mejora. A su vez, y como ya se ha mencionado y queda reflejado en las actas de la comisión (compl XXX buscar ejemplos en las actas de la comisión), en el seno de la comisión académica, los representantes de alumnos, en varias ocasiones, han abordado esta temática, a veces de manera autónoma, y en otras al hilo del análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los distintos agentes implicados en el grado.

Algunas acciones que se han realizado, y que consideramos representativas de una gestión de la titulación coherente en la que todas las partes organizativas están presentes, pueden ser el informe de coordinación recogido en la Memoria de la Facultad de Educación del curso 2020/2021 (C-14 Memoria 2020-2021), así como las actas destacadas (compl\_buscar actas de 2020-21), algunas de las reuniones de coordinación llevadas a cabo entre los cursos 2020-2021. En ellas se pueden ver reuniones de coordinación general, de coordinadores de curso, de grupo y reuniones con alumnado, todas ellas representativas de la gestión de la titulación, muy importantes de realizar para transmitir verticalmente, pero en ambos sentidos, las cuestiones generales y específicas de las materias, así como problemas e inquietudes del profesorado y del alumnado. Estas reuniones se han realizado tanto presencialmente como online, sistema adoptado últimamente, en muchas ocasiones, que ha aportado gran flexibilidad en la gestión del tiempo. Esta coordinación no solo se ha ceñido a reuniones, sino que también se han realizado gran cantidad de actuaciones como de llamadas telefónicas, correos electrónicos y anuncios en la plataforma virtual del título (Compl\_1\_XXX[ 5]).

El título posee prácticas externas en centros escolares. Para coordinar estas prácticas entre la Facultad y los centros educativos, existe el cargo de Vicedecana de Prácticas Escolares y la Comisión de Prácticas de Magisterio, comisión reglamentaria compuesta por un miembro del equipo decanal, que actuará como Presidente, un representante de cada área de conocimiento, y los representantes de cada uno de los grupos de representación en Junta, sean o no miembros de ella, manteniéndose, en lo posible, los porcentajes establecidos en el Artículo 7 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Educación:

<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/estructura/comisiones/practicas-de-magisterio>

Toda la información referida a las prácticas escolares, se encuentra disponible y accesible en la web:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/practicas-becas>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-infantil-isen/becas-pr%C3%A1cticas>

Aquí se especifica todo lo referente a las prácticas extracurriculares y las curriculares. En cuanto a las curriculares, están disponibles todos los documentos necesarios para abordar las Prácticas Escolares I (1.º curso, 6 ECTS), Prácticas Escolares II (2.º curso, 8 ECTS), Prácticas Escolares III (3.º curso, 15 ECTS) y Prácticas Escolares III (4.º curso, 15 ECTS).

Esta información está organizada, por un lado los documentos comunes (Acta reunión de tutores, Impreso de visita a los centros de prácticas, Solicitud de dietas por desplazamientos del profesorado, Impreso de firma de asistencia a los seminarios de prácticas, Solicitud de Reclamación de Calificación de prácticas escolares, Informe Colegios Matrícula de Honor, Informe Facultad Matrícula de Honor, Documento de confidencialidad y Protocolo COVID-19), y por otro los específicos de cada una de las prácticas: Plan de Prácticas, Guía del estudiante, Ficha de evaluación, Plan de trabajo y Ficha de seguimiento.

La coordinación entre el Vicedecanato, los profesores de la Facultad y los Centros escolares, es muy dinámica. En cada centro escolar, independientemente de los alumnos que sean asignados, existe la figura de coordinador/a de prácticas con la función de coordinar a los profesores receptores de alumnos de prácticas. Se establecen cuatro contactos programados obligatorios, de forma que el tutor de la Facultad y el del centro escolar mantengan un contacto permanente sobre la labor realizada por los estudiantes.

En el caso de ISEN existe la figura de un coordinador de prácticas para la titulación que mantiene contacto continuo y fluido con la vicedecana de prácticas escolares de la Facultad de Educación para unificar los planes de prácticas, la planificación (fechas, modelos, impresos, etc.).

Las encuestas de satisfacción realizadas a los distintos agentes implicados en el título (estudiantes, profesores, egresados, personal de apoyo y empleadores) se recogen mediante los procesos que realiza el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de

Educación. El proceso PA03 recoge los datos de satisfacción, expectativas y necesidades, en cada uno de los títulos. Los resultados que ofrecen siempre son objeto de análisis, incorporándose a las nuevas acciones de mejora recogidas en los distintos Planes de mejora:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>

<https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>

Como se ha comentado, los resultados de las encuestas siempre suponen cierto grado de preocupación, ya que será, entre otras cuestiones, el mecanismo último de referencia para realizar mejoras. No obstante, hay que mencionar, que la participación del alumnado suele ser escasa, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados. De los resultados de las encuestas de satisfacción recogidas a lo largo de los últimos cursos académicos se puede mencionar que se ha realizado un esfuerzo continuado por la mejora de la coordinación tanto vertical como horizontal. Las cifras de los resultados de valoración sobre la coordinación, en una escala de 1 a 5 puntos, son las que se presentan a continuación.

Valoración del alumnado del curso 2020-2021 (**C-32\_valoraciones alumnos, C-94\_valoraciones alumnos ISEN**):

- La coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las distintas materias:
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (2,97), curso 2019-2020 (2,77) y curso 2020-2021 (2,59).
  - ISEN: curso 2018-2019 (3,23), curso 2019-2020 (3,73) y curso 2020-2021 (3,00).
- La coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades:
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (2,08), curso 2019-2020 (2,52) y curso 2020-2021 (2,55).
  - ISEN: curso 2018-2019 (3,35), curso 2019-2020 (3,62) y curso 2020-2021 (3,11).
- En general, tu grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo, etc.):
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (2,67), curso 2019-2020 (2,73) y curso 2020-2021 (3,52).

- ISEN: curso 2018-2019 (2,96), curso 2019-2020 (3,19) y curso 2020-2021 (2,56).

Valoración de los egresados (C-40\_valoraciones egresados, C-96\_egresados ISEN):

- Organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso:
  - Facultad de Educación: curso 2019-2020 (3,44), curso 2020-2021 (3,00).
  - ISEN: curso 2019-2020 (4,09), curso 2020-2021 (4,50).

Valoración de los docentes del curso 2020-2021 (C-35\_valoraciones docentes, C-98 docentes ISEN):

- La coordinación docente, en tanto que asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje.
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,00), curso 2019-2020 (3,9) y curso 2020-2021 (3,84).
  - ISEN: curso 2018-2019 (3,60), curso 2019-2020 (4,42) y 2020-2021 (4,53).
- La coordinación interdepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades:
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (2,7), curso 2019-2020 (3,53) y curso 2020-2021 (3,34).
  - ISEN: Curso 2018-2019 (4,00), curso 2019-2020 (4,00) y 2020-2021 (4,21).
- La coordinación intradepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades.
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,00), curso 2019-2020 (3,88) y curso 2020-2021 (3,88).
  - ISEN: Curso 2018-2019 (3,60), curso 2019-2020 (4,00) y 2020-2021 (4,57).
- La coordinación entre actividades teóricas y prácticas.
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,69), curso 2019-2020 (4,05) y curso 2020-2021 (4,16).

- ISEN: Curso 2018-2019 (4,13), curso 2019-2020 (4,67) y 2020-2021 (4,73).
- La adecuación temporal de la carga de trabajo del estudiante.
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,31), curso 2019-2020 (3,79) y curso 2020-2021 (3,91).
  - ISEN: Curso 2018-2019 (4,00), curso 2019-2020 (4,17) y 2020-2021 (3,93).

Valoración de los empleadores (C-101 empleadores, C-99 empleadores ISEN):

- Facultad de Educación: curso 2018-2019 (2,67), curso 2019-2020 (2,73) y curso 2020-2021 (3,52).
- ISEN: curso 2019-2020 (4,76) y curso 2020-2021 (4,91).

Fruto de los análisis de cada una de las asignaturas y de las reuniones mantenidas con y entre el profesorado, se ha ido reajustando la carga de trabajo y mejorando en la coordinación de las asignaturas. Desde la Comisión Académica, se insiste mucho en que, siempre que sea posible, las asignaturas se impartan por un solo profesor para evitar que además del elevado número de asignaturas del plan de estudios, se duplique el número de profesores (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/2020-21/guias>). Para la coordinación dentro de las propias asignaturas, es fundamental el rol que ejercen los coordinadores de las mismas, y la comunicación fluida que mantienen en sus encuentros de aula, o bien vía telefónica o por correo electrónico.

En este criterio, también hay que destacar el importante papel que juega el Aula Virtual para la coordinación entre todos los agentes implicados en el Grado: entre el propio profesorado, entre el profesorado y entre el alumnado y la coordinadora.

La plataforma Aula Virtual (E\_13 DESCRIPCIÓN AULA VIRTUAL) cuenta con varios espacios/sitios que facilitan la labor de información y coordinación del Grado (<https://www.um.es/en/web/universidad/campus-virtual>)

- Un sitio general del Grado, en el que participan los estudiantes, el equipo docente y la coordinadora de la Titulación.
- Un sitio general del TFG, en el que participan los tutores de los TFG y los estudiantes. Desde este espacio se puede acceder a la herramienta Gestión TF donde el alumnado deberá subir la memoria del TFG, informe del tutor, etc.

- Aula Virtual también permite la creación de un sitio propio de los tutores con los estudiantes a los que dirigen sus TFG, sirviendo de apoyo a la coordinación docente del TFG cuando este es tutelado por dos profesores. Esta es una de las mejoras introducidas que se han producido durante el periodo considerado. También se dispone de una web específica TFG que facilita de tutorización y gestión del TFG entre alumnado y profesorado (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/tfg>).
- Un sitio específico para cada una de las asignaturas del plan de estudios del Título. En cada uno de estos espacios participan los alumnos y el docente o los docentes de la asignatura.

No podemos dejar de reflejar en este apartado, la herramienta zoom que, desde el inicio del estado de alarma sanitaria, se ha convertido en un elemento imprescindible para el desarrollo de las reuniones formales de coordinación entre los distintos agentes implicados (Comisión Académica, Comisión de Posgrado, CAC, Junta de Facultad y coordinación docente entre profesores).

La aplicación Gestión TF de la Universidad de Murcia, que se actualiza periódicamente habiendo ampliado sus funciones durante el periodo considerado, es imprescindible para la gestión y coordinación del TFG del Título. A esta herramienta se puede acceder con estos perfiles:

- Estudiante.
- Tutor.
- PAS que sirve de apoyo administrativo al título.
- Coordinador del Título y Coordinación de TFG.

Gestión TF, no solo es un mecanismo de coordinación, también sirve para el establecimiento del calendario del TFG, depósito de las Memorias de TFG, del informe que el tutor o cotutores deben emitir y de la creación de actas. También sirve para la publicación de las ofertas de líneas y tutores de TFG, adjudicación provisional de las mismas, etc. (<https://www.um.es/en/web/atica/gestion-tf>).

Es importante también mencionar el compromiso del equipo docente con su desarrollo profesional y actualización pedagógica. Estas evidencias quedan recogidas en tres evidencias: los datos de formación del profesorado (E9\_1), desde la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia donde se promueven iniciativas para la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa que se canalizan, fundamentalmente, a través de resoluciones

rectorales de convocatorias públicas (E9\_2) y programas de movilidad (E9\_3).

Además de los evidentes progresos realizados en materia de coordinación, la aprobación del MODIFICA (¿¿??¿???) del plan de estudios, va a suponer una gran contribución de la mejora del cumplimiento de esta directriz. No obstante, se seguirán manteniendo reuniones de coordinación y asumiendo acuerdos para que el plan de estudios se imparte de un modo coherente y completo y no se sobrecargue al alumnado con tareas que superen el número de créditos reconocidos en cada asignatura.

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS:

- E0\_Seguimiento Plan de Mejoras
- C-12 Informe final acreditacion
- C-14 Memoria Facultad 20-21
- E9\_1
- E9\_2
- E9\_3
- E13
- C19\_POT
- C113\_PAT ISEN
- C32\_satisfaccion alumnos 20-21
- C40\_satisfaccion egresados 20-21
- C35\_Satisfacción profesores 20-21
- C101\_satisfaccion empleadores 20-21
- C94\_satisfaccion alumnos 20-21 ISEN
- C96\_satisfaccion egresados 20-21 ISEN
- C98\_Satisfacción profesores 20-21 ISEN
- C99\_satisfaccion empleadores 20-21 ISEN
- C82\_PLan Mejoras 15-16
- C83\_PLan Mejoras 16-17
- C84\_PLan Mejoras 17-18
- C85\_PLan Mejoras 18-19
- C86\_PLan Mejoras 19-20
- C87\_PLan Mejoras 20-21
- C116\_PLan Mejoras 18-19 ISEN
- C117\_PLan Mejoras 19-20 ISEN
- C118\_PLan Mejoras 20-21 ISEN
- C22\_Reglamento regimen interno
- C24\_reuniones con alumnos

1.4. **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.**

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Educación Infantil por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los únicos requisitos exigibles al estudiante en materia de Procedimientos de Acceso y Admisión son los que la normativa existente exige para acceder a la Universidad.

Los criterios de acceso y admisión quedan regidos por el calendario de implantación del RD 412/2014 de 6 de junio que derogó el RD 1892/2008, de 14 de noviembre.

El título posee el proceso clave PC03, llevado a cabo por el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Este proceso corresponde a los Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes (E5). El perfil de ingreso y los criterios de admisión son acordes con lo establecido en la memoria verificada del título (C-26\_Memoria Verificada Aneca\_2020), publicados convenientemente en la web del título <https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/futuros-estudiantes> <https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-infantil-isen/admisi%C3%B3n> en donde se imparte (E3).

En esta evidencia E3 se puede observar la diversidad de procedencia del alumnado, así como los perfiles de acceso. Predomina el género femenino de origen nacional, con una procedencia predominante de Bachillerato seguida de FP. En el curso 2020-2021 no hay alumnos de primer curso mayores de 40 y 45 años, pero sí un alumno mayor de 25 años en la Facultad de Educación y otro en ISEN. La matrícula se completa con alumnos no nacionales, deportistas de alto nivel y con el cupo reservado para estudiantes con diversidad funcional.

Este apartado 1.4 (criterios de admisión) se ha desarrollado correctamente en los procesos previos de acreditación del título. Se cumple así con lo estipulado en la memoria verificada del título en donde se especifica que el perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tiene una vocación definida por el trabajo del Maestro, con una sensibilidad destacada hacia las necesidades formativas del colectivo de niños con edades correspondientes al nivel de la Educación Infantil y con interés por adquirir las competencias básicas y generales relacionadas con la función docente, y

expresadas en dicha memoria verificada (C-26\_Memoria Verificada Aneca\_2020).

**EVIDENCIAS:**

- **E3**
- **E5**
- **C-26** Memoria verificada

A	B	C	D	No aplica
	X			

**1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.**

El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos. Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de junio establecen que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos.

La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su "Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia" (C-21\_Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos) aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011, 6 de julio de 2012 y 28 de octubre 2016. Por su parte, la Facultad de Educación cumple con los Reales Decretos previamente mencionados, y con el Reglamento de la Universidad, del siguiente modo:

La Facultad de Educación dispone de la Comisión del Grado en Educación Infantil que realiza las funciones de la Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado. Fue constituida de acuerdo con los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la

Facultad de Educación (**C-22\_ReglamentoRegimenInterno**). Su composición, que sigue las recomendaciones del Sistema de Aseguramiento interno de la Calidad del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por la decana del centro.

En el reglamento de la Universidad de Murcia se incluyen todas las modalidades posibles para el reconocimiento de créditos, según las siguientes directrices y supuestos:

- Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama.
- Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas y prácticas externas.
- Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada.
- Reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales.
- Reconocimiento de estudios en casos de movilidad.
- Reconocimiento de los títulos extranjeros.
- Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios.

La normativa universitaria también incluye el reconocimiento de créditos en los Grados mediante la obtención de créditos en actividades universitarias (CRAU) (**C-11\_II-13-CRAUs**), reglamento, además, incluido en la web del Grado en la siguiente dirección: <https://www.um.es/documents/877924/4268173/II-13-CRAUs.pdf/2af144b5-b04a-4e9f-b065-4c937a90958d>

En la tabla de reconocimiento de créditos (**E4**), se pueden observar los reconocimientos realizados por la Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado, correspondiente al periodo 2015/2016 - 2020/2021, atendiendo un total de 323 solicitudes de distinta tipología, mientras que en ISEN (**E4 ISEN**) el número de solicitudes en el mismo periodo fue de 91. Si desglosamos esta información un poco más, las cifras son:

- Curso 2015-2016:

- Facultad de Educación: 66 solicitudes, 2606 créditos reconocidos.
- ISEN: 12 solicitudes, 424 créditos reconocidos.
- Curso 2016-2017:
  - Facultad de Educación: 73 solicitudes, 2269 créditos reconocidos.
  - ISEN: 18 solicitudes, 498 créditos reconocidos.
- Curso 2017-2018:
  - Facultad de Educación: 52 solicitudes, 2177 créditos reconocidos.
  - ISEN: 12 solicitudes, 393 créditos reconocidos.
- Curso 2018-2019:
  - Facultad de Educación: 52 solicitudes, 1880 créditos reconocidos.
  - ISEN: 28 solicitudes, 741 créditos reconocidos.
- Curso 2019-2020:
  - Facultad de Educación: 37 solicitudes, 1576 créditos reconocidos.
  - ISEN: 17 solicitudes, 495 créditos reconocidos.
- Curso 2020-2021:
  - Facultad de Educación: 43 solicitudes, 1510 créditos reconocidos.
  - ISEN: 4 solicitudes, 81 créditos reconocidos.

Todo lo expresado en los párrafos precedentes, cumple con lo contemplado en la memoria verificada vigente del título.

#### EVIDENCIAS:

- **C11**\_Reglamento CRAU
- **C21**\_Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia
- **C22**\_Reglamento Régimen interno Facultad de Educación
  
- **E4**
- **E4 ISEN**

A	B	C	D	No aplica
	X			

- 1.6. **En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

La Facultad de Educación cuenta con el Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria que se desarrolla a partir del curso escolar 2019-2020 y permite al alumnado acceder simultáneamente a la obtención de los dos citados títulos oficiales de Grado Universitario. (C-90).

El desarrollo de este PCEO de Educación Infantil y Primaria cuenta con una planificación académica de 5 cursos como queda reflejada en las memorias verificadas de Educación Infantil (C-26) y Primaria (C-88) en los que se ofertarán 72 créditos en 1.º, 2.º y 4.º; 78 créditos en 3.º y 66 créditos en 5.º, conformando así un total de 360 créditos al finalizar los estudios. Las materias que componen el bloque relacionado con la Educación Infantil son significativas y de un porcentaje considerable contando con 25 materias de carácter obligatorio y 3 optativas. En ISEN este PCEO se desarrolla de forma idéntica a como es en la Universidad de Murcia desde el curso académico 2020-2021 (aprobado en Consejos de Gobierno el 20-4-2020) (C-89\_Acta CAC ISEN 2-10-20).

La ordenación de las materias se ha establecido evitando duplicidades. La planificación de las materias y las guías docentes se puede ver en: <https://www.um.es/web/estudios/grados/pceo/educacion-infantil-primaria>

En cuanto al PCEO Educación Infantil y Educación Primaria, el grado de satisfacción del alumnado es el siguiente (C-119 estudiantes PCEO 19-20, C-120 estudiantes PCEO 20-21, C-121 estudiantes PCEO ISEN 20-21 ):

- relacionado con la coordinación de asignaturas evitando vacíos y duplicidades: Curso 2019-2020 (3,2) y curso 2020-2021 (2,33) (4,60 en el caso de ISEN).
- Coordinación entre la formación teórica y práctica: Curso 2019-2020 (3,2) y para el curso 2020-2021 (2,8, siendo de 4,80 en el caso de ISEN).
- En relación al grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo, etc.):

Curso 2019-2020 (2,6) y para el curso 2020-2021 (2,13, siendo de 4,40 en ISEN).

- Sobre la atención y la orientación por parte de tutores y coordinadores: Curso 2019-2020 (3,2) y para el curso 2020-2021 (2,93; 4,40 en el caso de ISEN).
- El grado de satisfacción general con la titulación: Curso 2019-2020 (2,5) y para el curso 2020-2021 (2,8 siendo de 4,60 en ISEN).

Finalmente, en lo que se refiere a la innovación docente, desde el curso 2015-2016 el profesorado del Grado desarrolla diversos proyectos convocados desde la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia en donde se promueven iniciativas para la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa que se canalizan, fundamentalmente, a través de resoluciones rectorales de convocatorias públicas. Como puede verse en la evidencia número E9 son diversas. Existe una gran diversidad de temáticas para cada uno de los cursos intentando, de esta forma, llegar a un amplio número de estudiantes en donde se persiguen los siguientes objetivos principalmente:

- Promover la enseñanza en modalidades no presenciales o semipresenciales en los estudios de grado, máster y doctorado.
- Impulsar el uso de nuevas metodologías docentes tales como el aula invertida en docencia semipresencial.
- Promover el uso de actividades de gamificación en el aula en docencia semipresencial.
- Potenciar un uso eficiente de las tecnologías en la docencia virtual para el aprendizaje en entornos conectados.
- En el contexto de las nuevas tecnologías, potenciar el uso del aprendizaje móvil (Mlearning).
- Impulsar proyectos interdisciplinares y de colaboración con empresas u otros agentes sociales.
- Potenciar acciones docentes innovadoras fuera del aula para fomentar la docencia semipresencial.
- Propuestas de evaluación no presencial, tanto en su modalidad teórica como en prácticas. En un solo acto o en una modalidad de evaluación continua en función de la interacción del evaluado con las herramientas de aprendizaje y evaluación no presenciales, o cualquier otro criterio que sea implementable.

- Promover la incorporación de los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en la docencia universitaria.

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------

#### EVIDENCIAS:

- C26 memoria verificada Infantil
- C88 memoria verificada Primaria
- C90 PCEO
- C89 Acta CAC ISEN 2-10-20
- E9
- C-119 estudiantes PCEO 19-20,
- C-120 estudiantes PCEO 20-21,
- C-121 estudiantes PCEO ISEN 20-21

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1. **Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

El sitio web del Grado en Educación Infantil, disponible para cualquier colectivo interesado en cursar la titulación, se encuentra dentro de la web oficial de la Facultad de Educación. Su estructura ha sido reformulada durante el primer cuatrimestre del año 2021, cuando la Universidad de Murcia implantó un nuevo diseño y formato. El enlace principal de la Facultad de Educación es:

<https://www.um.es/web/educacion/>

En la página web de la Facultad de Educación se puede acceder al título de Grado en Educación Infantil de dos formas. Nada más abrir la página principal, aparecen tres grandes apartados (imágenes) con los tres tipos de títulos (Grados, Máster y Doctorado). El de la izquierda pertenece al de "Grados", donde al acceder, aparecen seis imágenes en grande con los seis grados de la Facultad de Educación. En este sentido, la imagen del Grado en Educación Infantil es el correspondiente al centro superior. Por otra parte, en la página principal de la web, en el menú superior aparece la pestaña "Estudios", donde se abre un desplegable en el que aparecen todos los tipos de estudio de la titulación, entre ellos "Estudios de Grado". Esta opción enlaza con la página mencionada anteriormente donde aparecen seis imágenes con todos los Grados de los que dispone la Facultad. Pinchando en la correspondiente imagen, se accede al sitio donde se recoge toda la información relativa al Grado en Educación Infantil.

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil>

En el caso de ISEN Centro Universitario, Facultad adscrita a la Universidad de Murcia, con quién se comparte la misma titulación, toda la estructura de la web, normativa e información de la titulación que se detalla es idéntica, con diferencias en apartados como los referentes a sus comisiones propias, admisión y matrícula (al ser centro adscrito), etc. Por tanto, existe total coherencia entre las dos páginas web.

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen>

Respecto a la denominación del título, se corresponde con la establecida en las últimas memorias verificadas (C-26), denominándose en la ficha "Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Murcia", en la página web se denomina

“Grado en Educación Infantil” (Degree in Early Years Education). Cabe mencionar que los nombres de cada apartado aparecen en castellano y en inglés.

En la mencionada página web del Grado se incluye una información general del título, los precios de los créditos y el modo de calcular precios generales. Al mismo tiempo se incluye un menú muy visible en la parte de la izquierda con las letras en rojo, en la que aparecen los siguientes apartados: la descripción de la titulación, la información sobre el proceso de admisión y matriculación, el acceso al plan de estudios y guías docentes, la información referente al Trabajo Fin de Grado, los horarios, los exámenes y el calendario, el profesorado, las prácticas, la orientación, la documentación de la titulación, información relativa a la gestión de la titulación, la información respecto a calidad y resultados académicos así como más información de interés: cursos anteriores y otros estudios de la Facultad.

Respecto a la publicación de documentación del Grado, en el apartado de “Documentación de la titulación” en el menú, existen apartados referidos donde se encuentra visible toda la documentación oficial de la titulación (ficha de la titulación, informes de verificación, seguimiento, acreditación y modificación de la ANECA, desde 2009 hasta 2020), el informe de revisión para el seguimiento, así como las Resoluciones del BOE, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Infantil. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y todos los demás documentos están disponibles en:

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/documentacion>

Referente al apartado de “Calidad y Resultados Académicos” del menú mencionado, se tiene acceso a los resultados académicos desde el curso 2015-2016, así como a los resultados de satisfacción del alumnado con la docencia impartida con el profesorado del título, desde el curso 2016-2017, entre otros:

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/calidad-resultados>

<https://www.um.es/ar/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/calidad-y-resultados-academicos>

Por ofrecer un análisis un poco más detallado de esta sección en el apartado de resultados de la titulación se incluye información referente a resultados académicos, con indicación de las tasas de

rendimiento, éxito, graduación, abandono, y eficiencia de los cursos académicos anteriores (hasta 2020-2021).

Por otra parte, la información pública para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario, aparece en la parte central de la web, donde figura la información relativa a la duración del título, los créditos ECTS mínimos a superar por el estudiante (240), las plazas de ingreso, la nota de corte del curso anterior y, las becas y ayudas de movilidad.

En el menú de la izquierda antes mencionado, destacamos aquellos apartados relacionados con la información fundamental para los futuros estudiantes. Dicha información está visible en la "descripción de la titulación", donde se detallan las competencias específicas, el perfil de ingreso, el perfil de egreso, las salidas profesionales y los estudios de Máster con los que el estudiante puede complementar y continuar su formación. Respecto al perfil de ingreso, está claramente detallado tanto el perfil como los requisitos y normas generales de acceso al título. En el siguiente enlace se puede acceder directamente al apartado mencionado:

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/descripcion>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/descripcion>

Respecto al apartado de "Admisión" del menú:

(<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/futuros-estudiantes>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/futuros-estudiantes>), encontramos los criterios de "Acceso" y admisión al Grado

(<https://www.um.es/web/estudios/acceso>), donde se localizan seis subapartados con los seis tipos de acceso a la titulación: para estudiantes de Bachillerato, para estudiantes de Ciclos Formativos, para mayores de 25 años, para mayores de 40 años, sistemas educativos extranjeros y, para titulados. Toda la información referente a las pruebas de acceso, tablas de ponderaciones, guías para estudiantes, sedes, responsables, calendario, etc., se encuentra enlazada en este apartado. En el apartado "Admisión" también encontramos un subapartado específico para la "Preinscripción":

(<https://www.um.es/web/estudios/admision/preinscripcion-grado>) y otro para la "Matrícula"

(<https://www.um.es/web/estudios/matricula/grado>).

En el apartado de "Matrícula", encontramos toda la información referente a: Instrucciones para la matrícula, Normas de matrícula, Información general y enlaces de interés. En la sección de Normas de matrícula encontramos toda la información referente a tipos de matrícula, ampliación de matrícula, limitaciones, asignaturas de prácticas externas, criterios de admisión para asignaturas con límite de plazas, bajas y anulaciones, cambios de matrícula, reconocimiento de créditos, convocatorias de exámenes, adaptaciones a títulos, progresión y permanencia, normas sobre becas, etc.

Para el caso de estudiantes con discapacidad, está disponible la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento. Al respecto, en el menú de la izquierda se incluye "Otra información de interés" (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/informacion-interes> <https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/informacion-interes>). Aquí se encuentra la información relativa a "Apoyo a estudiantes con discapacidades", donde se hipervincula al "Centro de Atención a la Diversidad y Voluntariado"

(<https://www.um.es/web/adyv/diversidad>), quienes asesoran al estudiante y al profesorado, realizando o aconsejando en este caso las oportunas adaptaciones curriculares.

Frecuentemente se va actualizando la web y se incorporan enlaces o información relevante en determinados momentos para los estudiantes, alumnado y profesorado, fundamentalmente. Las novedades y la información más relevante también se incorporan en el carrusel de noticias de la página principal de la Facultad y en el apartado de novedades de la página general (<https://www.um.es/web/educacion/> <https://www.um.es/web/isen/>). Además, para mayor visibilidad, simultáneamente, esta información es trasladada a los perfiles de las Redes Sociales de la Facultad, fundamentalmente en Instagram (<https://www.instagram.com/educacionmurciafacultad/?hl=es>), Facebook (<https://www.facebook.com/EducacionUM/?ref=pages>) y Twitter (<https://twitter.com/EducacionUm>). Los enlaces a los perfiles mencionados se encuentran hipervinculados desde la propia web del centro, situados en la parte superior de la mencionada página, junto al logotipo identificativo del centro.

En lo que respecta al perfil de egreso quedan claramente especificados todos sus perfiles, relacionados con las ocho menciones disponibles en la titulación, capacitadoras para desarrollar las

diversas especialidades de la profesión de maestro y maestra en Educación Infantil. Esta información se incluye en el apartado "Descripción de la Titulación" del menú principal (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/descripcion> <https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/descripcion>). Además, se incluye acceso a la "Guía de salidas profesionales", con hipervínculo al "Centro de Orientación e información de empleo":

(<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/orientacion> <https://www.um.es/web/isen/orientacion-y-empleo/empleo>), donde el estudiante puede ampliar información respecto a la capacitación para desarrollar profesiones relacionadas con la titulación.

Otro apartado fundamental al respecto es el "Plan de estudios y guías docentes":

(<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/plan-guias>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/plan-guias>), donde se detallan las asignaturas por curso y donde es posible acceder a las guías docentes en un subapartado específico para tal fin (**Tabla1**).

Otro apartado significativo al respecto es el de "Orientación" (<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/orientacion>

<https://www.um.es/web/isen/orientacion-y-empleo>), donde una vez dentro se denomina "Orientación del Grado en Educación Infantil", en el que se puede consultar al Plan de Acción tutorial, un video para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso y, una sección de "Orientación académica y profesional". Además, en el apartado de "Becas y prácticas":

(<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/practicas-becas>

<https://www.um.es/ar/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/becas-practicas>), se informa de todo lo relativo a las Becas y prácticas del Grado en Educación Infantil. Fundamentalmente, se exponen todas las asignaturas de prácticas, los requisitos previos, sus competencias y toda la documentación necesaria para el estudiante y los tutores.

Se incluye en el menú "otra información de interés":

(<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/informacion-interes>

<https://www.um.es/ar/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/otra-informacion-de-interes>), en la que se hipervincula a secciones y documentos de: Representación estudiantil, Normas de permanencia y reconocimiento de créditos, Vida universitaria y Normativa académica.

Respecto a la "Gestión de la titulación":

(<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/gestion-titulacion>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/gestion-titulacion>) del mencionado menú, aparecen todos los coordinadores de la titulación (coordinador de la titulación, coordinadores de curso y, coordinadores de grupos). En el caso de la Facultad de Educación existe un enlace a la "Comisión académica"

(<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/gestion-titulacion/comision-academica>), en la que se aporta

una descripción y la composición del mismo y, con acceso restringido al PDI y PAS, están visibles las actas de la comisión del título. Además, se incorporan un enlace a la página del "Reglamento de Régimen Interno" (<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/normativa>), y a la página del "Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro"

(<https://www.um.es/web/educacion/calidad>

<https://www.um.es/web/isen/calidad>).

Respecto a las cuestiones referidas a la página web en las encuestas realizadas a los diferentes grupos de interés en lo que respecta a la información disponible en la web del título (encuestas con escalas de 1 a 5) cabe destacar las siguientes puntuaciones:

Las valoraciones de los estudiantes (**C-49, C-32, C-93, C-94**) sobre:

- La información disponible del Plan de Estudios en la Web: curso 2019-2020 (3,21) y curso 2020-2021 (3,52). En el caso de ISEN en el curso 2019-2020 (3,91) y curso 2020-2021 (3,00).
- La facilidad de acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, profesorado, etc. Curso 2019-2020 (3,31) y curso 2020-2021 (4,43). En el caso de ISEN en el curso 2019-2020 (4,23) y curso 2020-2021 (2,78).

Las valoraciones de los egresados (**C-44, C-40, C-95, C-96**):

- La información publicada en la Web de la Titulación. Curso 2019-2020 (3,78) y curso 2020-2021 (4,00). En el caso de ISEN en el curso 2019-2020 (3,82) y curso 2020-2021 (4,83).

Valoraciones del profesorado (C-56, C-35, C-97, C-98):

- La información sobre el Título publicada en la Web del Centro, tanto en contenido como en accesibilidad. Curso 2019-2020 (4,38) y curso 2020-2021 (4,0). En el caso de ISEN en el curso 2019-2020 (4,17) y curso 2020-2021 (4,29).

Valoración de empleadores (C-101, C-99):

- Los empleadores asignaron la puntuación de 4,2 (sobre 5) (4,35 en el caso de ISEN) al ítem referido a: La información publicada en la página web de la Titulación, en el caso de haberla consultado en el curso 2020-2021.

Valoraciones del personal de apoyo (C-34, C-100):

- El personal de apoyo valora en el curso 2020-2021 con una puntuación de 4,2 (4,17 en el caso de ISEN) en lo referente a la información publicada en la página web del título.

#### EVIDENCIAS:

- C26\_Memoria verificada
- Tabla 1
- C49\_Encuestas alumnos 19-20
- C32\_Encuestas alumnos 20-21
- C56\_Encuestas profesores 19-20
- C35\_Encuestas profesores 20-21
- C44\_Encuestas egresados 19-20
- C40\_Encuestas egresados 20-21
- C101\_Encuestas empleadores 20-21
- C34\_Encuestas personal de apoyo
- C93\_Encuestas alumnos 19-20 ISEN
- C94\_Encuestas alumnos 20-21 ISEN
- C97\_Encuestas profesores 19-20 ISEN
- C98\_Encuestas profesores 20-21 ISEN
- C95\_Encuestas egresados 19-20 ISEN
- C96\_Encuestas egresados 20-21 ISEN
- C99\_Encuestas empleadores 20-21 ISEN
- C100\_Encuestas personal de apoyo ISEN

A	B	C	D	No aplica
	X			

2.2. **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

A través de la página web del Grado, el alumnado puede acceder fácilmente a la información más relevante. Desde aproximadamente mediados del mes de julio, está disponible en la web, el plan de estudios, el calendario académico, los horarios y aulas, el calendario de exámenes, la normativa, la evaluación y calendario de los Trabajos Fin de Grado y, las guías docentes de cada una de las asignaturas, todo lo referente a las prácticas, etc.

Es el apartado de "Plan de estudios y guías docentes" del menú principal: <https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/plan-guias>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/plan-qu%C3%ADas>, donde se detallan las asignaturas por curso y donde es posible acceder a las guías docentes en un subapartado específico para tal fin. Respecto a la "Gestión de la titulación":

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/gestion-titulacion>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/gesti%C3%B3n> del citado menú, aparecen todos los coordinadores de la titulación (coordinador de la titulación, coordinadores de curso y, coordinadores de grupos), que se actualizan justo antes de iniciar cada curso.

Además, la información de los cursos inmediatamente anteriores no se suprime, quedando expuestas un tiempo prudencial, para cualquier consulta. Esta información se facilita normalmente siempre antes de que finalice la segunda fase de matrícula para los estudios de Grado, para que el estudiante esté bien informado de todos los aspectos relativos al Grado antes de realizar su elección de los estudios. Además, para llegar más a los diferentes colectivos, a través del carrusel de imágenes, el apartado de "Novedades" y las Redes Sociales de la Facultad, se insiste en aportar información relevante que el estudiante debe tener en consideración, como por ejemplo la posibilidad de matricularse en el grupo bilingüe de la titulación.

De esta manera, la página web incluye la información tanto para los estudiantes que desean iniciar sus estudios en esta titulación en el siguiente curso académico, como para los estudiantes que ya están cursando la titulación.

El calendario académico, y las fechas para los Trabajos Fin de Grado y exámenes, se aprueban en primera instancia por la Comisión de Grado en el mes de julio y, finalmente en Junta de Facultad. El estudiante dispone de esta información durante el proceso de solicitud de la fase de admisión en estudios de Grado.

Las Guías Docentes (GD) de todas las asignaturas (**Tabla1**), se completan a través de Aula Virtual por parte de los coordinadores de cada asignatura, posteriormente son aprobadas en los Consejos de Departamento a los que están vinculados las diferentes asignaturas del plan de estudios y finalmente cuando están valoradas positivamente es cuando se procede a su aprobación en Junta de Facultad y a su posterior validación por Decanato. Asimismo, dentro del proceso P01 (Planificación de las enseñanzas) cada comisión de aseguramiento de la calidad comprueba que las guías docentes están actualizadas y publicadas en la web. Se trata de una labor coordinada con los coordinadores de cada título.

En la actualidad, este proceso finaliza a mediados de julio, por lo que las guías docentes del siguiente curso académico están disponibles en la segunda fase del proceso de admisión del título

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/historico-guias/2021-22>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-infantil-isen/historico-guias>.

El acceso a la consulta de las guías docentes es muy sencillo, pues están en la web hipervinculadas a la denominación de cada asignatura

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/historico-guias/2021-22>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-infantil-isen/historico-guias>

El Trabajo Fin de Grado dispone en la página web un apartado independiente el menú principal

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/tfg>

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-infantil-isen/tfg>, donde figura el coordinador, y se da acceso a los siguientes apartados: Manual de TFG, Anexos en Word al manual, cuestiones generales, Normativa y aspectos generales, Líneas de

TFG, Evaluación por tribunal y, Calendario y otros aspectos. En cada uno de los apartados se incluye la documentación relacionada.

En cuanto a la estructura y la información incluida en las guías docentes, estas cuentan con los siguientes elementos:

1. Identificación (de la asignatura y del profesorado).
2. Presentación.
3. Condiciones de acceso a la asignatura (incompatibilidades y recomendaciones).
4. Competencias (básicas, de la titulación, transversales y de la materia).
5. Contenidos (teóricos y prácticos).
6. Metodología docente.
7. Horario de la asignatura.
8. Sistema de evaluación.
9. Resultados de aprendizaje.
10. Bibliografía (básica y complementaria).
11. Observaciones.

Cabe señalar que en el apartado de observaciones de las guías docentes se incluye información referida a alumnado con necesidades educativas especiales. Además, los docentes que tienen en sus asignaturas matriculados a estudiantes con alguna necesidad específica de atención educativa reciben orientación de los ajustes necesarios a realizar en su asignatura, desde el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (<https://www.um.es/adyv/>). Dicho servicio (ADYV) remite unos informes individualizados a todo profesorado involucrado, de forma directa, en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que precisa medidas de adaptación de algún aspecto de la enseñanza, dando indicaciones concretas y pautas de actuación.

El desarrollo de la docencia presencial de las asignaturas se complementa a través de la plataforma de aula virtual. Cada una de las asignaturas del plan de estudios, cuenta con un espacio en dicha plataforma que favorece el proceso de información y comunicación con el alumnado y el seguimiento de los aprendizajes. Esta plataforma de enseñanza (Aula Virtual) dispone de muchas herramientas que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de

cada una de las asignaturas. Además de tener la guía docente colgada dentro del espacio de cada asignatura, tiene diferentes secciones entre las que podemos mencionar: anuncios, recursos, mensajes privados, enlaces web, videoclases, tareas, exámenes, etc. Además, como ya se ha mencionado, desde la coordinación del Grado también se dispone de un apartado en AV para mantener comunicación fluida tanto con alumnado como con el profesorado sobre aspectos generales del Grado, pues cuando se sube un anuncio, recurso, etc., a través de aula virtual, llega automáticamente dicha información al e-mail de todos los implicados en el Grado (alumnado y profesorado). Igual ocurre con la asignatura del Trabajo Fin de Grado, que al tener su espacio específico en aula virtual favorece la comunicación fluida y bien estructurada entre el profesorado tutor y el alumnado. Cabe destacar, que el aula virtual jugó un papel clave en el desarrollo de la docencia no presencial a partir del 16 de marzo de 2020 a causa del estado de alarma sanitaria. (E13, C-81)

Finalmente cabe destacar que las opiniones de los estudiantes sobre la utilidad de la información incluida en las Guías Docentes tienen una valoración positiva. Curso 2019-2020 (3,15) y curso 2020-2021 (2,93). En el caso de ISEN en el curso 2019-2020 (3,55) y curso 2020-2021 (2,89). (C-49\_Opiniones alumnos 19-20 UMU, C-32\_20-21 UMU, C-93 19-20 ISEN, C-94 20-21 ISEN).

#### EVIDENCIAS:

- C49\_Opiniones alumnos UMU 19-20
- C32\_Opiniones alumnos UMU 20-21
- C93\_Opiniones alumnos ISEN 19-20
- C94\_Opiniones alumnos ISEN 20-21
  
- C81\_planes de contingencia
  
- Tabla 1
- E13

A	B	C	D	No aplica
	x			

### **Criterio 3 GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Tanto la Facultad de Educación como ISEN Centro Universitario de la Universidad de Murcia disponen de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que cada centro es responsable, y entre las que se encuentra el Grado en Educación Infantil (C-15). La última versión del manual se realizó en el año 2020 con la finalidad de incorporar el procedimiento de auditorías internas. En el caso de la Facultad de Educación se realizó en mayo del 2020 (Acta de Junta de Facultad de 08/05/2020 y Acta Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC) en fecha 30/04/2020 (C-61)) (disponible en <https://www.um.es/web/educacion/calidad/documentos>). En el caso de ISEN se realizó en junio del 2020 (Acta Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC) en fecha 24/06/2020 (C-102)) (disponible en <https://www.um.es/web/isen/calidad/documentos>).

En la Facultad de Educación y en ISEN la estructura de gestión de calidad está compuesta por una Coordinadora de Calidad, quién se encarga de gestionar los procesos de calidad del centro, y de la Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC), órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SAIC; actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Cada centro posee su propia CAC que está compuesta principalmente por el/la decano/a como presidente/a, un secretario, la coordinadora de calidad, un responsable de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster (vicedecanos o coordinadores de titulación) o una representación de los mismos, una representación del profesorado, estudiantes y personal de apoyo, un miembro de la Unidad para la calidad (designado por la dirección de la misma), algún representante de los grupos de interés externos como empleadores, colegios profesionales, etc. La Coordinadora de Calidad recibe ayuda para realizar sus funciones de los coordinadores de las titulaciones. Asimismo, en el caso de la Facultad de Educación la CAC se apoya en comisiones de las titulaciones que analizan los temas específicos relativos a cada una de ellas. La CAC de la Facultad de Educación se reúne periódicamente levantando acta de cada sesión (<https://www.um.es/web/educacion/calidad/comision>) al igual que la CAC de ISEN (<https://www.um.es/web/isen/calidad/comision>).

En la Facultad de Educación, la Comisión Académica del título actúa como el órgano responsable de la aplicación del SAIC de la Facultad

para este título en particular, cuya composición se explica en el apartado 1.1 del presente autoinforme.

La Universidad de Murcia dispone de la aplicación informática UNICA que permite el registro de los procesos y procedimientos de calidad que conforman y alimentan su SAIC (C-15) y que posteriormente facilita el volcado de su información en un enlace web de acceso restringido para el colectivo de la Universidad de Murcia en el que se pueden consultar las evidencias de los títulos (<https://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/evidencias> y en (<https://www.um.es/web/isen/calidad/evidencias>).

La documentación oficial del Grado en Educación Infantil se puede consultar en la página web de la Titulación (disponible en <https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion> y en

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil-isen/documentacion> ). Entre ésta cabe observar su Memoria verificada para la Facultad de Educación e ISEN (C-26) y el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (C-12).

Respecto a los procesos que recoge el SAIC de ambos centros, en sus citados manuales, se diferencian entre los denominados clave y de apoyo. Destacamos por lo tanto lo siguiente, atendiendo a los compromisos y recomendaciones dadas en el anterior informe de renovación de la acreditación del título en el año 2017:

- El proceso PC01 (Planificación de las Enseñanzas) llega directamente a los coordinadores de los títulos para cerrarlo. La coordinadora de calidad lo hace a través del entorno UNICA, una vez que ha contrastado que todas las guías docentes de las asignaturas y del TFG están publicadas en las Webs de la Titulación en cada uno de los centros (Facultad de Educación e ISEN) y tras haber sido aprobadas en Junta de Facultad. En el caso de detectar algún error de tipo informático reporta el mismo para que sea subsanado. En dicho proceso se tratan los resultados de coordinación de la titulación a través de las actas de coordinación existentes. Así en la memoria anual se da cuenta de ello de una manera más detenida además de que en UNICA se dispone de dichas actas de coordinación. Se trata por lo tanto de dar respuesta al compromiso indicado en el informe de renovación de la acreditación del "sistematización e implementación de los mecanismos de coordinación".
- El proceso PC03 (perfiles de ingreso, captación, selección y admisión) es llevado a cabo tanto en la Facultad de Educación como en ISEN a través del análisis en cada CAC de los

resultados de ingreso, captación, selección y admisión. Esto permite que se han realizado los correspondientes planes de captación y, en su caso, el seguimiento de los mismos en el periodo de interés cuando ha sido pertinente. Ello puede evidenciarse en la plataforma UNICA.

- El proceso PC04 (Orientación a estudiantes) incluye que anualmente se elabora el Programa de Orientación y Tutoría (POT) en la Facultad de Educación (del curso 2020/2021 aprobado por Comisión de Aseguramiento de Calidad de 8 de octubre del 2020 y en Junta de Facultad de 28 de octubre del 2020 (<https://www.um.es/web/educacion/estudios/orientacion-y-empleo/academica>) y en ISEN

(<https://www.um.es/web/isen/orientacion-y-empleo>).

Dichas acciones se registran en UNICA lo que permite su seguimiento en cada CAC durante el periodo de interés en función de que se trate de: acciones del programa de acogida, tutoría, orientación y apoyo a la formación, orientación laboral o de otro tipo.

Cabe destacar que parte de las acciones planteadas surgen como respuesta a las acciones de mejora planteadas en el centro y en la titulación concretamente. Asimismo, en las memorias de cada centro se dispone de mayor información sobre las acciones llevadas a cabo.

- El proceso PC05 (Análisis de Resultados Académicos), también disponibles en UNICA para el periodo considerado para cada centro (tasas de rendimiento, éxito, graduación, abandono, número de estudiantes de nuevo ingreso, ratio de número de estudiantes por profesor...) que se recogen en **Tabla 2 y Tabla 2-ISEN**, cómo también en la **Tabla 4 y Tabla 4-ISEN**. El análisis de estos resultados se refleja en informe pormenorizado que se realiza por el coordinador del título anualmente tanto en el caso de la Facultad de Educación como en ISEN. Dichos informes son ratificados en la CAC de cada centro siendo por lo tanto incorporados a UNICA. Los informes permiten la ejecución de propuestas de mejora que revierten en cada centro y por ende en la mejora del título (**C-39 Resultados UMU, C-123 ISEN**).
- El proceso PC06 (Movilidad de estudiantes) es abordado por la CAC de la Facultad de Educación y la CAC de ISEN de forma anual realizando informes acerca de la movilidad del alumnado entrante y saliente, así como una comparativa con los cursos académicos anteriores. Dichos datos del alumnado del Grado en Educación Infantil son reportados en UNICA. Asimismo, se aportan informes de la comisión de relaciones internacionales e institucionales cuando se considera preciso. Tras el análisis de

los datos se realizan las acciones de mejora pertinentes sobre las cuales se lleva a cabo su seguimiento a nivel de centro y de titulación.

- El proceso PC07 (Prácticas Externas) es abordado en la CAC anualmente gracias a los resultados por título aportados a través del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo). Se dispone del número de alumnado que ha realizado prácticas externas en el título. Asimismo, en los informes se proporciona información sobre la satisfacción general de los estudiantes con las prácticas.
- El proceso PC08 (inserción laboral) es abordado en cada CAC atendiendo a los datos recabados por la coordinadora de calidad dentro del proceso de encuestas de satisfacción tanto a egresados como a empleadores (PA03) puesto que no se dispone de información reciente por parte del COIE debido a la situación sanitaria por la COVID-19. Estos resultados permiten plantear acciones de mejora tanto del título como a nivel de centro.
- El proceso PC09 (información pública y rendición de cuentas) permite que en el seno de la CAC de cada centro se analicen las actualizaciones realizadas en las páginas webs de cada centro para velar por la claridad de la información en cada uno de los grupos de interés. Debido a que la propia Universidad optó en el año 2021 por un diseño más novedoso y sobre todo enfocado a mejorar la usabilidad percibida y la credibilidad se ha ido migrando la información siendo necesario el mantenimiento y gestión continuo por parte del personal de apoyo de cada centro. Asimismo, las memorias del centro dan cuenta de la información más relevante en este sentido (<https://www.um.es/web/educacion/calidad/documentos> y

<https://www.um.es/web/isen/calidad/documentos> ). Así, la sección de calidad de ambos centros ha sido remodelada para permitir que la información del título sea visible en lo que respecta a: política y objetivos, CAC, evidencias, actas y planes de mejora.

Por ello, se da respuesta al compromiso indicado en el último informe de acreditación "Publicación de los indicadores de resultados del título en la web del título".

Respecto a los procesos de apoyo del SAIC de la Facultad de Educación y en ISEN establecidos en sus manuales:

- El proceso PA03 (Satisfacción, expectativas y necesidades) supone que tanto la CAC de Facultad de Educación como la CAC de ISEN realizan anualmente el plan de recogida de opiniones

indicando el tipo (encuesta online o grupo focal) según corresponda para cada uno de los grupos de interés (estudiantes de nuevo ingreso, estudiantes de la titulación, profesorado, egresados, empleadores y personal de apoyo). Asimismo, cada CAC realiza anualmente el seguimiento de dicho plan por parte de la coordinadora de calidad de ambos centros. Se ha de destacar que se homogeniza tanto la fecha prevista como el tipo de encuesta a utilizar en ambos centros, es decir, se coordina para que dicho proceso sea exactamente el mismo en ambos centros. Los resultados obtenidos de dicho seguimiento revierten en el plan de acciones de mejora de cada uno de los centros y por ende de la titulación. Asimismo, permiten que sean tenidas en cuenta las sugerencias, quejas o reclamaciones que son recogidas en dicho proceso y que pueden aportar una mayor información para el proceso PA04. En UNICA pueden apreciarse los resultados de las encuestas de satisfacción del período considerado en cada uno de los centros. En la **Tabla 4 y Tabla 4-ISEN** se reportan los datos del periodo considerado.

- El proceso PA04 (gestión de incidencias -SQRf-) supone que tanto en la CAC de la Facultad de Educación como en la de ISEN anualmente se lleva a cabo un análisis de las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones con relación al centro y al título. Posteriormente son registrados en UNICA lo que permite que se realice su seguimiento en el caso de que se considere que la queja/reclamación así lo indique. Tras dichos análisis se realizan las correspondientes acciones de mejora y su posterior seguimiento durante el periodo considerado.
- El proceso PA05 (Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia) supone que en el seno de cada CAC se analizan los datos del título (disponibles por UNICA) durante el periodo considerado indicando si precisan acciones de mejora. Se trata por lo general de datos satisfactorios en el periodo considerado. Del mismo modo se dispone de la información relativa a la evaluación realizada por la Unidad para la Calidad en el periodo considerado, así como la formación realizada según los informes aportados por el Centro de Formación y desarrollo Profesional (CFDP) para cada título (disponibles en UNICA) en el caso de la Facultad de Educación.
- El proceso PA06 (Gestión de los recursos materiales y servicios) permite valorar en el seno de la CAC de cada centro la pertinencia de los recursos materiales y los servicios de los que dispone el centro para el título. Los informes sobre los recursos bibliográficos disponibles según la información proporcionada por el servicio de Biblioteca Universitaria en el caso de la Facultad de Educación se encuentran disponibles en UNICA. En

el caso de ISEN se dispone de la información aportada por el propio centro en lo referente a la biblioteca disponible en el centro. Asimismo, cabe mencionar que los estudiantes también tienen pleno acceso a los recursos electrónicos y herramientas digitales de la Biblioteca de la Universidad de Murcia como, por ejemplo, "LeoCMN" lo que permite el préstamo de libros electrónicos, así como bases de datos de revistas, ya que algunas de las referencias suelen ser en este formato. Tanto en el caso de la Facultad de Educación como en ISEN se trata de resultados satisfactorios en el periodo considerado (disponible en UNICA). No obstante, se plantean anualmente acciones de mejora con la finalidad de mejorar o mantener dichos indicadores.

- El proceso PA07 (Auditorías internas) hace posible que tras la última auditoría realizada en la Facultad de Educación (22 de junio del 2021) y en el centro ISEN (27 de julio del 2021) se aborden las acciones encaminadas para corregir las no conformidades y en su caso, las observaciones y oportunidades de mejora. Ambos centros siguen trabajando en el Plan de acciones de mejora en función de la fecha estimada de resolución y de la persona/s responsables del seguimiento. Dicho proceso forma parte de UNICA.

Finalmente, en lo referente al proceso PE01 (Política de calidad y objetivos generales de la Facultad) cabe indicar que tanto la Facultad de Educación como ISEN mantienen actualizados tanto la política de calidad como los objetivos generales siendo abordados en CAC y en Junta de Facultad

(<https://www.um.es/web/educacion/calidad/politicas-y-objetivos>

<https://www.um.es/web/isen/calidad/politicas-y-objetivos>)

El tratamiento y el abordaje de las acciones de mejora recogidos en los diferentes informes de estos procesos se han tratado en las reuniones de la Comisión Académica de la Facultad de Educación, así como en la CAC de cada centro. Las mejoras introducidas y el estado de ejecución se van explicando a lo largo de los diferentes criterios y directrices de este IA y se recogen en la E0. Asimismo, en el Plan anual de mejora (PAM) de cada centro se realiza un seguimiento a nivel de centro y de título <https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora> y en <https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>

De este modo, se trata de dar respuesta a las recomendaciones de la ANECA recogidas en el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (C-12). Como ya explicamos en la Directriz 1.1, en el análisis y la reflexión de estas evidencias, se

constatan las grandes fortalezas del título y que de hecho se reflejan en el presente documento, pero también sus debilidades, y que han llevado y que permitirán seguir tomando decisiones de mejora reguladas de una forma racional y coordinada responsablemente por los distintos agentes implicados en el título.

Finalmente, en lo que respecta a la valoración de los diferentes grupos de interés con respecto al conocimiento sobre el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cabe destacar que ha ido aumentando a pesar de que se ha de seguir aumentando su difusión:

- Alumnado: Curso 2018-2019 (1,82), curso 2019-2020 (2,00) y curso 2020-2021 (1,86). En el caso de ISEN en el curso 2018-2019 (2,53), 2019-2020 (3,00) y curso 2020-2021 (1,89). (C-48, C-49, C32, C-103, C-93, C-94)
- Profesorado: Curso 2018-2019 (2,6), curso 2019-2020 (3,84) y curso 2020-2021 (3,61). En el caso de ISEN en el curso 2018-2019 (2,40), 2019-2020 (3,67) y curso 2020-2021 (3,50). (C-55, C-56, C-35, C-104, C-97, C-98)
- Personal de apoyo: Curso 2018-2019 (4,38) y curso 2020-2021 (4,3). En el caso de ISEN en el curso 2018-2019 (4,00), 2019-2020 (4,38) y curso 2020-2021 (3,83). (C-108, C-34, C-105, C-106, C-107)

#### EVIDENCIAS:

- **Tabla 2**
- **Tabla 2 ISEN**
- **Tabla 4**
- **Tabla 4 ISEN**
- **E0**
  
- **C15\_SAIC**
- **Acta JF 8/5/2020**
- **C61\_Acta CAC 30/4/2020**
- **C102\_Acta CAC 24/6/2020 ISEN**
- **C26\_Memoria verificada**
- **C12\_Informe final evaluación renovación acreditación**
- **C48\_Opinión alumnos 18-19 UMU**
- **C49\_Opinión alumnos 19-20 UMU**
- **C32\_Opinión alumnos 20-21 UMU**
- **C103\_Opinión alumnos 18-19 Isen**
- **C93\_Opinión alumnos 19-20 Isen**
- **C94\_Opinión alumnos 20-21 Isen**
- **C55\_Opinión Profesores 18-19 UMU**
- **C56\_Opinión Profesores 19-20 UMU**
- **C35\_Opinión Profesores 20-21 UMU**

- **C104**\_Opinión Profesores 18-19 **I sen**
- **C97**\_Opinión Profesores 19-20 **I sen**
- **C98**\_Opinión Profesores 20-21 **I sen**
- **C108**\_Opinión Personal apoyo 18-19 UMU
- **C34**\_Opinión Personal apoyo 20-21 UMU
- **C105**\_Opinión Personal apoyo 18-19 **I sen**
- **C106**\_Opinión Personal apoyo 19-20 **I sen**
- **C107**\_Opinión Personal apoyo 20-21 **I sen**
  
- **C39**\_Informe Resultados académicos 20-21
  
- **C123**\_Informe Resultados académicos 20-21 **I sen**

A	B	C	D	No aplica
	x			

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA**

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

**sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.**

En el caso de la Facultad de Educación el cuerpo docente del Grado de Educación Infantil pertenece en su totalidad a la Universidad de Murcia. Está compuesto por 134 profesores (**Tabla 3**) que pertenecen a 15 áreas de conocimiento distintas: Didáctica y Organización Escolar, Psicología Evolutiva y de la Educación, Didáctica de las Ciencias Sociales, Teoría e Historia de la Educación, Didáctica de la Lengua y la Literatura (Español), Didáctica de la Lengua B (Inglés), Didáctica de la Lengua C (Francés), Didáctica de la Expresión Plástica, Didáctica de la Expresión Musical, Didáctica de la Expresión Corporal, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Didáctica de la Matemática, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Religión Católica y Sociología (**Tabla 1**).

Dado que en el curso 2020/2021 hay matriculados 660 alumnos, la ratio alumnos/profesor es de 4,93. (**C-26\_Memoria 2020-2021 DEF y Tabla 3**).

En el **Anexo 1-CV Breves** se puede ver el currículum de los profesores implicados. La categoría profesional del profesorado implicado en el curso 2020-2021 ha sido (**Tabla 3**):

- Catedráticos de Universidad: 3 (2,24 % del total de profesores).
- Profesores Titulares de Universidad: 31 (23,13 %).
- Profesores Titulares de Escuela Universitaria: 2 (1,49 %).
- Profesores Contratados Doctor: 24 (17,91 %).
- Profesor Ayudante Doctor: 1 (0,75 %).
- Profesores Asociados: 73 (54,48 %).

Podemos apreciar que de los 134 profesores, 102 son doctores, lo que supone más de un 76 %. El número de quinquenios y sexenios que acumula el profesorado es de 157 y 45, respectivamente. Los

sexenios se han duplicado desde la anterior acreditación (Tabla 3) (C-111\_Sexenios Profesorado Educación).

La proporción de profesores a tiempo parcial (Asociados) respecto al total es elevada (54,48 %), tendencia que se viene manteniendo los últimos 6 años. Los profesores Asociados dieron un 45,1 % de los créditos del Grado (Tabla 3). Estos profesores aportan la experiencia profesional que también es muy necesaria y enriquecedora para la formación del Grado.

De las 48 asignaturas impartidas en el curso 2020-2021 (Tabla 1):

- 14 asignaturas lo fueron únicamente por tiempos completos.
- 10 asignaturas únicamente por tiempos parciales (aunque en 8 de ellas todos los profesores eran doctores).
- 30 asignaturas fueron impartidas únicamente por doctores (tiempos completos o parciales).
- La mayor presencia de Profesores Asociados se da en las 4 asignaturas de Prácticas Escolares, donde su presencia y aportación son muy valiosas.

El número profesores, comparado por años, ha aumentado de los 126 del curso 2015-2016 a los 134 del curso 2020-2021 (Tabla 3), siendo este número prácticamente el mismo en los cuatro últimos cursos, pese a que en los dos últimos el número de grupos ha pasado de 3 a 2 al implantarse el PCEO de Educación Infantil y Educación Primaria.

La evolución de cada una de las figuras profesionales en los últimos 6 años ha sido diferente. Podemos destacar que:

- Los Catedráticos han triplicado su presencia (de 0,79 % a 2,24 %)
- Los Catedráticos de Escuela Universitaria han desaparecido.
- Los titulares de Universidad han aumentado de un 13,49 % a 23,13 %.
- Los Titulares de Escuela Universitaria han disminuido (4,76 % a 1,49 %).
- Los Contratados Doctores se han mantenido muy estables (de 19,84 % a 17,65 %), con un máximo en el curso 2017-2018 del 20,74 %.

- Ayudante Doctor es la figura que más oscila, entre un 0,79 % y un 4,41 %. Aunque en el curso 2020-2021 vuelve a bajar al 0,75 %.
- Los Asociados siempre están en un porcentaje igual o superior al 50 %, con un máximo (59,26 %) en el curso 2017-2018.

En cuanto a los Doctores, la evolución es constante, siempre por encima del 68 %, con un máximo en el curso 2019-2020 (77,94 %).

En cuanto a la tutorización del alumnado durante las prácticas externas, los profesores del Grado de la Facultad de Educación implicados (Tabla 1) han sido 84 (4 profesores lo hacen simultáneamente en Prácticas Escolares I y Prácticas Escolares II):

- Prácticas Escolares I: 19 profesores (5 áreas de conocimiento). Categorías profesionales 7 TU, 4 CD, 6 Asociados Doctores, 2 Asociados.
- Prácticas Escolares I: 22 profesores (5 áreas de conocimiento). Categorías profesionales 4 TU, 3 CD, 7 Asociados Doctores, 8 Asociados.
- Prácticas Escolares III: 22 profesores (4 áreas de conocimiento). Categorías profesionales 3 TU, 1 TEU, 1 CD, 9 Asociados Doctores, 8 Asociados.
- Prácticas Escolares IV: 25 profesores (4 áreas de conocimiento). Categorías profesionales 4 TU, 5 CD, 1 AD, 7 Asociados Doctores y 8 Asociados.

Globalmente, la distribución del profesorado según categoría profesional nos muestra que 17 son Titulares de Universidad, 1 es Titular de Escuela Universitaria, 12 son Contratado Doctor, 1 es Ayudante Doctor y 53 son Asociados (28 de los cuales son doctores). Si bien el porcentaje de asociados es del 61,9 %, el porcentaje de doctores que participan en la asignatura es del 70,24 %. Además, la presencia de este tipo de figura en las Prácticas Escolares da un valor añadido al tutorizar y hacer de vínculo entre la Universidad y los centros escolares.

En el caso de ISEN han sido 20 los profesores (13 doctores) que se han encargado de la tutorización de las prácticas escolares (C-112 Tutores PE ISEN).

- Prácticas Escolares I: 7 profesores, 3 de ellos doctores, (5 áreas de conocimiento).

- Prácticas Escolares II: 7 profesores, de los cuales 6 doctores, (5 áreas de conocimiento).
- Prácticas Escolares III: 8 profesores, de los cuales 7 doctores, (4 áreas de conocimiento).
- Prácticas Escolares IV: 6 profesores, 3 doctores, (4 áreas de conocimiento).

Dicho proceso PA05 (Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia) es abordado en el seno de cada CAC valorando por lo tanto la adecuación de la distribución de profesorado y PAS asignado al Grado de Infantil en cada centro. (C-25\_PA05-Infantil)

En lo que respecta a los TFG participan 32 profesores de 12 áreas de conocimiento (Tabla 1). La distribución de TFG y profesores por categoría profesional es la siguiente:

- 13 TU dirigen 73 TFG.
- 9 CD dirigen 45 TFG.
- 5 Asociados Doctores dirigen 25 TFG.
- 5 Asociados dirigen 29 TFG.

La mayoría de profesores dirigen 5 TFG aunque el rango va de 2 a 11 trabajos. De los 172 TFG dirigidos, 143 han sido dirigidos por PDI con el grado de doctor, lo que supone un 83,14 % de los TFG.

En el caso de ISEN han sido 11 los docentes con el grado de doctor implicados en la dirección de los TFG. El rango de TFG dirigidos oscila entre 8 y 1 trabajos. **METER EVIDENCIA DE LOS TFG DE ISEN QUE TE MANDÉ. LISTADO DE TFG POR TUTOR/ALUMNO**

A excepción de las asignaturas de Prácticas Escolares, el número máximo de profesores que participan en una asignatura es de 4 (tan solo en 6 de las asignaturas del Grado), siendo la mayoría de ellas (15 asignaturas) compartidas por 2 profesores (Tabla 1).

Respecto a las evidencias recogidas en las encuestas satisfacción de todos los colectivos con el personal académico podemos destacar que:

La valoración del alumnado (C-65\_estudiantes infantil 15-16, C-46\_estudiantes infantil 16-17, C-47\_estudiantes infantil 17-18, C-48\_estudiantes infantil 18-19, C-49\_estudiantes infantil 19-20, C-32\_estudiantes infantil 20-21, todas ellas resumidas en Tabla 4) para el curso 2020-2021 fue la siguiente: "Satisfacción Global con el

profesor": 2,91. En el curso 2020-2021 este ítem obtuvo la mejor puntuación del periodo estudiado.

La valoración que hace el alumnado sobre el profesorado tiene valores similares en todos los cursos, si bien con una tendencia a mejorar. Los del curso 2020-2021 son los mejores de los seis cursos académicos analizados. Aunque este valor es mejorable, como se desprende del análisis de resultados de la comisión académica en los resultados de las encuestas.

La participación del alumnado en esta encuesta fue solo del 6,66 % (44 encuestas cumplimentadas). Y se debe mencionar que la docencia, en el curso 2020-2021, sufrió los efectos de la pandemia, debiendo ser adaptada, en función de esta, tal y como indicaron los distintos planes de contingencia (C-81\_planes de contingencia).

Además, se realizaron entre 2 y 3 reuniones de los tutores de cada uno de los grupos con los grupos completos o sus delegados (C-24\_Actas de reuniones con los alumnos de infantil 20-21) que sirvieron para aclarar sus valoraciones y compartir percepciones sobre el profesorado y el desarrollo de las asignaturas.

La valoración del grado de satisfacción del profesorado (C-64\_infantil 15-16, C-53\_profes infantil 16-17, C-54\_profes infantil 17-18, C-55\_profes infantil 18-19, C-56\_profes infantil 19-20, C-35\_profes infantil 20-21, todas ellas resumidas en tabla 4) con sus asignaturas y con el propio título en el curso 2020-2021 es de 4,03. Este valor es inferior al del curso anterior pero el segundo más alto del periodo estudiado, si bien hay que recordar que, al igual que para el alumnado, fue un año complicado por la pandemia y la implementación de diversos planes de contingencia a lo largo del curso que hicieron que el profesorado realizase un esfuerzo extra adaptando su metodología y recursos a los distintos escenarios que se iban planteando.

La valoración de los egresados (C-66\_egresados infantil 15-16, C-41\_egresados infantil 16-17, C-42\_egresados infantil 17-18, C-43\_egresados infantil 18-19, C-44\_egresados infantil 19-20, C-40\_egresados infantil 20-21, todas ellas resumidas en tabla 4) sobre su satisfacción hacia la titulación es de 3,00, inferior a la de los dos cursos anteriores pero similar a la de otros años. Hay que mencionar que estos datos se refieren a un único participante en la encuesta.

En los resultados de satisfacción de los egresados del Observatorio de Empleo del COIE (C-60), el grado de satisfacción con la formación recibida (entre 1 y 5) Grado Infantil Cartagena: 4,0. Promociones 15/16 y 16/17.

En cuanto a los programas de movilidad, desde el Área de Relaciones Internacionales, entre otros, se promueve la movilidad del profesorado en la participación en diversos programas tipo Erasmus para impartir docencia, para investigar o bien para establecer convenios. En E9\_3 se incluyen las últimas acciones llevadas a cabo por profesorado del Grado de la Facultad de Educación de Murcia, en el curso 2020-2021 tan solo hubo 2 solicitudes (recordemos que fue el curso posterior al confinamiento). En los cursos anteriores se registraron más:

- Curso 2015-2016: 3 solicitudes Murcia, 2 ISEN.
- Curso 2016-2017: 7 solicitudes Murcia, 1 ISEN.
- Curso 2017-2018: 5 solicitudes Murcia, 1 ISEN.
- Curso 2018-2019: 10 solicitudes Murcia, 1 ISEN.
- Curso 2019-2020: 4 solicitudes Murcia, 1 ISEN.
- Curso 2020-2021: 2 solicitudes Murcia.

Los programas de movilidad a los que se acogieron los profesores fueron: Ayudas Erasmus para Visitas Preparatorias, Ayudas Erasmus para Impartir Docencia, Ayudas Erasmus para Visitas de Supervisión, Ayudas para el Fomento de las Relaciones Internacionales, Moving Minds-Movilidad PDI PAS.

La Universidad de Murcia cuenta con diversos mecanismos para que el profesorado proceda con su actualización pedagógica y didáctica. A este respecto, es preciso mencionar la labor realizada por el Centro de Formación y Desarrollo Profesional, ofertando Programas de Formación por Centros. En evidencia (E9\_Formación 2015, E9\_Formación 2016, E9\_Formación 2017, E9\_Formación 2018, E9\_Formación 2019, E9\_Formación 2020) Proceso de calidad PA05 se muestra la formación llevada a cabo por profesores pertenecientes al Grado. A lo largo del periodo estudiado vemos que:

- Curso 2015-2016: 39 profesores participaron en 32 acciones formativas diferentes sumando un total de 1803 horas de formación.
- Curso 2016-2017: 25 profesores, 19 acciones formativas, 1152 horas.
- Curso 2017-2018: 34 profesores, 34 acciones formativas, 1296 horas.

- Curso 2018-2019: 36 profesores, 36 acciones formativas, 512 horas.
- Curso 2019-2020: 95 profesores, 63 acciones formativas, 2035 horas.
- Curso 2020-2021: 93 profesores, 100 acciones formativas, 1945 horas.

Se aprecia un aumento significativo tanto en el número de acciones formativas (doble y triple que años anteriores), como de participantes (casi el triple) en los dos últimos cursos del periodo estudiado y, una vez más, tenemos que recordar que son los cursos que más se vieron afectados por la COVID-19, con la carga de trabajo que eso supuso para el cuerpo docente al tener que adaptar sus materiales y clases a los distintos planes de contingencia. Muchas de estas actividades formativas están relacionadas con ello. Esto muestra la dedicación y el esfuerzo del profesorado del Grado para estar disponible y a la última en los recursos necesarios para atender a su alumnado.

En concreto, en el curso 2020-2021, de los 134 profesores del Grado, 93 recibieron formación. Esto supone un 69,4 % del profesorado. La temática de la formación recibida es muy variada: Perusall, Herramientas del Aula Virtual, Videoclases, Riesgos Laborales, H5P y Lumi, Divulgación Científica, Docentium, Turnitin, elaboración de Guías Docentes, gestión de conflictos, gestión de personas, igualdad entre hombres y mujeres, protección de datos, gestión del estrés durante el teletrabajo o propiedad intelectual.

Debido a la pandemia y a las nuevas formas de docencia que los planes de contingencia han obligado a adoptar, el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital (con sus recursos de formación en línea) desde el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (ATICA) y el Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP) estuvieron ofertando e impartiendo formación al profesorado de manera continuada. Esta formación estuvo principalmente centrada en competencias digitales.

Han participado numerosos profesores del Grado en esta oferta formativa centrada principalmente en el uso de Zoom (79 participantes en 5 cursos ofertados), Videoclases (66 participantes en 3 cursos), Aula Virtual (183 participantes en 7 cursos), TIC para la docencia (44 participantes en 2 cursos), Teletrabajo (22 participantes en 3 cursos), cuestionarios interactivos (17 participantes en 2 cursos) y creación de Materiales Multimedia (13 participantes en 2 cursos). (E9\_Formación 2015, E9\_Formación 2016, E9\_Formación 2017, E9\_Formación 2018, E9\_Formación 2019, E9\_Formación 2020)

Además, se dispone de tutoriales que se pusieron a disposición de toda la comunidad universitaria durante la pandemia (<https://www.um.es/web/atca/servicios/formacion>).

Respecto a la innovación, son muchos los profesores del Grado que participan en proyectos de innovación educativa. En el periodo estudiado encontramos:

- Curso 2015-2016: 14 profesores, 8 proyectos.
- Curso 2016-2017: 19 profesores, 9 proyectos.
- Curso 2017-2018: 27 profesores, 15 proyectos.
- Curso 2018-2019: 31 profesores, 16 proyectos.
- Curso 2019-2020: 48 profesores, 19 proyectos.
- Curso 2020-2021: 46 profesores, 18 proyectos.

Las temáticas de los proyectos, muy variadas, van desde la gamificación, las TIC, la formación mixta, el desarrollo del trabajo autónomo, el diseño de materiales, el blended learning o el M-learning, entre otros. (E9\_2\_existencia de planes de innovación Educación Infantil Fac.Ed).

Se puede apreciar que, a lo largo del periodo estudiado, el número de profesores que participan en proyectos de innovación se ha triplicado y el número de proyectos es más del doble.

La información de la participación del profesorado en proyectos de innovación está disponible a través de la web de la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia: <https://www.um.es/web/innovacion/proyectos/resultados-proyectos>

En ISEN los números son más estables (E9\_2\_existencia de planes de innovación Educación Infantil ISEN):

- Curso 2015-2016: 3 profesores, 4 proyectos.
- Curso 2016-2017: 3 profesores, 2 proyectos.
- Curso 2017-2018: 2 profesores, 3 proyectos.
- Curso 2018-2019: 1 profesor, 1 proyecto.
- Curso 2019-2020: 6 profesores, 5 proyectos.
- Curso 2020-2021: 5 profesores, 5 proyectos.

Respecto al programa piloto DocentiUM, aun de carácter voluntario, 26 profesores de la Facultad de Educación participaron en el curso 2020-2021. De los 134 profesores del Grado de Infantil, 4 de ellos solicitaron ser evaluados. 3 de ellos obtuvieron la calificación de excelente y 1 la de favorable. (C-37\_Docentium Educacion)

Todos los datos expuestos apoyan que el personal académico del Título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título, y dispone de la adecuada formación, experiencia y calidad docente e investigadora, ajustándose al perfil profesionalizador e investigador que se describe en Memoria verificada por la ANECA (C-26\_memoria verificada).

#### EVIDENCIAS:

- T1
- T3
- T4
- Anexo 1-CV Breves
- E9\_3
- E9\_2
- E9\_2 ISEN
- E9\_1 2015
- E9\_1 2016
- E9\_1 2017
- E9\_1 2018
- E9\_1 2019
- E9\_1 2020
- C26\_Memoria verificada
- C25\_PA05
- C81\_Planes contingencia
- C24\_Actas reuniones con alumnos de Infantil
- C60\_Informe COIE
- C37\_Docentium Educación
  
- C111\_Sexenios profesorado UMU
  
- C65\_Satisfacción del alumnado 15/16
- C46\_satisfacción del alumnado 16/17
- C47\_satisfacción del alumnado 17/18
- C48\_satisfacción del alumnado 18/19
- C49\_satisfacción del alumnado 19/20
- C32\_satisfacción del alumnado 20/21
- C64\_Satisfacción del profesorado 15/16
- C53\_satisfacción del profesorado 16/17
- C54\_satisfacción del profesorado 17/18
- C55\_satisfacción del profesorado 18/19
- C56\_satisfacción del profesorado 19/20
- C35\_satisfacción del profesorado 20/21
- C66\_satisfacción egresados 15/16
- C41\_satisfacción egresados 16/17
- C42\_satisfacción egresados 17/18
- C43\_satisfacción egresados 18/19

- C44\_satisfacción egresados 19/20
- C40\_satisfacción egresados 20/21
- C122\_Tutores PE ISen

A	B	C	D	No aplica
	X			

4.2. **El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.**

En la Memoria Verificada de 2020 (**C-26\_Memoria Verificada ANECA\_2020**) se incluyó como personal de apoyo implicado en el Título el personal vinculado a la Secretaría, Decanato del Centro y Biblioteca/Hemeroteca Luis Vives (Facultad de Educación) y de ISEN, ya que su labor es fundamental para el desempeño de tareas asociadas a la gestión de espacios, recursos, horarios y otros aspectos relevantes, teniendo en cuenta la naturaleza del Título. En esta ocasión se estima procedente incluir además el personal externo (sin vinculación contractual con la Universidad de Murcia), cuya labor sirve de apoyo a la docencia.

En cuanto a la descripción del personal en nómina cabe indicar que en la Facultad de Educación la Secretaría está organizada en: la Secretaría del Centro y la Secretaría del Decanato. Por un lado, la Secretaría del Centro está formada por una jefa de servicio, dos Jefes de Negociado (uno para Títulos y otro para alumnado de Máster) y ocho miembros del personal de servicio. La Secretaría del Decanato está compuesta por una secretaria del decanato y dos miembros de personal de servicio (<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/secretaria/organigrama>). Así, en el organigrama de la Secretaría de la Facultad de Educación se especifica la dedicación del personal a unas tareas concretas (<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/secretaria/organigrama>) entre las que podemos encontrar un jefe de negociado para la gestión de las tareas administrativas relacionadas con los seis títulos impartidos en la Facultad de Educación (incluido el Grado en Educación Infantil) y un jefe de negociado cuyas tareas se centran en el alumnado de los once másteres impartidos en la Facultad de Educación, a excepción del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, que por su número de alumnos matriculados tiene una persona de servicio dedicada exclusivamente a su gestión administrativa. Por la misma razón, dado el volumen de trabajo dedicado a la gestión de las prácticas escolares y externas de los títulos que se imparten en la Facultad de Educación, la Secretaría del

Centro tiene a dos personas dedicadas de forma específica a estas tareas. Una para la gestión de las prácticas externas de los Grados en Educación Social y Pedagogía y, otra, para la gestión de las prácticas escolares de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil. En consecuencia, las tareas administrativas derivadas de las asignaturas de Prácticas escolares I, II, III y IV, que suponen 44 créditos de este Título están correctamente cubiertas. Además, la Secretaría del Centro cuenta con otras cinco personas de apoyo (mantenimiento y actualización de la web, matriculación, etc).

Por otro lado, la Secretaría del Decanato de la Facultad de Educación está formada por tres personas que desempeñan en este servicio su trabajo para desempeñar distintas tareas. Existe una secretaria del Decanato encargada en general de las tareas administrativas derivadas del Decanato y dos personas que se encargan de forma específica de las tareas de gestión económica y de ordenación académica. De esta forma hay una optimización del trabajo de gestión, en relación a esta unidad de servicio. En consecuencia, las cuestiones de tipo económico relacionadas con la gestión del Grado en Educación Infantil (infraestructuras, gestión de recursos) están cubiertas por personal específico de apoyo, así como los aspectos relacionados con la ordenación académica (gestión de espacios docentes como aulas, laboratorios, seminarios y aulas habilitadas con recursos audiovisuales de libre acceso "ALAS" y diseño de horarios). Todas estas tareas, que pudieran resultar genéricas, son fundamentales para el buen desarrollo de las tareas docentes del profesorado.

En el caso de ISEN encontramos que la secretaría está formada por 6 personas que apoyan directamente los títulos del centro. <https://www.um.es/web/isen/centro/directorio/pas>. La figura clave es el Director General del Centro que junto a la Jefa de Secretaría organizan las funciones a desempeñar por el resto de personal de apoyo tanto de secretaria como de administración.

Por tanto, en ambos centros están bien definidas las labores administrativas que permiten el cumplimiento de las competencias a adquirir previstas en el Grado en Educación Infantil.

El personal de apoyo de la Biblioteca/Hemeroteca Luis Vives, que gestiona los fondos relacionados con los títulos impartidos en la Facultad de Educación, está formado por un ayudante de biblioteca y cuatro auxiliares (<https://www.um.es/web/biblioteca/conoce-biblioteca/biblioteca/directorio#Luis%20Vives>). El personal de apoyo de la Biblioteca/Hemeroteca Luis Vives ha pasado de estar formado por dos auxiliares de biblioteca en la Memoria Verificada del Título a ser cinco las personas en 2022, cuyas funciones son gestionar todo lo relativo a este servicio (gestión de préstamos y del uso de espacios

y recursos). En el caso de ISEN, cuenta con una biblioteca propia así como una persona de secretaría como apoyo directamente implicada.

El personal externo está formado por docentes en activo de centros educativos que colaboran en las asignaturas de Prácticas Escolares del Grado en Educación Infantil e imparten docencia en Seminarios Transversales tanto en la Facultad de Educación como en ISEN. La importancia de las prácticas escolares en el Grado en Educación Infantil conlleva que sea importante el apoyo a la docencia de personal externo. En concreto, en el Grado en Educación Infantil de la Facultad de Educación se ofertaron en el curso 2020-2021 un total de 10 Seminarios Transversales (7 en ISEN) al alumnado matriculado en las asignaturas de Prácticas Escolares (II, III y IV). La asistencia a estos seminarios es obligatoria para superar dichas asignaturas y constituyen un apoyo fundamental, puesto que versan sobre competencias específicas de la titulación relacionadas con el correcto ejercicio de la práctica profesional. La finalidad de los seminarios transversales es ofrecer conocimiento al alumnado sobre innovaciones educativas o temas relacionados con la educación, que no se han tratado durante el Grado y que tengan un efecto pragmático en el periodo de formación en los colegios. Estos seminarios son impartidos sobre todo por docentes de centros educativos de la Región de Murcia y por responsables de proyectos educativos innovadores desarrollados en colegios de la Región. La programación de estos seminarios permite incorporar profesionales expertos en ejercicio, que actúan como agentes formativos distintos a la universidad, enriqueciéndose así el plan de prácticas de los estudiantes (C-33\_Seminarios transversales\_20-21, C-78 Seminarios Transversales ISEN).

Además, conviene incluir al personal del servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) <https://www.um.es/web/adyv/> y a los técnicos del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (ATICA) <https://www.um.es/web/atica/> vinculados a la Facultad de Educación y a ISEN. Que se describen a continuación.

En lo que respecta al personal en nómina, el alumnado del Grado en Educación Infantil cuenta con una serie de servicios propios de la Universidad de Murcia relacionados con el apoyo a la docencia, que contribuyen al desarrollo de los resultados de aprendizaje del Título, como son: el servicio de ATICA, que proporciona una labor de apoyo en la gestión de los recursos de nuevas tecnologías (tanto la Facultad de Educación como ISEN cuentan con personal para el soporte informático en las aulas, atención a usuarios, etc.) y el servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV), que presta su apoyo al profesorado para atender las necesidades educativas específicas de estudiantes de la titulación, que así lo requieran (C-67 Personal

**servicio apoyo a la diversidad**). Este servicio es de vital importancia, pues proporciona al profesorado informes individuales sobre necesidades específicas del alumnado y orienta sobre medidas concretas de atención a la diversidad, que ayudan al profesorado a adecuar su metodología y los sistemas de evaluación de las asignaturas del Grado. Además, el servicio de ADyV pone a disposición del alumnado matriculado en el Grado en Educación Infantil, que requiere de un apoyo personal, a una o dos personas becadas que ejercen labores como asistente del estudiante a lo largo del curso académico. Estas personas se suman a personal externo experto en Lenguaje de Signos (ILSE. Intérprete de Lengua de Signos) que se contrata para cubrir las necesidades de estudiantes matriculados con necesidades auditivas. Estos servicios del personal de apoyo a la atención a la diversidad se han ido prestando en los últimos años en el Grado en Educación Infantil tanto en la Facultad de Educación como en ISEN. En concreto, en el curso 2019-2020, y en el contexto de dificultad de la pandemia, se incrementó en el doble el número de personas de apoyo que prestaban este servicio. De forma obligatoria, en las guías docentes de las asignaturas del Grado en Educación Infantil se incluye un apartado de observaciones en el que se inserta el párrafo siguiente: "NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellas/os estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad." En ambos centros la figura del coordinador de título y los coordinadores de curso realizan una labor fundamental en el seguimiento de dicho alumnado. Todo ello, en consecuencia, redundará en la calidad de la docencia prestada en los títulos de la Facultad de Educación y, por ende, en ISEN.

En las labores de apoyo docente también son fundamentales las personas que desempeñan las tareas de conserjería y cuyas funciones se mantienen respecto a lo indicado en la Memoria Verificada del Título de 2020 (**C-26\_Memoria Verificada ANECA\_2020**). Actualmente, en la Facultad de Educación se ha incrementado el personal de administración y servicio encargado de estas labores de cinco a seis personas (tres para el turno de mañana y tres en el turno de tarde) (<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/secretaria/organigrama>). En el caso de ISEN dichas funciones son asumidas por una persona de administración y servicios junto a una persona de mantenimiento, además de personal

subcontratado para labores de mantenimiento y limpieza.

En general, desde la Memoria Verificada del Título hasta la fecha, ha habido un incremento del personal de administración y servicios dedicado a tareas de gestión del título y de servicios (biblioteca/hemeroteca, conserjería/ mantenimiento), que soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al Título y se ajusta a las contingencias previstas en la memoria verificada. Además, existen como evidencias encuestas realizadas al personal de apoyo, profesorado y estudiantes en los últimos años. En concreto, en las encuestas de satisfacción del personal de apoyo en el curso 2020-2021 indicaron: la organización de la docencia, en cuanto que permite que desarrolle su trabajo adecuadamente (4,2; 4,67 en ISEN) y la formación recibida (4,1;4,4 en ISEN) por lo que, pese a la situación de pandemia fueron datos altos (C-34\_Encuesta satisfacción personal apoyo 20-21, C-100).

En las encuestas de satisfacción realizadas al profesorado, que impartió en el Grado en Educación Infantil durante el curso 2020-2021, se les preguntó por aspectos que son gestionados por el personal de apoyo del Título: la atención recibida por el personal de apoyo de Biblioteca universitaria fue de 3,56 (4,17 en ISEN), mientras que la atención recibida por el personal de la Secretaría del Centro fue un poco superior con 3,84 y, además, se evidencia un progreso ascendente en los últimos años (C-35\_Encuestas satisfacción prof 20-21, C-98).

En el caso de las encuestas realizadas al alumnado del Grado en Educación Infantil y relacionado con el personal de apoyo cabe destacar en el curso 2020/2021 su satisfacción con la atención recibida en la Secretaría del Centro (3,84; siendo de 2,44 en ISEN). (C-32\_Encuestas satisfacción estudiantes\_20-21, C-94).

Por último, teniendo en cuenta las evidencias señaladas, se concluye que el personal de apoyo es suficiente teniendo en cuenta el número de matriculados en el Grado en Educación Infantil en la Facultad de Educación y en ISEN, la presencialidad de las enseñanzas del Título y el volumen de las prácticas escolares.

Por lo que hasta la fecha, la estructura mencionada en el apartado ha demostrado ser suficiente ya que las funciones básicas de apoyo al Título, en lo que respecta a tareas de administración, gestión y apoyo a la docencia están cubiertas.

#### EVIDENCIAS:

- C-26 Compl\_5\_01\_Memoria Verificada ANECA\_2020
- C-32 Compl\_5\_07\_Encuestas satisfacción estudiantes\_20-21
- C-94 Compl\_5\_07\_Encuestas satisfacción estudiantes\_20-21 ISEN
- C-33 Compl\_5\_08\_Seminarios transversales

- **C-78** Compl\_5\_08\_Seminarios transversales ISEN
- **C-34** Compl\_5\_09\_Encuestas satisfacción personal apoyo 20-21
- **C-100** Compl\_5\_07\_Encuestas satisfacción personal apoyo 20-21 ISEN
- **C-35** Compl\_5\_10\_Encuestas satisfacción prof 20-21
- **C-98** Compl\_5\_10\_Encuestas satisfacción prof 20-21 ISEN
- **C67** Personal servicio apoyo a la diversidad

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### **Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 5.1. **Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.**

En la última memoria verificada (**C-26 memoria verificada**) del título se indica en su anexo que tanto la Facultad de Educación como ISEN pondrán los medios para dar respuesta a las exigencias de todas y cada una de las materias que integran la mencionada titulación. Así en ambos centros se han realizado mejoras en las infraestructuras y en los recursos materiales del centro durante los últimos años. Sobre todo, para adaptar la docencia teniendo en cuenta la situación sanitaria por la COVID-19. En este sentido, para las actividades docentes la gran mayoría de las aulas fueron adaptadas para permitir la emisión síncrona contando con la plataforma Zoom en todos los casos, con cámaras y micrófonos.

A día de hoy en el caso de la Facultad de Educación se cuenta con los espacios del Aulario Giner de los Ríos, de la Facultad de Educación, los servicios de la Biblioteca Luis Vives (sala de estudio, biblioteca y hemeroteca), así como dos pabellones polideportivos de las instalaciones deportivas de la Universidad de Murcia. Asimismo, destacamos que además de los mencionados espacios para actividades docentes, la Facultad de Educación dispone de seminarios, salas de reuniones y sala de juntas destinadas a la coordinación docente y reuniones de comisiones, entre otros.

Del mismo modo, en el centro adscrito ISEN (véase la CAC 31 de mayo del 2022, **C-80**) se evidencia que ISEN cuenta con diversos siguientes espacios para actividades docentes además de tener convenios con de convenios con diversas entidades para la utilización de espacios para actividades deportivas e inclusive para graduaciones, entre otros

Tras la situación sanitaria por la COVID-19 ha sido necesario actualizar los espacios y las capacidades de cada una de ellas (véase en **C-62\_CAC Facultad de Educación 30/03/2022** y **C-80\_CAC ISEN del 31/05/2022**).

De este modo se dispone actualmente de **(E12)**:

- Aulas de alta capacidad: 12 aulas con capacidad para más de 100 estudiantes, dotadas con un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa Sócrates. La gran mayoría de ellas destinadas a la lección expositiva (lección magistral). En

el caso de ISEN se dispone de 7 aulas con capacidad superior a 50 estudiantes.

- Espacios para docencia en grupos menores: 25 aulas con capacidad entre 50-100 personas y 12 aulas con capacidad inferior a 50 personas, la mayoría están dotadas de un equipo multimedia para la docencia con acceso al Programa Sócrates. Destinadas al método de grupos prácticos de aula, clases participativas con diversas metodologías, talleres en grupos, etc. En el caso de ISEN se dispone de 9 aulas con capacidad entre 20-40 estudiantes.
- Biblioteca, sala de estudio y hemeroteca "Luis Vives" de CC. Sociales: uso en todas las materias y en la práctica totalidad de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, permite el acceso a información de diversa índole, desde obras de uso general hasta bibliografía muy especializada, mostrando al estudiante la diversidad de la producción científica y el formato en el que se muestra a la sociedad en general, y a la comunidad académica en particular. La biblioteca cuenta con 8 cabinas de trabajo en grupo, 181 puestos. En el caso de ISEN se dispone de una biblioteca propia con 60 puestos.
- Bibliotecas de los departamentos: 8 salas ubicadas en los distintos departamentos. Permiten su uso en todas las materias y en la práctica totalidad de las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Aulas de informática: se cuenta con 4 aulas denominadas ALAS equipadas con equipo informático e impresora común. Permiten el uso en clases prácticas en grupos reducidos, especialmente útil para metodología ABP, simulaciones, etc. En el caso de ISEN se disponen de ordenadores portátiles y de ordenadores para su uso en las diversas materias.
- Laboratorios de idiomas: laboratorios para la grabación/audición con capacidad para 25 plazas y laboratorios de idiomas multimedia con ordenadores. Para su uso en francés, alemán e inglés. En el caso de ISEN se dispone de un laboratorio con 25 puestos.
- Laboratorios de ciencias experimentales: 4 Laboratorios (Geología, Física, Química y Biología) para la realización de prácticas de CC Experimentales con capacidad cada laboratorio para 25-30 puestos. Permiten el uso en clases prácticas en grupos reducidos con material para la realización de actividades experimentales que se imparten en las distintas materias. En el caso de ISEN se dispone de un laboratorio con 20 puestos.

- Aulas talleres y/o Seminarios en los Departamentos: 22 Aulas con capacidad para 20-40 estudiantes, en algunos casos dotadas con cañón. Uso en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas con diversas metodologías, talleres de trabajo en grupo, etc.
- Aula- taller artístico: 4 Aulas con capacidad de 25 a 55 puestos. Dotadas de mobiliario especial de dibujo e instalación de agua que permite realizar adecuadamente actividades artísticas. En el caso de ISEN se dispone de un aula con capacidad de 33 puestos.
- Sala de ritmo y movimiento: cuenta con equipamiento específico para impartir la docencia y realizar las actividades de tipo expresivo (espejos continuos en dos caras de su perímetro y suelo de material sintético, dos equipos de reproducción y amplificación del sonido).
- Espacios para reuniones de coordinación: Espacios destinados para actividades docentes tales como seminarios reducidos, tutorías, Salas de Reuniones de decanato y Sala de Juntas destinadas a la coordinación docente y reuniones de comisiones, entre otros. En el caso de ISEN se dispone de una sala de decanato, tres salas de profesores y dos salas de descanso.
- Sala de Grados/Sala de Juntas: Uso en las materias de prácticas curriculares con la finalidad de que el alumnado pueda asistir a los seminarios previstos en los Planes de Prácticas. Del mismo modo permiten la realización de los seminarios del Programa Institución Libre de Enseñanza (ILE) que forman parte del programa de orientación y formación profesional. Asimismo, tienen lugar las actividades culturales, formativas, de innovación y de formación académica y laboral. En el caso de ISEN se dispone de un salón de actos propio con 90 puestos.
- Pabellones Polideportivos: Dos pabellones que cuentan con el equipamiento estándar de salas polideportivas. Su uso es apropiado para las enseñanzas prácticas de las clases de Educación Física y la ejercitación del alumnado para adquirir habilidades docentes y deportivas. En el caso de ISEN se tiene convenio con 2 pabellones y de una piscina.
- SUMA y Aula Virtual (SAKAI) y PROGRAMA SÓCRATES: campus virtual de la Universidad de Murcia integrado por las plataformas SUMA y el Aula Virtual (SAKAI). Las herramientas telemáticas de esta plataforma que más se utilizan son: anuncios (permite la comunicación con todos los estudiantes de

la asignatura), calendario (permite publicar información relativa a las actividades por lo que permite al alumnado la planificación de las fechas más relevantes a tener en cuenta), recursos (para disponer de todos los documentos y presentaciones de los contenidos teóricos), tareas (permitirán la entrega de las actividades prácticas de los alumnos y llevar un control de las mismas), foro (para compartir y comentar los contenidos teóricos y prácticos abordados en el tema) y mensajes privados (para la comunicación alumnado-profesor o profesor-profesor).

La UMU pone a disposición de la comunidad universitaria escritorios virtuales que permiten acceder a recursos que no están disponibles en abierto, así como programas y aplicaciones específicos requeridos para la docencia.

Podemos concluir que los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

Las valoraciones que hacen sobre los recursos disponibles, aulas, etc., tanto el profesorado como alumnado, son positivas. Puntuados sobre una escala tipo Likert con valores de 1 a 5 se presentan seguidamente las valoraciones de ambos colectivos.

Valoraciones del alumnado (C-48\_alum 18-19, C-49\_19-20, C-32\_20-21, C-103\_18-19 Isen, C-93\_19-20 Isen, C-94\_20-21 Isen):

- Su grado de satisfacción general con los recursos materiales disponibles para el título.
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,36), curso 2019-2020 (3,69) y curso 2020-2021 (3,00).
  - ISEN: curso 2018-2019 (3,08), curso 2019-2020 (3,81) y curso 2020-2021 (2,44).
- El espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc. (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.).
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,44), curso 2019-2020 (3,67) y curso 2020-2021 (3,75).
  - ISEN: curso 2018-2019 (2,73), curso 2019-2020 (3,67) y curso 2020-2021 (3,00).
- La adecuación de las aulas y del resto de espacios de trabajo (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.).

- Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,14), curso 2019-2020 (3,35) y curso 2020-2021 (3,64).
- ISEN: curso 2018-2019 (2,92), curso 2019-2020 (3,91) y curso 2020-2021 (2,33).
- Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (Bases de Datos, Aula Virtual, fondos bibliográficos, etc.).
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,57), curso 2019-2020 (3,4) y curso 2020-2021 (3,56).
  - ISEN: curso 2018-2019 (3,31), curso 2019-2020 (3,82) y curso 2020-2021 (2,56).

Valoraciones del profesorado (C-55\_prof 18-19, C-56\_19-20, C-35\_20-21, C-104\_18-19 Isen, C-97\_19-20 Isen, C-98\_20-21 Isen):

- Su grado de satisfacción general con los recursos materiales disponibles para el título.
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,38), curso 2019-2020 (4,18) y curso 2020-2021 (3,38).
  - ISEN: curso 2018-2019 (3,00), curso 2019-2020 (4,42) y curso 2020-2021 (4,33).
- El espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.).
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,38), curso 2019-2020 (3,95) y curso 2020-2021 (3,38).
  - ISEN: curso 2018-2019 (3,27), curso 2019-2020 (4,17) y curso 2020-2021 (3,67).
- El espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc. (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.).
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,54), curso 2019-2020 (4,1) y curso 2020-2021 (3,54).
  - ISEN: curso 2018-2019 (3,00), curso 2019-2020 (3,91) y curso 2020-2021 (4,00).
- Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (bases de datos, fondos bibliográficos, Aula Virtual, etc.).
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,54), curso 2019-2020 (4,2) y curso 2020-2021 (3,54).

- ISEN: curso 2018-2019 (2,93), curso 2019-2020 (4,25) y curso 2020-2021 (3,73).
- Las instalaciones del centro a disposición del título.
  - Facultad de Educación: curso 2018-2019 (3,46), curso 2019-2020 (4,28) y curso 2020-2021 (3,46).
  - ISEN: curso 2018-2019 (3,69), curso 2019-2020 (4,42) y curso 2020-2021 (4,33).

Dentro del SAIC se incluye igualmente el denominado "PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios" que garantiza que el Centro cuente con los recursos materiales necesarios para la correcta impartición de sus titulaciones oficiales. Así, una de las acciones de mejora planteada en los últimos cursos académicos ha sido "Revisión y actualización de servicios e infraestructuras"  
<https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>  
<https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>

- **C-26** Compl\_5\_01\_Memoria Verificada ANECA\_2020
- **C62**\_Acta CAC 30/3/22
- **C80**\_Acta CAC **ISEN** 31/5/22
- **C48**\_Opinión alumnos 18-19 UMU
- **C49**\_Opinión alumnos 19-20 UMU
- **C32**\_Opinión alumnos 20-21 UMU
- **C103**\_Opinión alumnos 18-19 **Isen**
- **C93**\_Opinión alumnos 19-20 **Isen**
- **C94**\_Opinión alumnos 20-21 **Isen**
- **C55**\_Opinión Profesores 18-19 UMU
- **C56**\_Opinión Profesores 19-20 UMU
- **C35**\_Opinión Profesores 20-21 UMU
- **C104**\_Opinión Profesores 18-19 **Isen**
- **C97**\_Opinión Profesores 19-20 **Isen**
- **C98**\_Opinión Profesores 20-21 **Isen**

A	B	C	D	No aplica
	X			

5.2. **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.**

La Universidad de Murcia cuenta con distintos servicios cuya labor y atención está al servicio de la comunidad educativa y a disposición

del alumnado (orientación académica y profesional, apoyo a la movilidad, etc.). Estos servicios contribuyen al desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar con el título, así como al aumento de su empleabilidad y la mejora de su inserción laboral.

Entre ellos destacamos:

- Servicios de Movilidad Internacional y Nacional (Erasmus, SICUE...).
- Servicios de Orientación Profesional y para el Emprendimiento: Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) y Oficina de Emprendimiento.
- Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV).
- Unidad para la Calidad (UC).
- Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP).
- Servicio de Información Universitario (SIU).
- Servicio de Idiomas (SIDI).

En la evidencia (E14) se presenta una breve descripción de los principales servicios que se prestan a los estudiantes del Título y también a sus egresados. Para el colectivo de alumnado egresado cobra especial importancia la labor desarrollada por el COIE y la Oficina de Emprendimiento de la Universidad de Murcia ya que ofrecen recursos formativos para la inserción profesional, la empleabilidad y el emprendimiento y otros servicios como las prácticas extracurriculares en empresas y una agencia de colocación (ver criterio 7.3 de este informe).

Desde el COIE y el ADyV también se ofrecen actividades formativas que complementan el desarrollo de competencias transversales o básicas de las asignaturas y del TFG (entre ellas, habilidades y actitudes para trabajar en grupo, cómo expresarse en público, gestión eficaz del tiempo, técnicas de estudio, etc. Se puede consultar esta información a través de las siguientes URL:

<https://www.um.es/web/adyv/diversidad/orientacion-individual/orientacion-pedagogica/taller-tecnicas-de-estudio>

y

<https://orion.um.es/orion/servicios.catalogo.inicio.do>

En la Memoria verificada (C-26 y C-27) se incluye el apartado 4.1, "sistemas accesibles de información previa a la matriculación y

procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso”, y el apartado 4.3, “apoyo y orientación a los estudiantes matriculados”, que hace referencia a todos los servicios que se ponen a disposición de los estudiantes en temas relacionados con la acogida, información, orientación, etc.

Desde la Facultad de Educación y desde ISEN se suman esfuerzos, se conciertan medios y se coordinan acciones dirigidas al acompañamiento del alumnado a lo largo de su proceso formativo y a la mejora de su crecimiento académico, profesional y personal. En este sentido, tanto el SAIC de la Facultad de Educación como en el de ISEN se incorpora el proceso clave “PC04. Orientación a estudiantes”, cuyo objetivo es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza de forma continua las acciones de orientación a sus estudiantes, con el fin de que consigan los máximos beneficios para un buen aprendizaje, así como una orientación profesional respecto a las titulaciones oficiales que se ofertan.

Es por ello que la orientación académica y profesional de los estudiantes es atendida desde la propia Facultad de Educación y en ISEN con su Programa de Orientación y Tutoría (POT) que se actualiza cada curso académico siendo previamente aprobado en CAC y en Junta de Facultad.

El POT está formado por:

- El Programa de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso,
- El Plan de Orientación,
- El Plan de Tutoría de cada titulación.

El POT de cada centro y su histórico puede consultarse en:  
<https://www.um.es/web/educacion/estudios/orientacion-y-empleo>

<https://www.um.es/web/isen/orientacion-y-empleo>

Tanto de la Facultad de Educación como en ISEN se realiza anualmente el seguimiento de las acciones llevadas a cabo dentro de dicho plan (C-30\_CAC de la Facultad de Educación 11-05-2022 y C-80\_CAC de ISEN 31-05-2022).

En el Seguimiento de las acciones de mejora de la Facultad de Educación y en ISEN para el curso 2020-2021 (C-77) pueden verificarse todas las actuaciones integradas en los programas enunciados anteriormente y dirigidas a todos los Grados y/o Másteres con carácter general, además de las actuaciones específicas para cada titulación. En el caso del Grado en Educación Infantil dichas acciones se concretan en las siguientes en la Facultad de Educación: “El uso de cuentos como recurso didáctico para la enseñanza de inglés

en el aula de infantil “y “Gestión de recursos y espacios educativos para el aprendizaje en Educación Infantil” (ambas dentro del Programa de Orientación y Apoyo a la Formación). En el caso de ISEN: además de charlas de orientación y apoyo a la formación para el todo el centro podemos indicar algunas para el título como, por ejemplo, “Montessori en Educación Infantil, una mirada desde las ciencias sociales” y “Aprende con matylda, canal de youtube”. También quedan incluidas en este Plan Anual de Orientación las actividades complementarias realizadas en la Facultad de Educación por el COIE, dirigidas a todos los títulos: Tu plan de búsqueda de empleo, Cómo hablar en público eficazmente e Inteligencia emocional y su aplicación al mundo laboral. En el caso de ISEN, las actividades complementarias organizadas por el COIE tales como: “Salidas profesionales y movilidad laboral” y “Anticípate: preparando la búsqueda de empleo”. Algunas de estas acciones en el curso académico 2020-2021 fueron realizadas a través del uso de vídeos o en streaming debido a la situación sanitaria por la COVID-19. En lo que respecta a las acciones de tutoría se destaca el seguimiento realizado por cada tutor/a de curso y sobre todo de la coordinación de cada título en el asesoramiento llevado a cabo con el alumnado en tutorías, sobre todo grupales.

Como se puede evidenciar, la mayor parte de las acciones realizadas en ambos centros (C-77) fueron acciones que persiguen la orientación y apoyo a la formación a través de actividades formativas, culturales, de innovación, etc. que sobre todo fueron desarrolladas por el anterior vicedecanato de estudiantes y proyección social, actual vicedecanato de estudiantes y actual vicedecanato de cultura y comunicación en el caso de la Facultad de Educación y en el caso de ISEN en colaboración con el personal de apoyo, la coordinadora de voluntariado y la coordinación de los títulos. Asimismo, se incluyen acciones de orientación laboral del alumnado.

Véase más información en:

<https://www.um.es/web/isen/proyeccion>

<https://www.um.es/web/educacion/proyeccion>

Cabe mencionar que entre las acciones de mejora llevadas a cabo en ambos centros encontramos: “Gestión de actividades culturales y de innovación. Plan de orientación”. Es por ello que tanto en las acciones de mejora llevadas a cabo en la Facultad de Educación como en ISEN encontramos el seguimiento realizado para la consecución de dicha acción de mejora:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>

<https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>

En cuanto a los programas y acciones de movilidad, el SAIC incorpora el proceso clave PC06 (Movilidad de los estudiantes) con un doble objetivo: 1) facilitar el acceso de los estudiantes a los diferentes programas de movilidad existentes para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Facultad, así como garantizar su calidad; 2) facilitar el acceso a estudiantes de otras universidades, para que adquieran las competencias objetivo de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. (C-109)

Todas las acciones de movilidad nacional e internacional se difunden a través de listas de distribución al alumnado y profesorado, desde la Facultad de Educación y desde ISEN

(<https://www.um.es/web/educacion/contenido/movilidad>  
<https://www.um.es/web/isen/movilidad>), el Área de relaciones Internacionales de nuestra Universidad (<https://www.um.es/web/ari/>).

Así, el proceso clave "PC06 Movilidad de los estudiantes" supone que en las CAC, tanto de la Facultad de Educación como de ISEN, se analizan los datos de la movilidad entrante y saliente en el centro y se proponen las acciones de mejora pertinentes. En el caso de ISEN entre las acciones de mejora podemos encontrar "Promover los convenios con otras Universidades para fomentar la movilidad del alumnado" sobre la que se sigue activamente ampliando los convenios cada curso académico.

En términos generales, se observa que la situación sanitaria por la COVID-19 supone una reducción importante en la movilidad entrante y saliente para el curso 2020-2021 (C-30\_CAC de la Facultad de Educación 11-05-2022 y C-80\_CAC de ISEN 31-05-2022). Si bien, se cancelaron la gran mayoría de los destinos e, incluso, en algunos de ellos, como en los intercambios con Latinoamérica, no permitieron la movilidad, por lo que se denota claramente que la situación sanitaria afecta a la disminución del número de estudiantes tanto entrantes como salientes. En el caso de ISEN por ese motivo no hubo movilidad en el curso 2020/2021 ni entrante ni saliente.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con la información recibida sobre movilidad en el curso 2020-2021 fue de 2,29 siendo de 3,50 en ISEN.

El nivel de satisfacción del alumnado en el curso 2020-2021 con las actividades de orientación profesional y de acogida fue de 2,95 en la Facultad de Educación siendo de 3,11 en ISEN.

La satisfacción con las actividades relacionadas con la atención y orientación a estudiantes por parte de los coordinadores/tutores fue de 2,68 en la Facultad de Educación en el curso 2020-2021, siendo de 3,22 en ISEN. (C-32\_satisfacción alumnos 20/21 UMU, C-94\_20/21 isen)

Por otro lado, en lo que respecta a la valoración que hacen los egresados del título a través del Informe de inserción laboral COIE\_INFANTIL (E18) cabe destacar que valoran la Orientación profesional recibida con un 2,2 siendo de 2,9 en ISEN. (C-40\_satisfacción egresados 20/21 UMU, C-96\_20/21 isen)

En el caso de ISEN las charlas que han sido organizadas e impartidas por personal del COIE cuentan con las siguientes valoraciones en el curso 2020-2021: "salidas profesionales y movilidad laboral" (5), "Anticípate: preparando la búsqueda de empleo" (5), "Anticípate (Oposiciones y búsqueda de empleo en colegios privados/concertados)" (5) y "Elaboración de tu proyecto profesional" (4,6).

#### EVIDENCIAS:

- E14\_Breve descripción de los servicios de apoyo, orientación y movilidad. Universidad de Murcia
- C26\_Compl\_5\_01\_Memoria Verificada ANECA\_2020.
- C27\_Compl\_5\_02\_Informe Final de Renovación\_2017
- C30\_CAC de la Facultad de Educación 11-05-2022
- C80\_CAC de ISEN 31-05-2022
- C32\_Compl\_5\_07\_Encuesta satisfacción estudiantes\_20-21
- C94\_Compl\_5\_07\_Encuesta satisfacción estudiantes\_20-21 ISEN
- C40\_Compl\_5\_07\_Encuesta satisfacción egresados\_20-21
- C96\_Compl\_5\_07\_Encuesta satisfacción egresados\_20-21 ISEN
- C109\_PC06
- C77\_Seguimiento acciones de mejora
- E18 Informe inserción laboral titulación Ed. Infantil Fac. Educación
- E18 Informe inserción laboral titulación Ed. Infantil isen

A	B	C	D	No aplica
	X			

**5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

La Memoria de verificación contiene una descripción del "Módulo de prácticas externas", con una carga de 44 créditos, (C-26\_Memoria verificada, apdo. 5.3.3) y se acompaña del correspondiente convenio firmado con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por su parte, el informe de seguimiento emitido en 2015 señala que "la organización de las prácticas curriculares es adecuada para conseguir las competencias y el número de estudiantes matriculados".

Cada SAIC incorpora el 'proceso clave' PC07. Prácticas externas, con el que establecer el modo en el que el centro facilita a sus estudiantes la realización de prácticas externas para completar su formación, así como la calidad de las mismas (C-63\_pc07 UMU, falta ISEN).

Conforme al correspondiente listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes del Título en su último curso académico completo (2020-2021) en la Facultad de Educación (C-14\_Memoria de la Facultad curso 2020/2021), la cifra asciende a 164 (135 en ISEN). En este punto, convendría tener presente que los estudiantes cursan asignaturas de prácticas externas (Prácticas Escolares) en todos y cada uno de los cursos comprendidos en el Grado de Educación Infantil.

En la Memoria del centro para el curso 2020-2021 se encuentran detalles del mencionado informe (C-14\_Memoria de la Facultad). Del mismo puede ser destacado lo siguiente:

Se deja constancia de que las prácticas escolares se han desarrollado con arreglo al convenio citado anteriormente. Asimismo, se hace saber que, en coordinación con la Consejería de Educación (Dirección General de Universidades), con el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas y con el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas de la Universidad de Murcia (ATICA), va a ser mecanizado el proceso de solicitud y asignación de centros a través de un algoritmo para la distribución de alumnado por los centros de la Región que responda a las necesidades formativas del alumnado y al adecuado cumplimiento de los planes de enseñanza que rigen las prácticas escolares en los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria.

Se dan detalles relativos a los centros docentes participantes, número de alumnos, asignación de centros y tutores en la Facultad y en el centro docente, desarrollo de las prácticas y rendimiento en las mismas y su análisis a cargo de la comisión de Practicum, como ha venido siendo regular.

Los datos allí reflejados referidos a calificaciones ponen de manifiesto los siguientes promedios: a) Prácticas escolares I: 8,6 (desviación: 1,01) ; b) Prácticas escolares II: 8,7 (desviación: 0,8); c) Prácticas escolares III: 8,8 (desviación: 1), y d) Prácticas Escolares IV: 9,1 (desviación: 0,8).

En cuanto a la valoración de las prácticas se utilizó la plataforma encuestas.um.es para recoger la satisfacción de alumnado y profesorado (colegios, Facultad). El número de respuestas de los estudiantes ha ido variando en los diferentes cursos académicos. Por parte del profesorado de la Facultad se recogieron 39 encuestas en el curso 2020-2021.

El grado de satisfacción global con las prácticas escolares del Grado en Educación Infantil por parte de los estudiantes ha sido adecuada (4,29; 3,56 en el caso de ISEN). (C-69, C-70, C-71, C-72, C-, C-103, C-93, C-94)

La satisfacción global de los tutores de Facultad con la labor desempeñada en la tutorización de las prácticas cabe destacar que fue adecuada (4,60 siendo de 4,33 en ISEN). (C-69, C-70, C-71, C-72, C-73, C-74, C-75, C-76)

Por último, apuntar, que durante debido a la situación sanitaria por la COVID-19 en ambos centros se gestionó el proceso de vacunación del alumnado que tenía que incorporarse a los centros de prácticas gracias a un acuerdo entre la UMU y el Servicio Murciano de Salud.

Respecto a las propuestas de mejora para el curso 2021-2022 se propone ampliar la oferta de prácticas escolares a la etapa de 0 a 3 años de Educación Infantil.

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS:

- C26\_Memoria verificada
- E5
- E5 ISEN
- C14\_Memoria Facultad 20-21
- C69\_valoración PE alumnos 16-17
- C70\_valoración PE alumnos 17-18
- C71\_valoración PE alumnos 18-19
- C72\_valoración PE alumnos 19-20
- C73\_valoración PE profesores 16-17
- C74\_valoración PE profesores 17-18
- C75\_valoración PE profesores 18-19
- C76\_valoración PE profesores 19-20
- C63\_PC07

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 6.1. **Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.**

La planificación de las enseñanzas, con sus correspondientes actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, se relaciona con los resultados de aprendizaje previstos para el Grado en Educación Infantil.

Todo ello consta en la memoria verificada del Título . Del mismo modo, las Guías docentes de cada una de las asignaturas que lo integran <https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/plan-guias>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-infantil-isen/plan-gu%C3%ADas> hacen referencia expresa a cada uno de los resultados de aprendizaje que específicamente han de cumplirse.

Estos guardan estrecha relación con los otros elementos presentes en estos documentos de guía docente, relativos a las metodologías empleadas, los contenidos teóricos y prácticos, así como los sistemas e instrumentos de evaluación y su ponderación. Como se indica, los resultados de aprendizaje contenidos en cada una de las asignaturas siguen esa estrategia de relación con el resto de aspectos que las integran.

La información reflejada en las Guías Docentes se ajusta a lo establecido en la Memoria Verificada, tal y como se puede observar a través de los enlaces que se incluyen en la **Tabla 1 y Tabla 1-ISEN**, y los sistemas de evaluación permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en el Título (**Tabla 2 y Tabla 2-ISEN**).

Por consiguiente, se establece un procedimiento por el cual las actividades formativas, aspectos metodológicos y sistemas de evaluación convergen con los resultados de aprendizaje corroborándose todo ello por la aprobación, primero de los departamentos implicados y, posteriormente, por la Junta de Facultad (**C-09\_Juntas de Facultad con fecha de 24 de junio de 2021, C-10\_1 de julio de 2021 y C-08\_23 de julio de 2021**). De esta forma, se genera un trabajo de coordinación entre los docentes y miembros

departamentales y la comunidad educativa en su conjunto, con el equipo decanal que supervisa. Este proceso está supervisado por el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en cada centro.

Toda esta información puede señalarse como exitosa, especialmente al establecer correlaciones con el resto de grados que se imparten en la Universidad de Murcia, tanto dentro de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas como en el conjunto de las titulaciones, tal como refiere el **C-39\_Informe Resultados Académicos (2020/2021)** de Grados y Másteres Oficiales, el cual recoge un resumen de las tasas de rendimiento, de éxito, de graduación en la duración del plan de estudios, de abandono en sus diferentes estadios, de eficiencia y la duración media de los estudios junto con los estudiantes matriculados.

De acuerdo con la **Tabla 2**, se atestigua cómo, de manera individual, las asignaturas que componen el Plan de Estudios reflejan un alto grado de consecución tanto en lo referido a rendimiento como en lo que atañe a éxito. A este respecto, la gran mayoría de las asignaturas superan el 90 % en la tasa de rendimiento tanto en la Facultad de Educación como en ISEN. Por tanto, de acuerdo con estos datos, el conjunto formado por actividades, aspectos metodológicos y elementos evaluadores, armonizados en los resultados de aprendizaje, son altamente satisfactorios.

Al margen de los resultados, la percepción del alumnado y el conjunto de docentes en torno a los procesos que dan lugar a los resultados de aprendizaje es adecuado. En este sentido, se puede detectar que la de los segundos es ligeramente más positiva que la de los primeros, si bien esta es una tendencia común en todos los estadios de las encuestas de valoración. En este sentido, en las encuestas de satisfacción del alumnado se analizan los criterios relacionados con (**C-32, C-94**):

- “Las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación” (2,39; siendo de 3,56 en ISEN).
- “Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la Titulación” (2,48; siendo de 3,78 en ISEN).
- “El grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo, etc.) (2,32; siendo de 2,56 en ISEN).

Se observa cómo los datos anteriores, referidos al curso académico 2020-2021, son similares en los cursos precedentes y existe una tendencia a la valoración positiva de los criterios seleccionados para el apartado que nos ocupa (actividades, metodologías, criterios de

evaluación) (C-48, C-49, C-103, C-93, C-94), se muestra la consolidación hacia un sistema que garantiza la correcta implementación de los resultados de aprendizaje a través de dimensiones vinculadas a ellos, como los elementos evaluativos, competenciales y metodológicos

Respecto al profesorado, hay que indicar que la percepción en torno a los resultados de aprendizaje (competencias) alcanzados por los estudiantes en relación con los resultados esperados atestigua cómo existe una satisfacción adecuada (3,88 siendo de 4,13 en el caso de ISEN en el curso 2020-2021; 3,95 siendo de 4,08 en el caso de ISEN curso académico 2019-2020; 3,46 siendo de 4,00 en el caso de ISEN curso académico 2018-2019). (C-35, C-56, C-55, C-98, C-97, C-104).

Esta tendencia se ratifica con la postura de los egresados (C-44, C-66, C-95, C-96), siempre interesante a la hora de añadir un valor diferencial a lo que los docentes y estudiantes en curso opinan. Dado que en el curso 2020-2021 las circunstancias sanitarias por la COVID-19 hicieron compleja la recogida de datos y por ello solamente se dispone de la respuesta de un egresado en la Facultad de Educación. Respecto a metodologías docentes utilizadas en la titulación (3,22; 4,09 en ISEN en el curso 2019-2020; 2,00; 4,29 en ISEN en el curso 2020-2021). En lo referente a las actividades formativas realizadas (3,17; 4,09 en ISEN en el curso 2019-2020; 2,00; 4,29 en ISEN en el curso 2020-2021). Respecto de los sistemas de evaluación llevados a cabo (3,39; 4,27 en ISEN en el curso 2019-2020; 3,00; 4,00 en ISEN en el curso 2020-2021). Y sobre la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes propuestos en la Guía Docente (3,67; 4,9 en ISEN en el curso 2019-2020; 4,00; 4,29 en ISEN en el curso 2020-2021). En este sentido, la opinión del alumnado egresado es válida y reorienta la práctica docente encaminada a hacer efectivos los resultados de aprendizaje. Para los egresados, existe una cercanía mayor a los docentes en cuanto a los niveles de satisfacción, especialmente en cuanto a metodologías y sistemas evaluadores. Ello hace que, desde su perspectiva y de manera general, los resultados de aprendizaje estén acordes con las estrategias para su consecución.

Los TFG (E17 y E17-ISEN) así como los exámenes o pruebas de evaluación de distintas asignaturas (E16) están recogidos en las evidencias, y estarán a disposición del comité evaluador en su visita. La evaluación de los TFG está recogida en el Manual de TFG (C-38). Aquí se relata el procedimiento de evaluación, constituido en dos fases: la primera realizada por el tutor, y la segunda, en caso de darse, por un tribunal; de esta forma se garantiza la adquisición de las competencias asociadas al título.

Es necesario resaltar, por lo tanto, que los Trabajos Finales de Grado (TFG) suponen un esfuerzo de coordinación entre los coordinadores de TFG, tutores así como vicedecanos de grado tanto de la Facultad de Educación como en el caso de ISEN. En lo que respecta a la valoración general del alumnado sobre el desarrollo del TFG apreciamos una valoración aceptable (2,94; siendo de 2,95 en ISEN) (C-32, C-94), incluyendo en esos parámetros los criterios de evaluación, las sesiones de orientación y otras labores derivadas de este texto final. Si atendemos a la opinión del profesorado sobre el desarrollo del TFG (C-35, C-98) en el curso 2020-2021 apreciamos valores aceptables (3,48, siendo de 4,08 en ISEN). Así, cabe destacar que se mantienen reuniones de coordinación frecuentes para unificar los criterios, manuales, sistemas de evaluación, etc. entre la Facultad de Educación e ISEN. Se constata que existe un alto consenso en torno a la validez de los resultados de aprendizaje en los TFG adscritos al Título. En este sentido, se refuerza la idea de que estos documentos, como parte final de la formación del estudiantado, cumplen con los parámetros establecidos. No obstante, el manual del TFG ha sido reformulado así como los sistemas de evaluación en el curso 2021-2022 como una de las acciones de mejora en ambos centros.

Como sucede con anteriores criterios ya mencionados, este informe recoge datos que han sido desarrollados en un periodo que incluye la situación sanitaria por la COVID-19, lo cual ha provocado la generación de planes de contingencia (1, 2 y 3) y adendas (C-81 Planes de contingencia) que supusieron el establecimiento de criterios para no afectar a los resultados de aprendizaje en escenarios de presencialidad, semipresencialidad y no presencialidad. La justificación de estos aspectos viene determinada por lo expuesto en el Plan de actuación de la Facultad de Educación Curso 2020/2021 aprobado en Junta de Facultad de 28 de octubre de 2020 (C-18 Plan actuación Facultad 20-21, C-36\_ acta JF 27-10-21). Todo ello, a pesar de influenciar grandemente a todos los órdenes educativos, supuso un esfuerzo estructural que se saldó positivamente, teniendo siempre en mente los elementos irrenunciables de un Grado de estas características (contacto permanente con el alumnado, afianzamiento de la evaluación continua y participación e implicación del alumnado como seña de identidad metodológica). Para todo ello se generaron sistemas de evaluación adaptados a las circunstancias y alternativos a los habituales (SAE) en cada uno de los centros que implicaron un esfuerzo de coordinación entre todas las áreas de conocimiento para la confección de fichas que resaltarán los elementos metodológicos, evaluadores y plasmasen fehacientemente los resultados de aprendizaje. Así, se consignaron, para cada una de las asignaturas del Grado, los sistemas de evaluación de la memoria verificada y su acomodo habitual en las Guías Docentes, si bien se articuló el SAE para atestiguar que los modelos evaluativos, a pesar de tener que

instalarse en esa nueva realidad, no supondrían una incoherencia con lo anterior.

## EVIDENCIAS

- **C26**\_Memoria verificada del título
- **C39**\_Informe de resultados académicos 2020/2021
- **Tabla 2**
- **Tabla 1**
- **Tabla 2 ISEN**
- **Tabla 1 ISEN**
- **E17**
- **E17 ISEN**
  - **C38**\_manual TFG
- **C55**\_satisfacción del profesorado 18/19
- **C56**\_satisfacción del profesorado 19/20
- **C35**\_satisfacción del profesorado 20/21
  - **C104**\_satisfacción del profesorado 18/19 ISEN
  - **C97**\_satisfacción del profesorado 19/20 ISEN
  - **C98**\_satisfacción del profesorado 20/21 ISEN
- **C48**\_satisfacción del alumnado 18/19
- **C49**\_satisfacción del alumnado 19/20
- **C32**\_satisfacción del alumnado 20/21
  - **C103**\_satisfacción del alumnado 18/19 ISEN
  - **C93**\_satisfacción del alumnado 19/20 ISEN
  - **C94**\_satisfacción del alumnado 20/21 ISEN
- **C44**\_satisfacción del egresado 19/20
- **C66**\_Satisfacción del egresado 20/21
  - **C95**\_satisfacción del egresado 19/20 ISEN
  - **C96**\_Satisfacción del egresado 20/21 ISEN
- **C81**\_Planes de contingencia
- **C09**\_Acta Junta Facultad 24-6-21
- **C10**\_Acta JF 1-7-21
- **C08**\_Acta JF 23-7-21
- **C18**\_Plan de actuación de la Facultad de Educación Curso 2021/2022 aprobado en Junta de Facultad de 27 de octubre de 2021 **C36**

A	B	C	D	No aplica
	X			

### 6.2. **Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

Según el Real Decreto 1027/2011 por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, en su art. 6 señala que "El nivel de Grado se constituye en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación

general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional". En la Memoria Verificada del Grado (Compl\_1\_20), en su Apartado 3 se explicitan todas las competencias que se deben adquirir a lo largo de los cursos, al igual que se expresan los resultados de aprendizaje por materias. Dentro del SAIC, existe el proceso "PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje" (Compl\_1\_25bis). Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y de máster, se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas. Para ello, planifican, implementan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Igualmente se garantiza la coordinación, tanto vertical como horizontal, así como entre las diferentes metodologías de enseñanza.

También existe el proceso "PA03. Satisfacción, Expectativas y Necesidades" (Compl\_1\_24), cuyo objeto es el de definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados de la satisfacción de sus grupos de interés, así como obtener información sobre sus necesidades y expectativas, la cual se utiliza para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. Los grupos de interés que conforman este proceso son los estudiantes, egresados, docentes, personal de administración y servicios y empleadores. Mediante este sistema se recogen evidencias de la percepción de los estudiantes, en relación a su propio aprendizaje, con la finalidad última de supervisar y conocer en qué medida el alumnado valora su adquisición de competencias propia de las enseñanzas generales de Grado, además de otras cuestiones relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje, dentro de la actividad propia de la titulación, como el acceso a la información, la coordinación entre materias, la coordinación entre la formación teórica y la práctica, la adquisición de competencias, las actividades de orientación profesional, el Plan de Estudios, el profesorado, las metodologías, o el propio TFG (evidencias Compl\_1\_28, Compl\_1\_28\_ISEN, Compl\_1\_28bis, Compl\_1\_29).

Todo el proceso de recogida de información se lleva a cabo según está establecido en los Planes de Recogida de Opiniones (Compl\_7\_1 y Compl\_7\_1\_ISEN). Este proceso se dirige al alumnado y se realiza entre los meses junio-julio, una vez han presentado el TFG. Se lleva a cabo mediante una encuesta online dirigida desde el Vicedecanato de Calidad. En ISEN se produce de forma análoga en el mes de junio, y los responsables son la Coordinadora de Calidad y los Coordinadores de Grado y/o Tutores.

La evaluación de los datos de los tres últimos cursos en cuanto a la satisfacción del alumnado en relación a la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes y previstas en el Plan de Estudios (Compl\_1\_28 y Compl\_1\_28\_ISEN), fueron los siguientes: 2018/2019 (2.87); curso 2019/2020 (2.7) y en el curso 2020/2021 (2.87). En ISEN, en el curso 2018/2019 (3.58); curso 2019/2020 (3.38) y en el curso 2020/2021 (3.94). Los datos reflejan una satisfacción mejorable en cuanto a las competencias adquiridas expresadas en el Plan de Estudios. ISEN, en general, obtiene mejor valoración. En ambos centros, la satisfacción general es bastante positiva sobrepasando una valoración de 3 en varios casos, creciendo paulatinamente. En estos datos se ha de tener en cuenta todo lo relacionado con la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, de la que todavía hoy no hemos salido completamente.

Durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022, el alumnado ha realizado los exámenes y la presentación y defensa del Trabajo Final de Grado en circunstancias similares a las de años anteriores a la pandemia, aunque todavía se perciben formas de comportamiento y ciertas reticencias para establecer relaciones prepandemia.

En relación a la satisfacción con las actividades de orientación profesional, tanto en la Facultad de Educación como en ISEN, la valoración es bastante positiva (véase criterio 5.2 del presente autoinforme), mejorando respecto a cursos anteriores, al igual que ocurre con la satisfacción general con el desarrollo del TFG, en cuanto a criterios de evaluación, sesiones de orientación, etc., siendo bastante positivas en ambos centros.

Respecto a los egresados (Compl\_1\_29), teniendo en cuenta que el número de encuestados es realmente pequeño, el grado de satisfacción respecto a la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes y previstas en el Plan de Estudios, los datos fueron los siguientes: 2018/2019 (2.41); curso 2019/2020 (2.97) y en el curso 2020/2021 (3.29). Se percibe un aumento paulatino positivo en la comparativa de los tres últimos cursos. El grado de satisfacción con la titulación es buena en todos los casos. En este caso, podemos reseñar que, en la recogida de datos del 2020/2021, solo el 17.6% trabajaba en el momento de la encuesta, y de estos, solo el 35.3% manifestaba que su trabajo desempeñado tenía alguna relación con sus estudios.

En el informe del COIE a los egresados del Grado (E18), se aprecia que la valoración que ofrecen estos sobre las competencias adquiridas durante la titulación, se valora muy positivamente las

habilidades de comunicación y relación (4.5), la capacidad de adaptación (4.4), la creatividad y la resolución de problemas (4.3) y el trabajo en equipo y la capacidad de aprendizaje permanente (4.1), entre otros. Estos datos difieren un poco respecto a los anteriores mencionados, antes de egresar. Son valores que muestran resultados satisfactorios con la formación proporcionada a los egresados y que pueden entenderse como muy positivos.

- Tabla 2
- Tabla 4
- C-32 Encuestas satisfacción alumnos
- C-39 Informe de resultados académicos

A	B	C	D
	x		

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y ESGRESO**

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 7.1. **Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores**

Los resultados académicos de los últimos cursos y su evolución se pueden consultar en la web del Grado:

<https://www.um.es/en/web/estudios/grados/educacion-infantil/calidad-resultados>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-infantil-isen/calidad-y-resultados-acad%C3%A9micos>

De la observación de la **Tabla 4 y Tabla 4 ISEN** "Evolución de indicadores y datos globales del título", desde el curso 2015-2016 hasta el 2020-2021, (**C-39\_ Resultados Grado Educación Infantil y C-123 ISEN**) muestra resultados muy positivos respecto al aprendizaje de los alumnos. La evolución, en términos generales, de los principales datos e indicadores del título es la siguiente:

- El número de estudiantes totales matriculados en el curso 2020-2021 fue 660 alumnos (148 en ISEN) (**C-26\_Memoria verificada**), 123 (28 en ISEN) alumnos/as de nuevo ingreso. Las cifras en los últimos cursos han sido 184 (48 en ISEN), 191 (55 en ISEN), 185 (32 en ISEN), 188 (49 en ISEN), 124 (44 en ISEN), 123 (27 en ISEN). El descenso de alumnos en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 en ambos centros se debe a que el Grado ha pasado de ofertar 3 grupos a ofertar solo 2 debido a la implantación en el curso académico 2019-2020 del PCEO de Educación Infantil y Primaria (como ya se comentó en el criterio 1-2) y en ISEN se ha creado por lo tanto un grupo para el PCEO.
- La ratio número de estudiantes/profesor del curso 2020-2021 es de 4,93 (13,45 en ISEN). Esta cifra ha descendido progresivamente cada curso desde los 6,56 alumnos por profesor del curso 2015-2016. En el caso de ISEN se ha mantenido ligeramente estable.
- La tasa de graduación se mantiene en torno al 80 % (70 % en ISEN) durante los cursos revisados, siendo en el curso 2020-2021 del 83,77 % (69,09 en ISEN). Esta tasa ha tenido un máximo histórico del 84,02 % (curso 2017-2018) y en el caso de ISEN en el curso 2016-2017 (80 %). Solo dos cursos han estado en valores por debajo de los previstos en la memoria verificada: los cursos 2016-2017 (78,16 %, 80 % en ISEN) y

2018-2019 (76,8 %; 68 % en ISEN). (Resultados previstos en la memoria verificada: 81 %).

- La tasa de abandono del curso 2020-2021 fue del 9,73 % (21,88 % en ISEN). Esta tasa ha ido en ascenso desde el curso 2016-2017 (2,58 %), único año en el que ha tenido un valor inferior al previsto. En el caso de ISEN se ha mantenido estable sobre todo porque el alumnado prefiere acabar sus estudios en la Facultad de Educación por motivos económicos o por cercanía (Resultados previstos en la memoria verificada: 5 %).
- La tasa de eficiencia del curso 2020-2021 es del 93,69 % (96,51 % en ISEN), manteniendo unos valores muy similares a los de los últimos 6 años en ambos centros. De las tres tasas, esta es la que mantiene un valor más estable, siempre por encima del valor previsto en la memoria verificada (Resultados previstos en la memoria verificada: 87 %).
- La tasa de rendimiento del curso 2020-2021 es del 92,62 % (94,16 % en ISEN). Esta tasa se ha mantenido en un rango de valores entre 89,78 % - 94,25 % en la Facultad de Educación y entre 97,33 % - 93,42 % en el caso de ISEN en los últimos 6 años.
- La Tasa de Abandono recogida para el curso 2020-2021 en el caso de la Facultad de Educación y la encontrada en ISEN son las que superan el valor establecido en la memoria del Título (5 %). Si se tiene en cuenta la Tasa de Abandono REACU (C-39\_ Resultados Grado Educación Infantil (COPIA)) los datos del curso 2020-2021 (4,79 %; 14,29% en ISEN) son inferiores a los del pasado curso académico (7,57 %; 18,75 % en ISEN) y más próximos a los del curso 2018-2019 (4,19 %; 10,91% en ISEN). Estos resultados están más próximos a los establecidos en la Memoria verificada para la Tasa de Abandono.

En relación con los resultados de las 47 asignaturas impartidas en el año 2020-2021 cabe destacar:

- La tasa de rendimiento media es del 92,62 % (91,16 % en ISEN) (C-39\_ Resultados Grado Educación Infantil, C-123 ISEN).
- El porcentaje de no presentados oscila entre un 0 % y el 18,56 %, entre 0 % y 17,06 % en ISEN. El TFG tiene el valor más alto de no presentados. En 38 de las asignaturas tiene valores iguales o menores al 5 % (Tabla 2, Tabla 2 ISEN).
- La tasa de Éxito media es del 95,73 % (96,70 % en ISEN) (C-39\_ Resultados Grado Educación Infantil, C-123).

Solo dos materias difieren en más de un 20 % de este valor: "Inglés para la Educación Infantil" y "Fundamentos teóricos para la Educación Infantil". En el caso de ISEN ninguna difiere más de un 20 % salvo "Didáctica de las matemáticas en Educación Infantil II" que difiere ligeramente.

En ambos centros se han planteado acciones de mejora con la finalidad de mantener los datos encontrados.

En lo que respecta al TFG son acordes con los del resto de asignaturas (**Tabla 2, Tabla 2 ISEN**). Su tasa de éxito en el curso 2020-2021 fue del 98,1 % (100 % en ISEN) con un porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matrículas del 83,02 % (85,19 % en ISEN).

La normativa del TFG se cambió de forma coordinada en ambos centros en el curso 2020-2021 (**C-38\_Manual TFG 28-10-2020**), está accesible a través de la web del Grado, así como todos los documentos de información y ayuda para el alumnado (como calendario, líneas de TFG, normativa y aspectos formales, etc.): <https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-infantil/tfg>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-infantil-isen/tfg>

Este cambio se realizó para adaptarlo a lo regulado en el Reglamento de TFM y TFG de la Universidad de Murcia, y para incorporar las siguientes acciones de mejora:

- Claridad y estructura de las secciones y apartados del documento.
- Definición y clarificación de las funciones del profesorado que tutela los TFG y de los tribunales.

Revisión de los protocolos de valoración del TFG (memoria, exposición y defensa, etc.).

Los indicadores muestran buenos resultados para esta materia en el curso 2020-2021 (**Tabla 2, Tabla 2 ISEN**) (**E17**): de los 194 (28 en ISEN) estudiantes matriculados (el 81,96 %, 96,43 % en ISEN en primera matrícula) el 79,9 % (82,14 % en ISEN) aprobaron. Si bien es cierto que el porcentaje de no presentados es el más alto del Grado (18,56 %, 17,86 % en ISEN) así mismo la Tasa de Éxito es muy alta, concretamente del 98,1 % (100 % en ISEN).

Entre las acciones de mejora puestas en marcha con el objeto de tratar de mejorar los indicadores obtenidos (**C-77\_Seguimiento**

acciones de mejora) encontramos actividades de Acogida (1 actividad), Tutoría (1 actividad), Orientación y Apoyo a la Formación (28), Orientación Laboral (7 actividades). Por su parte, en ISEN las actividades realizadas fueron actividades de Acogida (4), Tutoría (1 actividad), Orientación y Apoyo a la Formación (16), Orientación Laboral (7).

A nivel de centro se plantean acciones de mejora (CAC 09/02/2022 de la Facultad de Educación y CAC 28/02/2022 en ISEN) para cada una de las asignaturas implicadas y se lleva a cabo un seguimiento de las mismas dentro del seno de la CAC.

En el caso de la Facultad de Educación se solicitan las ayudas del programa de apoyo a los planes de mejora del centro por resolución rectoral de la Universidad de Murcia encaminadas a "ayudar a la realización de las mejoras planificadas consecuencia del análisis sistemático se presenta la convocatoria que cumple con lo indicado en los Estatutos de la Universidad de Murcia, que en su artículo 115.1 establecen que "La Universidad de Murcia (...) incorporará en sus presupuestos una dotación para atender los planes de mejora que se elaboren como consecuencia de las actividades anteriores". Fruto de las mismas ha sido posible la realización de actividades culturales, de innovación y formativas con la finalidad de mejorar los datos del proceso de resultados académicos del curso anterior. Así, con respecto a los datos del curso 2020-2021 la Facultad de Educación e ISEN se encuentran actualmente realizando acciones encaminadas todavía a la mejora de dichos datos que serán valoradas en las CAC cuando se reporten los datos del presente curso.

**EVIDENCIAS:**

- C26\_Memoria verificada
- C39\_Informe Resultados Grado Educación Infantil (COPIA)
- C123\_Informe Resultados Grado Educación Infantil ISEN
- C38\_Manual TFG 28-10-2020
- C77\_Seguimiento acciones de mejora
  
- E17
- Tabla 2
- Tabla 4
  
- Tabla 2 ISEN
- Tabla 4 ISEN

A	B	C	D	No aplica
	X			

**7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios**

**mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

## PENDIENTE DE QUE LO SUBA ISABEL SOLANO

El SAIC incorpora el proceso de apoyo "PA03. Satisfacción de Expectativas y Necesidades" que tiene por objeto garantizar que se miden y analizan los resultados de satisfacción de sus grupos de interés, y que se obtiene información sobre sus necesidades y expectativas, la cual se utiliza para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. Este proceso se puede ver en la página web:

<https://www.um.es/web/isen/calidad/evidencias>

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/documentos>

En cumplimiento de este proceso, el centro cuenta con el correspondiente Plan de Recogida de Opiniones (Compl\_7\_1 y Compl\_7\_1\_ISEN), que, a su vez, incluye encuestas de satisfacción a los egresados. La planificación para la recogida de evidencias de satisfacción correspondiente al curso 2020/2021 fue aprobada por la CAC en sesión celebrada 9 de diciembre de 2020 (Compl\_7\_2)

Las encuestas de satisfacción de los egresados de los últimos años muestran una reducida tasa de respuesta, inferior al 10%. No obstante, con respecto al análisis de la encuesta correspondiente al curso 2020/2021, objeto de la CAC en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022 (Compl\_7\_3) y en ISEN el 18 de noviembre de 2021 (Compl\_7\_3\_ISEN), se observan unos resultados satisfactorios en general con la titulación, según se detalla en algunos de los ítems siguientes (Compl\_1\_29 y Compl\_1\_29\_ISEN[1] ), datos recogidos mediante los correspondientes planes de recogida de opiniones (E1)::

- La organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso (2.71)/ ISEN (3.5).
- La información publicada en la WEB de la Titulación (3.82)/ ISEN (3.08).
- Las actividades formativas empleadas en la Titulación (2.76)/ ISEN (3.33).
- La adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes (3.29)/ ISEN (3.58).

- En general, su satisfacción con la Titulación (3.18)/ ISEN (3.42).

En la pregunta abierta del cuestionario sobre comentarios que quieran dejar constar, se reclama la existencia de tutores en el TFG, en lugar del sistema de orientadores que la Facultad ha tenido hasta el curso 2019/2020. En este sentido, se debe comentar que desde el curso 2020/2021 se ha modificado el procedimiento de seguimiento, orientación y tutoría, que consiste en la asignación de un tutor a cada uno de los estudiantes para la realización del trabajo, con el fin de que el estudiante sea supervisado de modo más directo en la última asignatura del título que pretende aunar e integrar todas las competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo.

En la Facultad de Educación, si se observa el valor correspondiente a la satisfacción general de los egresados con la titulación en los últimos años, se comprueba una positiva evolución del dato:

- 2015/2016: 2.73
- 2016/2017: 3
- 2017/2018: 3
- 2018/2019: 2.59
- 2019/2020: 3.25
- 2020/2021: 3.18

Por otra parte, en respuesta a diferentes demandas recogidas en este proceso, se han programado y realizado acciones dentro del programa formativo del título que actualizan el perfil de egreso de los estudiantes, concretadas en los seminarios impartidos en relación con la asignatura Prácticas Escolares I, II y III, y que se indican a continuación (Compl\_7\_4 y Compl\_7\_4\_ISEN):

En la facultad de Educación:

- Los docentes: responsabilidad civil y relación con los progenitores.
- Educar en las aulas en Diversidad Afectivo-sexual, de Identidad/Expresión de Género y Familiar.
- La neurotecnología en el Aula de Educación Infantil.
- Problemas y trastornos de conducta: Prevención e intervención en el aula.

- Estrategias y recursos para el desarrollo de la Educación para la Salud en la Escuela.
- Guía de actuación contra la violencia de género en el ámbito educativo.
- Programar por Dominios de Acción Motriz en Educación Física y su relación con la Evaluación Formativa y Compartida.

En ISEN:

- Violencia de género.
- Educación física: Una realidad escolar.
- Pupil-Centred Teaching in a Foreign Language.
- ABN en Educación Primaria.
- Discapacidad auditiva.

Compartidos:

- Centros de Actuación Preferente: una realidad en auge.
- Atención a la diversidad en Educación Infantil y Primaria.
- Nuevos métodos de aprendizaje en un colegio bilingüe: mucho más que aprender un idioma.
- Acoso escolar y ciberacoso, una realidad en nuestras aulas.

Según el informe 2019 realizado por el COIE, de las promociones 2015/16-2016/17 denominado "La inserción laboral de los titulados de la universidad de Murcia" (Compl\_4\_1), deben mencionarse los datos relativos al título en ISEN Cartagena. En este sentido, destaca la proporción de egresados que volverían a cursar la misma titulación, correspondiente a un 90.1% (p. 23). Por otra parte, también se señala que la formación universitaria ha sido adecuada a las exigencias profesionales con un valor de 4, en una escala 1-5 (p. 25).

Todavía no está hecha la evidencia pero los datos son correctos.

A	B	C	D	No aplica

### 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

Durante el curso 2020-2021 694 (136 en el caso de ISEN) alumnos del Grado de Educación Infantil realizaron prácticas curriculares y 2 prácticas extracurriculares en la Facultad de Educación y otros 2 en ISEN. (C63-PC07 Ed.Infantil)

Debe destacarse la valoración de las Prácticas Escolares por parte de los tutores de los colegios. En este sentido, al estudiar el ítem "Satisfacción global con las actividades desempeñadas durante las prácticas escolares que el alumnado de la UMU ha realizado en su centro." (C-73, C-74, C-75, C-76 encuestas profesores PE):

- Curso 2016-2017: 371 encuestas cumplimentadas. 276 "muy satisfactorio", 131 "satisfactorio".
- Curso 2017-2018: 301 encuestas. 211 "muy satisfactorio", 76 "satisfactorio".
- Curso 2018-2019: 294 encuestas. 150 "muy satisfactorio", 113 "satisfactorio".
- Curso 2019/2020: 182 encuestas. 94 "muy satisfactorio", 72 "satisfactorio".
- Curso 2020/2021: 178 encuestas. 120 "muy satisfactorio", 47 "satisfactorio".

En lo que respecta a la satisfacción global de los tutores con las prácticas escolares en el curso 2020/2021 encontramos que fue satisfactoria (4,58 en la Facultad de Educación, 4,73 en ISEN).

El SAIC incluye el proceso clave PC07 (C-63). Inserción laboral, cuyo objeto es que el centro analice y utilice la información sobre la inserción laboral de sus titulados, para la mejora de las titulaciones oficiales que imparten. Este proceso tiene como principal fuente de información los informes de inserción laboral elaborados por el COIE. La técnica de recogida de información empleada ha sido un cuestionario estructurado, diseñado específicamente para la elaboración del informe de inserción laboral correspondiente al año 2021 (evidencias E18 y E18-ISEN). La encuesta es administrada telemáticamente a través de la aplicación <https://encuestas.um.es/>, con refuerzo telefónico, y se lleva a cabo en los meses previos al verano a los titulados. Los últimos informes de los Grados de la Facultad de Educación e ISEN de los que se dispone, son los análisis realizados en 2022 a las promociones 2017/2018 y 2018/2019. Entre los datos más significativos, se destacan:

- Satisfacción con la titulación (promedio de 3.5 y 4.1 para ISEN).
- El 81,2 % de personas tituladas volverían a cursar la misma titulación (78,9 % para ISEN).
- EL 22,6 % de los titulados consideraron bastante útil el realizar prácticas extracurriculares para la inserción laboral, y un 38,7 % totalmente útiles (16,7 % y 50 % respectivamente para ISEN).
- Después de finalizar el grado universitario un 60,5 % de los titulados encuestados accedieron a su primer empleo (53,8 % para ISEN).
- El 47,1 % de los titulados se encuentra con búsqueda activa de empleo (44,4 para ISEN).
- El 36,4% de titulados empleados no han visto afectado su empleo por la pandemia sanitaria (50% para ISEN).

Hay que resaltar también, por la importancia que tiene para la formación y empleabilidad del alumnado, que el COIE y la Oficina de Emprendimiento de nuestra institución ofrecen a los estudiantes durante todo el curso académico talleres para el desarrollo de competencias profesionales y de competencias emprendedoras. Estos talleres son gratuitos y se difunden periódicamente a través de las listas de distribución de los estudiantes y de Aula Virtual. (C-110 Actividades COIE 20-21):

[https://orion.um.es/orion/contenidos.catalogo.catalogoyear\\_listado.do](https://orion.um.es/orion/contenidos.catalogo.catalogoyear_listado.do)

También el COIE realiza entrevistas de orientación profesional que proporciona a los estudiantes y egresados asesoramiento acerca de la elección y planificación de la carrera profesional, salidas profesionales, estrategias de búsqueda de empleo, oferta formativa y empleo público. Finalmente, hay que mencionar que el COIE oferta prácticas extracurriculares de posgrado en empresas y cuenta con una agencia de colocación.

Por lo tanto, los resultados de empleabilidad e inserción laboral y las acciones que se desarrollan de manera complementaria por el COIE y Oficina de Emprendimiento (poner evidencia del seguimiento de acciones de mejora), así como el plan de orientación de la Facultad de Educación y de ISEN, ponen de manifiesto una tendencia hacia la mejora de los estudiantes egresados (E18).

#### EVIDENCIAS:

- **C63**\_Pc07 Ed Infantil
- **C60**\_Informe COIE
- **C-73**\_Valoración PE Colegios curso 16-17
- **C-74**\_Valoración PE Colegios curso 17-18

- **C-75**\_Valoración PE Colegios curso 18-19
- **C-76**\_Valoración PE Colegios curso 19-20
- **C-110**\_Informe Actividades COIE 20-21
- E18

A	B	C	D	No aplica
	X			

## PLANTILLA DE EVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA

**TÍTULO: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**UNIVERSIDAD: DE MURCIA**

### INTRODUCCIÓN

El Grado en Educación Primaria fue acreditado por ANECA el 21 de marzo de 2017 (Compl\_05). A través del presente Informe de Autoevaluación (IA) se ofrece la información requerida para someter el Grado en Educación Primaria a la segunda renovación de la acreditación por parte de la ANECA.

De acuerdo con las directrices establecidas para el procedimiento de reacreditación del Grado, el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este IA, se inicia en la fecha 11 de febrero de 2022 con la aprobación en la Comisión del Grado en Educación Primaria de la composición de la comisión interna de autoevaluación del Grado en Educación Primaria, disponible en:

<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/estructura/comisiones/comision-educacion-primaria#actas>, celebrada el día 11 de febrero de 2022, y posteriormente ratificada en Junta de Facultad celebrada el día 23 de febrero de 2022 (Compl\_12), en donde se constituye finalmente el comité de autoevaluación para la reacreditación del Grado, quedando finalmente constituida por los siguientes integrantes:

Dra. Dña. María Isabel De Vicente-Yagüe Jara (Vicedecana de Grado).

Dr. D. Luis Hernández Abenza (Vicedecano de Grado de ISEN).

Dra. Dña. María Inmaculada Méndez Mateo (Vicedecana de Calidad y coordinadora de Calidad de ISEN).

Dr. D. Alfredo José Ramón Verdú (Coordinador del Título).

Dra. Dña. María Jesús Rodríguez Entrena (Coordinadora de TFG).

Dra. Dña. Olivia López Martínez (Vicedecana de Prácticas).

Dr. D. Juan Luis Yuste Lucas (Didáctica de la Expresión Corporal).

Dr. D. Antonio Pardo Cayuela (Didáctica de la Expresión Musical y Música).

Dr. D. José Víctor Villalba Gómez (Didáctica de la Expresión Plástica).

Dra. Dña. María Teresa Caro Valverde (Didáctica de la Lengua y La Literatura Español).

Dra. Dña. Carmen Soto Pallarés (Didáctica de la Lengua y La Literatura Francés).

Dr. D. Pedro Antonio Férez Mora (Didáctica de la Lengua y La Literatura Inglés).

Dr. D. Enrique Ayuso Fernández (Didáctica de las Ciencias Experimentales).

Dr. D. Sebastián Molina Puche (Didáctica de las Ciencias Sociales).

Dr. D. José Francisco Castejón Mochón (Didáctica de las Matemáticas).

Dra. Dña. Mónica Porto Currás (Didáctica y Organización Escolar).

Dra. Dña. María Ángeles Gomariz Vicente (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación).

Dra. Dña. María Mercedes Ferrando Prieto (Psicología Evolutiva y de la Educación).

Dr. D. Plácido Francisco Guardiola Jiménez (Sociología).

Dra. Dña. Eva Ortiz Cermeño (Teoría e Historia de la Educación).

Dña. Mireya Bermejo Cerezo (Representante de estudiantes).

Dña. M. Carmen Hernández Cantero (Personal de Administración y Servicios).

Empleador

Dña. Rocío Reyes Deltell (Técnico de la Unidad para la Calidad).

De esta manera, los grupos de interés que han participado en la elaboración de este informe han sido: profesorado miembro de la comisión Académica (CA), representantes de estudiantes, Vicedecanos de Grado, Calidad y Prácticas, coordinadores del título y TFG, empleadores, personal de Administración y Servicios y personal técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.

El 26 de febrero de 2021 tuvo lugar la toma de posesión del nuevo equipo decanal de la Facultad de Educación, siendo la Decana Dña. María Begoña Alfageme González. Los vicedecanatos que están incorporados a la comisión de autoevaluación del título son los siguientes: Vicedecana de Grado Dña. María Isabel de Vicente-Yagüe Jara, Vicedecana de Calidad y coordinadora de Calidad de ISEN Dña. Inmaculada Méndez Mateo, Vicedecana de Prácticas Dña. Olivia López Martínez y el Vicedecano del Grado en Educación Primaria de ISEN D. Luis Hernández Abenza, además del Secretario de la Facultad D. Enrique Ayuso Fernández y el Vicedecano de Cultura y Comunicación D. José Víctor Villalba Gómez, en representación de sendas áreas de conocimiento. Por lo que el actual coordinador del título asumió la coordinación del Grado en abril de 2021.

El procedimiento seguido para la redacción del presente informe ha consistido en la realización de diversas reuniones de los miembros de la comisión de autoevaluación, apoyadas por herramientas de almacenamiento en la nube, como UMUBOX de la Universidad de Murcia y Drive de Google, en donde se alojó toda la información (documentos, evidencias, manuales, etc.) utilizada

para la redacción de este informe. Las reuniones mantenidas por los miembros de la comisión han permitido reflexionar y dialogar en base a los datos recogidos en las evidencias sobre el funcionamiento del Grado, para establecer conclusiones sobre las fortalezas del mismo, el estado de los procesos y el diseño de actuaciones de mejora. Una vez que se estableció el consenso sobre la información que debe quedar reflejada en el informe, se ha contado con el visto bueno de la Comisión Académica del Grado (24 de junio de 2022), la aprobación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (27 de junio de 2022), así como de la Junta de Facultad de Educación de la Universidad de Murcia (29 de junio de 2022).

De entre la documentación utilizada para elaborar el informe de autoevaluación se puede destacar la Guía de acompañamiento ACREDITA. Elaboración de informes de autoevaluación. Bloque 2: Directrices de Evaluación para títulos que se someten por segunda o posteriores veces a la renovación de la acreditación; la documentación oficial del Grado (última memoria verificada, e informes de modificación); el conjunto de evidencias obligatorias (añadir número) recabadas desde la Universidad y el conjunto de evidencias complementarias generadas (añadir número) durante el proceso de elaboración de este documento de Autoevaluación.

Asimismo, cabe destacar que, puesto que la guía mencionada ha sido modificada recientemente por ANECA respecto a la guía anterior, tanto en sus apartados como en criterios, queremos reseñar que esta comisión ha hecho el esfuerzo de recabar en cada criterio lo que se espera que cada una de ellas debe contener, sin tener una referencia previa. En el caso de que faltase concretar alguna información estaremos en disposición de proporcionarla.

Es necesario tener en cuenta que según el Decreto n.º 168/2019, de 6 de septiembre (Boletín Oficial de la Región de Murcia, 2019), se autorizó la modificación de la denominación del Centro Privado Universitario "ISEN Formación Universitaria", adscrito a la Universidad de Murcia, pasando a denominarse "ISEN Centro Universitario, Facultad adscrita a la Universidad de Murcia". Ello supuso que el 18 de diciembre del 2019 se firmase un nuevo convenio de adscripción entre la Universidad de Murcia y el Centro ISEN Universitario que regulase la situación actual de este centro adscrito a la Universidad, en el marco de sus Estatutos y la legislación estatal y autonómica aplicable (CAC de ISEN de 25 marzo 2020) (Compl\_11).

También, queremos indicar que hasta el año 2017, las escalas de satisfacción utilizadas en las encuestas oscilaban de 1-4, siendo

posteriormente modificadas en el año 2018, pasando a oscilar entre 1-5 (siendo 5 la calificación más alta). Por este motivo se han tenido en cuenta para este informe las que incluyen dicha escala para evitar confusiones.

La evolución del título desde la última renovación de la acreditación en el año 2016 ha sido favorable. Esto se puede afirmar basándonos en la experiencia adquirida al cabo de los años, y tras la superación de los retos que la situación sanitaria por la COVID-19 ha impuesto en cuanto a la forma de relacionarnos, lo que hizo que todos los estratos organizativos implicados en la Facultad de Educación se coordinarán para dar respuesta a tal reto, tal y como se explica en el Plan de Actuación de la Facultad de Educación (Compl\_08). A este respecto, el cumplimiento de la memoria verificada del Grado está siendo muy satisfactorio, ya que tras el considerable esfuerzo que ha habido que realizar, la vuelta a normalidad se está realizando de forma paulatina y totalmente organizada.

A la vista de la información recogida en los diferentes criterios de este IA cabe decir que se ha cumplido, en términos generales, con el plan de mejoras propuesto, como consecuencia de la anterior renovación de la acreditación (E0). En lo referente a las reuniones inter-centros entre la Facultad de Educación e ISEN, se vienen realizando dos reuniones presenciales (además de otras acciones de coordinación) —una al comienzo y otra al finalizar— (Compl\_09), en las que se refleja el propio análisis y revisión de la coordinación para mantener y mejorar la coordinación docente y de la calidad, reflejado en el Plan de Actuación de la Facultad de Educación (Compl\_08). Se ha mejorado la coordinación horizontal y vertical en ISEN, en cuanto a actas, informes y memorias (Compl\_11 y Compl\_10 entre otros). Así mismo, se han hecho visibles en la web del Grado los principales resultados e indicadores, accesibles en abierto:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/calidad-resultados>.

Se realizan reuniones periódicas de la Comisión Académica y el profesorado del título, así como de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, para evaluar el desarrollo del Grado y reflexionar sobre los datos obtenidos, con la finalidad de prevenir los abandonos y mejorar las tasas de graduación, entre otros aspectos (Compl\_15). Se ha incorporado a ISEN un Plan de Recogidas de Opiniones anual para medir el grado de satisfacción del título, así como la recogida de información por el COIE sobre el grado de satisfacción de los egresados.

En lo que respecta al número de estudiantes matriculados, la demanda sigue siendo muy elevada, aunque se percibe un leve descenso paulatino en las matriculaciones teniendo en cuenta que los datos del último curso son parciales. No ocurre lo mismo en ISEN, ya que los datos de matriculación se mantienen, con leves variaciones, dentro de la normalidad (Compl\_17). En lo que respecta a los resultados académicos durante los cuatro últimos cursos se mantienen en unos valores muy positivos, con ciertas fluctuaciones consideradas aceptables dadas las circunstancias sociales vividas en los últimos años (Compl\_18, pág. 89).

En lo relativo al profesorado implicado en la docencia del Grado, este ha permanecido estable en cuanto a su categoría profesional, número de sexenios, etc. (Tabla 3 y Tabla 3-ISEN). Es un equipo docente amplio, que cuenta con experiencia, formación y estabilidad suficiente, respondiendo de esta manera con lo establecido en la memoria verificada del título.

Desde la última acreditación del título, y como consecuencia de una actividad normal y esperable, se han venido manteniendo reuniones tanto formales como no formales con los diferentes agentes implicados en el Grado (profesorado, alumnado, PAS, profesionales, etc.), lo que ha posibilitado conocer en profundidad sus distintas facetas, dando una visión amplia y actualizada, año tras año, de las circunstancias que determinarán las acciones a emprender. Por este motivo, y siguiendo las recomendaciones realizadas por la ANECA, se han mantenido reuniones docentes periódicas en todos los niveles, como se puede ver en las actas destacadas en Compl\_26, así como numerosos contactos de coordinación mediante correo electrónico (Compl\_16) para mantener actualizada la información a coordinadores de curso y a los tutores de grupo, sobre las recomendaciones y sugerencias organizativas y docentes, lo que ha supuesto, de facto, una mayor fluidez comunicativa en ambos sentidos.

Mediante los mecanismos establecidos se solicitaron dos modificaciones del título para adaptarlo a las necesidades observadas en pro de una mejora en la lógica de su gestión y organización. En este sentido, se solicitó una primera modificación del título para ser implantada en el curso 2018-2019, que fue aceptada favorablemente (Compl\_06). Esta modificación supuso la creación de la Mención de Lengua Extranjera Alemán, además de la modificación de varias denominaciones en menciones y asignaturas. También supuso la corrección de errores diversos detectados en algunos apartados. La segunda modificación que se solicitó se hizo para ser implantada a partir del curso 2020-2021, y que fue aceptada favorablemente (Compl\_07). Esta modificación

supuso la corrección de algunos errores detectados y la reestructuración de la configuración de las menciones al eliminar las asignaturas optativas que las integran. No se solicitó ningún cambio relativo a modalidad de enseñanza, permaneciendo en presencial. La optatividad para el alumnado siguió quedando garantizada mediante la elección de la mención. Estos cambios han supuesto una mejora evidente en la gestión de la titulación en el cuarto curso, lo que está redundando de forma clara en una mejora en la calidad docente.

Debemos señalar, en este apartado de introducción, el esfuerzo que se ha venido realizando desde todos los estamentos de la Universidad de Murcia para abordar la problemática surgida estos últimos años en relación al estado de alarma sanitaria provocada por la situación sanitaria por la COVID-19, y que a partir del 16 de marzo de 2020 (RD 463/2020, de 14 de marzo), significó un cambio de paradigma en las relaciones sociales, principalmente. Supuso afrontar el reto de realizar adaptaciones laborales y docentes para permitir avanzar en las tareas propias universitarias, sin que la calidad se viese afectada, o al menos, lo fuese, en el menor grado posible. El Grado en Educación Primaria no ha sido ajeno a esta problemática. Hubo que adaptar de manera urgente la forma en cómo la comunidad universitaria se relacionaba, a nuevas formas de comunicación con las que todavía no había adquirido la suficiente experiencia, afectando de forma directa, entre otras cosas, a las metodologías docentes, tutorías y evaluaciones, atendiendo a la Resolución del Sr. Rector de la Universidad de Murcia de 13 de marzo de 2020. Los sucesivos planes de contingencia que se elaboraron se corresponden con las distintas fases establecidas por ANECA, dentro de la estrategia para el aseguramiento de la calidad de la enseñanza virtual, que si bien, en la Universidad de Murcia, el tratamiento ha sido desde la perspectiva de una enseñanza híbrida semipresencial, no ha estado exenta de una actualización digital en el uso de las TIC, tanto por los recursos que se han puesto a disposición de los docentes, como en el aspecto de la formación corporativa que se ha puesto en marcha para poder hacer frente al reto.

Concluyendo en la redacción de esta introducción, consideramos que, por el grado de mejoras introducidas en los últimos años en el Grado en Educación Primaria, siguiendo las recomendaciones de ANECA, y recogidas en las distintas acciones de mejora realizadas (E0) (Compl\_13 y Compl\_14\_ISEN), consideramos que el balance general del título es altamente satisfactorio.

El presente informe de autoevaluación ha sido aprobado en el seno de la Comisión de Grado de Educación Primaria en fecha 24 de

junio de 2022, la aprobación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del 27 de junio de 2022 (de la Facultad de Educación y en ISEN) y la Junta de Facultad de Educación de la Universidad de Murcia el 29 de junio de 2022.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### **Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

##### **1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

Se constata que la implantación del plan de estudios del Grado en Educación Primaria en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia y en ISEN Centro Universitario se corresponde con lo establecido en la memoria verificada del título actualmente vigente, (Compl\_03), disponible en:

<https://www.um.es/documents/299436/319114/MemoriaGradoEducacionPrimaria%28Modif.5%29.pdf/bf65cb4d-274c-49f6-b4e6-ec2ff5452bb0>.

Dicho plan de estudios está compuesto por 240 créditos distribuidos en cuatro cursos, organizados de la siguiente forma: créditos de formación básica (60), créditos obligatorios (100), créditos optativos (30), créditos en práctica externas (44) y créditos en Trabajo Fin de Grado (6). Los créditos optativos están aglutinados en el cuarto curso, cuya elección lo determinará la mención elegida, tal y como se muestra en la Tabla1 y Tabla1-ISEN, en donde se pueden ver las asignaturas del plan de estudios con los profesores asignados a cada una de ellas.

Desde la última renovación para la acreditación del título (Compl\_02) , se han solicitado y aprobado dos modificaciones para la corrección de algunos errores detectados y para la modificación organizativa del título en ciertos aspectos. La primera modificación (Compl\_06) abordó la implantación de la Mención de Lengua Extranjera Alemán, además de sustituir una asignatura de formación básica y cambiar la denominación de tres de las menciones, para adecuar el plan de estudios al Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre (BOE 9-11-2011), donde se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestro. Desde su inclusión en el plan de estudios, esta nueva mención no se imparte debido a la falta de solicitudes puesto que no se cubre el cupo mínimo establecido por normativa de la Universidad de Murcia. También, se modifica el nombre de diversas asignaturas y se añade el inglés como idioma de impartición en algunas de ellas, además de corregir errores diversos detectados. Dentro de la formación básica del título se añade la asignatura Acción Tutorial e

Investigación, y se aumentan en ese módulo los Resultados de Aprendizaje (RA) del 58 al 67. Se ajusta la redacción de diferentes RA, se ajustan las horas asignadas en diferentes Actividades Formativas (AF), así como los límites en los Sistemas de Evaluación (SE) de múltiples materias (105 cambios en total), cambio motivado, principalmente, por la experiencia adquirida en la impartición de las asignaturas en los años precedentes.

En cuanto a la segunda modificación (Compl\_07), y en relación a la memoria verificada de referencia (Compl\_03), supuso, como cambio más relevante, la reestructuración de la configuración de las menciones, eliminando 18 asignaturas optativas y sus contenidos, quedando organizadas por menciones el resto de asignaturas. La optatividad del estudiante (30 créditos a cursar) quedaría garantizada mediante la elección de la mención. También se cambió la denominación de algunas asignaturas, de forma que abarquen de forma más general algunos de los aspectos tratados en las optativas eliminadas, aumentando en créditos algunas de las que permanecieron. Esto supuso la modificación de RA en dos asignaturas: Educación Física y deportes en Educación Primaria (se dejan sólo los siguientes: RA1, RA2, RA4, RA8, RA13 y RA14, reenumerados del 1 al 6); Alteraciones del habla y la voz: evaluación e intervención educativa (se eliminan desde el RA17 al RA21). La asignatura Música y TIC se cambia del cuatrimestre C7 al C8 para equilibrar, lo que conlleva una disminución de horas en las Actividades Formativas (AF). Así mismo, en relación a las AF, se modifican las horas establecidas en varias materias al disminuir los créditos debido a las asignaturas que se han eliminado. En relación a los SE, únicamente se cambia la ponderación en la materia Prácticas Externas, pasando a ser los límites mínimo y máximo 30 y 70 respectivamente, respetándose para el resto de materias los cambios en profundidad que se realizaron en la anterior modificación ya comentada.

Tras estos cambios mencionados, se puede comprobar que el plan de estudios tiene plena correspondencia con lo establecido en la memoria verificada. La secuenciación cuatrimestral que muestra dicha memoria verificada dentro de la totalidad del título se corresponde plenamente con lo expresado en el plan de estudios. A través de los enlaces de las guías docentes que figuran en la Tabla1 y Tabla1-ISEN se pueden comprobar la correspondencia de estas con los datos expresados.

Respecto al bilingüismo reflejado en la memoria verificada vigente, y la posibilidad de ofrecer un grupo bilingüe (castellano-inglés), el título continúa implantando dicha modalidad de forma totalmente normalizada en la Facultad de Educación, no siendo así en el caso

de ISEN, ya que, debido al bajo número de alumnado matriculado, solamente pudo ofertarse en el curso 2020-2021 en primer curso continuando el alumnado matriculado hasta la finalización del título (CAC de ISEN de 2 octubre de 2020). Se sigue impartiendo en los tres primeros cursos mediante grupos bilingüe, no ocurriendo así en cuarto, en dónde se abre la posibilidad de cursar la Mención en Lengua Extranjera Inglés, tal y como se puede observar en la siguiente dirección web:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/grupo-bilingue>

En cuanto a los resultados de aprendizaje pretendidos, si se asimilan estos con las tasas de éxito resultantes desde la última acreditación del título, se puede comprobar que, en la Facultad de Educación, estos habían mostrado una tendencia ascendente desde el curso 2016-2017, llegando a ser para el curso 2019-2020 de 95.69 puntos porcentuales (Compl\_19), dato que contrasta con una leve bajada en el curso 2020-21 (92.43 puntos porcentuales) motivada, a nuestro criterio, por la declaración del estado de alarma sanitaria el 16 de marzo de 2020 (RD 463/2020, de 14 de marzo). Todos los datos están por encima del 90%, llegando incluso al 96.7 en ISEN en el curso 2019-2020, aunque al igual que en la Facultad de Educación, ISEN, en el curso 2020-2021, sufrió un descenso algo más acusado (90.6 puntos porcentuales). Las acciones de mejora realizadas para el título en cada uno de los cursos, están reflejadas en los respectivos documentos (Compl\_13 y Compl\_14\_ISEN), así como en el actual Plan de Actuación de la Facultad de Educación (Compl\_08).

Las actas de la Comisión Académica del Grado, en las que se aprueban los diferentes aspectos académicos de su desarrollo, se encuentran en la evidencia E2 (E2\_1, E2\_2, E2\_3 y E2\_4, según los cursos académicos 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21), y que además se encuentran publicadas en la página web de la titulación:

<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/estructura/comisiones/comision-educacion-primaria#actas>

Asimismo, dicha comisión se apoya en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) y en la Junta de Facultad.

Como se explica en los apartados relativos a las directrices 2.1 y 2.2 del IA, los aspectos del desarrollo del Plan de Estudios del Grado (plan de estudios, guías docentes, TFG, horarios, exámenes, profesorado, orientación, prácticas, calendarios, información relativa al título, etc.), también se encuentran publicados y accesibles en la página web de la titulación:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria>

De igual manera, de forma equivalente, para ISEN, también se encuentra publicada la información en la web de la titulación: <https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-primaria-isen>

Por otro lado, en la Facultad de Educación, se desarrollan dos programas académicos dentro de una Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales (PCEO). Se trata del PCEO Educación Infantil y Educación Primaria y del PCEO Educación Primaria y CAFD.

El PCEO de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria se desarrolla a partir del curso escolar 2019/2020 en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, lo que permite al alumnado acceder simultáneamente a la obtención de los dos citados títulos oficiales de Grado Universitario, por lo que, durante el curso 2021/2022 la primera promoción que accedió a estos estudios, ha estado realizando el tercer curso. En el caso de ISEN dicho PCEO comenzó a impartirse en el 2020/2021 (se aprobó en Consejo de Gobierno el 20 de abril del 2020 (CAC de ISEN de 2 octubre de 2020). El desarrollo de este PCEO cuenta con una planificación académica de 5 cursos en los que se ofertan 72, 72, 78, 72 y 66 créditos respectivamente, distribuidas en 10 cuatrimestres, conformando así un total de 360 créditos al finalizar los estudios. Es de carácter presencial y dispone de becas y ayudas de movilidad nacional e internacional. La ordenación temporal de las asignaturas está dispuesta de manera lógica, siguiendo las directrices expresadas en la Memoria Verificada del Grado en Educación Primaria (Compl\_03) y la memoria Verificada del Grado en Educación Infantil (Compl\_46). En esta ordenación de asignaturas (Compl\_43) se establecen las asignaturas que se impartirán una sola vez, evitando duplicidades innecesarias, y la asignación de estas asignaturas a las mismas ramas de conocimiento que las asignadas en las respectivas memorias verificadas.

El segundo PCEO que se imparte es el de los Grados de Educación Primaria (Mención en Educación Física) y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD), el cual se desarrolla a partir del curso escolar 2021/2022 entre las Facultades de Ciencias del Deporte y la de Educación. Tiene como objeto responder a la actual demanda por parte de la sociedad educativa de profesionales en el ámbito de la docencia en Educación Física con una alta cualificación en materia de formación físico-deportiva. Cuenta con una planificación académica de 5 cursos y medio, en los que se ofertan 72, 75, 69, 72 y 72 créditos respectivamente, distribuidas en 11 cuatrimestres, conformando un total de 387 créditos al finalizar los

estudios. Es de carácter presencial y dispone de becas y ayudas de movilidad nacional e internacional. La ordenación temporal de las asignaturas está dispuesta de manera lógica, siguiendo las directrices expresadas en la Memoria Verificada del Grado en Educación Primaria (Compl\_03), y la Memoria Verificada de CAFD (Compl\_45). En la ordenación de asignaturas (Compl\_44) se establecen las que se impartirán una sola vez, evitando duplicidades innecesarias, además de la asignación de estas asignaturas a las mismas ramas de conocimiento que las asignadas en ambas memorias verificadas.

En cuanto a los datos recogidos en las encuestas del PCEO Educación Infantil y Educación Primaria (Compl\_29 y Compl\_30\_ISEN), el grado de satisfacción relacionado con la coordinación de asignaturas evitando vacíos y duplicidades: Curso 2019/2020 (3.2) y curso 2020/2021 (2.33) (4.60 en el caso de ISEN). La coordinación entre la formación teórica y práctica: Curso 2019/2020 (3.2) y para el curso 2020/2021 (2.8, siendo de 4.80 en el caso de ISEN). En relación al grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo, etc.): Curso 2019/2020 (2.6) y para el curso 2020/2021 (2.13, siendo de 4.40 en ISEN). Sobre la atención y la orientación por parte de tutores y coordinadores: Curso 2019/2020 (3.2) y para el curso 2020/2021 (2.93, 4.40 en el caso de ISEN). Finalmente, el grado de satisfacción general con la titulación: Curso 2019/2020 (2.5) y para el curso 2020/2021 (2.8 siendo de 4.60 en ISEN). Se ha de tener en cuenta el breve periodo de tiempo en el que se está realizando este PCEO, además del número tan pequeño de encuestas cumplimentadas, que podrían considerarse no representativas: 5 cuestionarios realizados en el curso 2019/2020 (5 en ISEN en el curso 2020/2021) y 15 en el curso 2020/2021. Para el PCEO Educación Primaria y CAFD no existen datos por ser el presente curso el primero en el que se imparte.

Ambos PCEO podrán ser modificados por acuerdo de la Junta de Facultad y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia. Se ajustan, así mismo, al nuevo reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en su reunión del 6 de febrero de 2015 (Compl\_47). También, ninguno de estos programas supone un aumento extra de alumnos de nuevo ingreso que sobrepase lo indicado en las respectivas memorias verificadas.

A	B	C	D	No aplica
	X			

**1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.**

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada del título es de 420 (Compl\_03), y la matrícula del estudiantado en todos los cursos ha respetado dicha cifra. Como se puede apreciar en la Tabla 4, el número de estudiantes de nuevo ingreso, por curso académico, ha fluctuado en los últimos seis cursos. Así, únicamente se alcanzó la cifra máxima en el curso 2018-19, y se superó en dos estudiantes en el curso 2016/2017 (422) debido a posibles empates de nota o por cupos añadidos por traslado de expediente fundamentalmente (<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/secretaria/tramites-y-procedimientos>), mientras que en el resto de cursos, siempre ha sido inferior (cursos 2015/2016 (416), 2017/2018 (414), 2019/2020 (367) y 2020/2021 (375)). Como se puede observar, el número de estudiantes ha ido descendiendo paulatinamente, con ciertas fluctuaciones, lo que ha conllevado una oscilación natural en la ratio estudiantes/profesor, aunque estos valores están determinados por el número total de alumnos matriculados en el título. A este respecto, se puede destacar que, aunque durante el curso 2019/20, el número de alumnos de nuevo ingreso (367) fue menor que en el curso 2020/21 (375), al tener un mayor número de alumnos matriculados (1.949) que en el siguiente curso (1.879) (Compl\_20), la ratio fue mayor (8.15 y 7.73 respectivamente).

En cuanto a ISEN, en la memoria verificada se indican 140 estudiantes de nuevo ingreso (Compl\_03), pero en ninguno de los cursos que preceden a la última acreditación del título, se excede esa cifra: 2015/2016 (87), 2016/2017 (72), 2017/2018 (68), 2018/2019 (57), 2019/2020 (63) y 2020/2021 (54). Como se puede comprobar, las cifras tienen una tendencia a la baja, con alguna fluctuación, siendo la del curso 2020/2021 la menor de todas. En los últimos tres años, la mayor ratio estudiante/profesor corresponde al curso 2019/2020 (178,05), que, aunque el número de alumnos totales matriculados (Compl\_20) es muy similar al de otros cursos (322), la ratio sí es algo superior.

En todo momento se ha tenido presente el número máximo de plazas ofertadas indicadas en la memoria verificada de referencia, tanto en la Facultad de Educación como en ISEN Centro Universitario. Este control se ha realizado de forma asidua todos los cursos académicos, mediante el mecanismo de control interno establecido por el Sistema de Aseguramiento interno de la Calidad (SAIC), a través de su proceso clave PC03 (Compl\_21 y evidencias

E3 y E3-ISEN), en donde se pueden ver los procesos que se llevan a cabo para el cumplimiento de lo estipulado y los perfiles de ingreso. Respecto a esto último, podemos destacar que la calidad de acceso general en el curso 2020/2021 se aglutinó en puntuaciones entre 9 y 14 puntos, concentrándose principalmente entre 10 y 12 puntos (252), seguido por 12-13 con 50 estudiantes. En ISEN baja algo la nota de acceso general, concentrándose principalmente en el rango entre 6 y 10 puntos (41 estudiantes). En ambos centros predominan los estudiantes provenientes de Bachillerato y el género femenino de nuevo ingreso.

A	B	C	D	No aplica
	X			

- 1.3. **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

Como quedó reflejado en el último Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (Compl\_02) , la implantación del plan de estudios que conduce al título se corresponde con lo establecido en la memoria verificada tanto en la Facultad de Educación como en el ISEN. En el transcurso de los cursos académicos, desde esta última acreditación, se vela por el cumplimiento de la directriz, respetando y ejecutando los procedimientos y mecanismos formales de coordinación vertical y horizontal de las asignaturas que conforman el plan de estudios, en cuanto a actas, informes, memorias y otros documentos se refiere. A este respecto, las acciones de mejora comprometidas se encuentran recogidas en el documento que explica el grado de ejecución del Plan de mejoras (evidencia E0). Una de las recomendaciones que hizo ANECA, en el citado informe de acreditación, se refirió a la formalización de los procedimientos y mecanismos de coordinación horizontal y vertical en ISEN. En este sentido, las acciones de mejora realizadas en cursos sucesivos, se pueden ver publicadas en las direcciones:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>

<https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>

En estas acciones, en lo referente a las reuniones intercentros entre la Facultad de Educación e ISEN, están registradas 9

reuniones presenciales, siendo varias las acciones de coordinación a distinto nivel en el periodo considerado (Decanos, Vicedecana de Calidad y Coordinadora de Calidad de ISEN, Director Académico de ISEN, equipos académicos de ambos centros) en distintos momentos y motivos, pudiéndose ver en las acciones de mejora de los distintos cursos académicos, recogidos en las evidencias complementarias: Compl\_13 y Compl\_14\_ISEN. Así mismo, en estos documentos, consta como la Vicedecana de Calidad y Coordinadora de Calidad de ISEN se reúne en múltiples ocasiones para la coordinación de acciones relativas a los Grados y a acciones contempladas en los sucesivos Programas de orientación y tutoría (POT), para mejorar la coordinación docente y de la calidad dentro de los planes de actuación de la Facultad de Educación. Del mismo modo cabe destacar que desde febrero del 2021 la coordinadora de calidad de ambos centros es D. Inmaculada Méndez Mateo lo que ha sido muy favorable como puente de comunicación continua entre ambos centros.

Todas estas acciones mencionadas reflejan la formalización de las sesiones de trabajo mediante especificaciones fijadas por escrito, describiendo sus elementos de proceso y de contenido, y reflejando la estabilidad en el tiempo que la coordinación mantiene, propiciando, así, que la coordinación sea objeto de análisis y revisión en las mismas, tal y como se recomendó hacer en el último informe de evaluación para la renovación de la acreditación del título.

Otra de las recomendaciones es: Mejorar la formalización de los procedimientos y mecanismos de coordinación horizontal y vertical en ISEN (actas, informes, memorias, etc.). Esta recomendación se ha cumplido mediante las preceptivas reuniones de coordinación, tal y como se puede ver en las actas de las reuniones realizadas y recogidas en las evidencias Compl\_09 y Compl\_16\_bisbis.

La Comisión de Grado en Educación Primaria es el órgano de coordinación, seguimiento y control del título de Grado en Educación Primaria adscrito a la Facultad de Educación, quedando su funcionamiento por delegación de su Junta de Centro y bajo su supervisión, en los términos establecidos en el Reglamento de Régimen Interno (Compl\_25). Está presidida por la Vicedecana de Grado, por delegación de la Decana de la Facultad de Educación, y cuya composición, con miembros titulares y suplentes, es la siguiente:

- El Jefe de Secretaría de la Facultad de Educación, o un representante del PAS.

- El Coordinador de Grado.
- La Coordinadora de Trabajos Fin de Grado.
- La Vicedecana de Prácticas.
- Un estudiante de los estudios de Grado, escogido por los delegados, y nombrado en Junta de Facultad.
- Un representante de cada área de conocimiento adscrita a la Facultad de Educación.
- Un representante de los departamentos no adscritos a la Facultad de Educación que tengan docencia en el Grado, nombrados en Junta de Facultad.

El profesorado de la Comisión Académica contribuye a asegurar la coordinación docente entre el Título y sus departamentos y áreas de conocimiento adscritas. Asimismo, la representante de los estudiantes del curso contribuye a asegurar el buen flujo de comunicación entre el alumnado y todas las decisiones que afectan al desarrollo del Grado. La coordinación y el análisis de la carga del trabajo del alumnado en las diferentes asignaturas ha sido, y continúa siendo, un tema de preocupación constante para la Comisión del Grado en Educación Primaria, como se refleja en las diferentes actas de la comisión que se incluyen en la evidencia obligatoria E2 (E2\_1, E2\_2, E2\_3 y E2\_4).

En el título se identifican roles de coordinación que contribuyen a su eficaz desarrollo: coordinador del título, coordinadores de curso, tutores-coordinadores de grupo, tutores-coordinadores de Mención y coordinadores de asignatura, cada uno de ellos con unas atribuciones concretas en cuanto a responsabilidades y ámbito de trabajo (Compl\_24). Los coordinadores siempre están atentos a cualquier información, consulta generalizada, incidencia, etc., actuando como eje de conexión entre las demandas/necesidades del alumnado y las demandas/necesidades del profesorado, lo que le confiere una gran agilidad de respuesta para trasladar las problemáticas de forma horizontal al profesorado implicado, o vertical, a los distintos niveles de coordinación que deban actuar de un modo u otro, o hacia el propio alumnado. De esta forma, se puede conocer su valoración sobre la carga de trabajo de las asignaturas, de la coordinación de las mismas y sus propuestas de mejora, como se verá un poco más adelante en este mismo apartado. Los coordinadores de asignatura, como último escalón en la planificación docente, velan por la buena coordinación y relación entre contenidos teórico-prácticos, las metodologías, recursos utilizados y los sistemas de evaluación,

realizando reuniones formales e informales, antes, durante y después de la impartición de las respectivas asignaturas, prestando especial atención a la ejecución de lo planificado en los distintos grupos de las mismas asignaturas, en relación a los contenidos, sistema de evaluación y metodología docente, evitando duplicidades y facilitando la carga de trabajo del estudiante.

Algunas acciones que se han realizado, y que consideramos representativas de una gestión de la titulación coherente en la que todas las partes organizativas están presentes, puede ser el informe de coordinación recogido en la Memoria de la Facultad de Educación del curso 2020/2021 (Compl\_40), así como las actas destacadas en Compl\_26, en donde se recogen algunas de las reuniones de coordinación llevadas a cabo entre los cursos 2019/2020 y 2020/2021. En ellas se pueden ver reuniones de coordinación general, de coordinadores de curso, de grupo, de mención y reuniones con alumnado, todas ellas representativas de la gestión de la titulación, muy importantes realizar para transmitir verticalmente, pero en ambos sentidos, las cuestiones generales y específicas de las materias, así como problemas e inquietudes del profesorado y del alumnado. Estas reuniones se han realizado tanto presencialmente como online, sistema adoptado últimamente en muchas ocasiones, que ha aportado gran flexibilidad en la gestión del tiempo. Esta coordinación no solo se ha ceñido a reuniones, sino que también se han realizado gran cantidad de actuaciones informales, llamadas telefónicas, correos electrónicos y anuncios en la plataforma virtual del título (Compl\_16).

El título posee prácticas externas en centros escolares por lo que la coordinación en este aspecto es muy importante. Con motivo de coordinar estas prácticas entre la Facultad y los centros educativos, existe el cargo de Vicedecana de Prácticas Escolares y la Comisión de Prácticas de Magisterio, comisión reglamentaria compuesta por un miembro del equipo decanal, que actuará como Presidente, un representante de cada área de conocimiento, y los representantes de cada uno de los grupos de representación en Junta, sean o no miembros de ella, manteniéndose, en lo posible, los porcentajes establecidos en el Artículo 7 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Educación.

(<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/estructura/comisiones/practicas-de-magisterio>).

Toda la información referida a las prácticas escolares se encuentra disponible y accesible en las direcciones web:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/practicas-becas>

<https://www.um.es/web/isen/practicas>

Aquí se especifica todo lo referente a las prácticas extracurriculares y las curriculares. En cuanto a las curriculares, están disponibles todos los documentos necesarios para abordar las Prácticas Escolares I (2º curso), Prácticas Escolares II (3º curso) y Prácticas Escolares III (4º curso), información organizada por un lado los documentos comunes (Acta reunión de tutores, Impreso de visita a los centros de prácticas, Solicitud de dietas por desplazamientos del profesorado, Impreso de firma de asistencia a los seminarios de prácticas, Solicitud de Reclamación de Calificación de prácticas escolares, Informe Colegios Matrícula de Honor, Informe Facultad Matrícula de Honor, Documento de confidencialidad y Protocolo COVID-19), y por otro, los específicos de cada una de las prácticas: Plan de Prácticas, Guía del estudiante, Ficha de evaluación, Plan de trabajo y Ficha de seguimiento. La coordinación entre el Vicedecanato, los profesores de la Facultad y los Centros escolares es muy dinámica. En cada centro escolar, independientemente de los alumnos que sean asignados, existe la figura de coordinador/a de prácticas con la función de coordinar a los profesores receptores de alumnos de prácticas. Se establecen cuatro contactos programados obligatorios, de forma que el tutor de la Facultad y el del centro escolar mantengan un contacto permanente sobre la labor realizada por los estudiantes. Así mismo se realizan cuatro seminarios formativos obligatorios con los estudiantes, a excepción de las Prácticas Escolares I, que serán tres.

En el caso de ISEN existe la figura de un coordinador de prácticas para la titulación que mantiene contacto continuo y fluido con la vicedecana de prácticas escolares de la Facultad de Educación para unificar los planes de prácticas, la planificación (fechas, modelos, impresos, etc.).

Las encuestas de satisfacción realizadas a los distintos agentes implicados en el título se recogen mediante los procesos que realiza el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Educación. El proceso PA03 recoge los datos de satisfacción, expectativas y necesidades, en cada uno de los títulos. Los resultados que ofrecen siempre son objeto de análisis, incorporándose a las nuevas acciones de mejora recogidas en los distintos Planes de mejora.

(<https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>  
<https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora> ).

Como se ha comentado, los resultados de las encuestas siempre suponen cierto grado de preocupación, ya que será, entre otras

cuestiones, el mecanismo último de referencia para realizar mejoras. No obstante, hay que mencionar, que la participación del alumnado suele ser escasa, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados. De los resultados de las encuestas de satisfacción recogidas a lo largo de los últimos cursos académicos se puede mencionar que se ha realizado un esfuerzo continuado por la mejora de la coordinación tanto vertical como horizontal. Las cifras de los resultados de valoración sobre la coordinación, en una escala de 1 a 5 puntos, son las que se presentan a continuación (evidencias Compl\_27, Compl\_28\_ISEN, Compl\_31, Compl\_32\_ISEN, Compl\_35, Compl\_36\_ISEN, Compl\_37 y Compl\_30bis\_ISEN):

#### Valoración del alumnado:

- La coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las distintas materias. Curso 2018/2019 (2.54), curso 2019/2020 (2.38) y curso 2020/2021 (2.8). En el caso de ISEN: curso 2018/2019 (3.70), curso 2019/2020 (3.46) y curso 2020/2021 (3.69).
- La coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades. Curso 2018/2019 (2.48), curso 2019/2020 (2.28) y curso 2020/2021 (2.69). En el caso de ISEN: curso 2018/2019 (3.45), curso 2019/2020 (3.34) y curso 2020/2021 (3.31).
- En general, tu grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo, etc.). Curso 2018/2019 (2.48), curso 2019/2020 (2.19) y curso 2020/2021 (2.44). En el caso de ISEN: curso 2018/2019 (3.08), curso 2019/2020 (3.00) y curso 2020/2021 (3.81).
- En cuanto al grupo bilingüe, los datos recopilados pertenecen únicamente al curso 2020/2021. Sobre la coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las distintas materias: 2,6 puntos; sobre la coordinación entre materias para evitar vacíos y duplicidades: 2.1 puntos; sobre el grado de satisfacción general con la organización del Plan de Estudios: 2.15 puntos.

#### Valoración de los egresados:

- La organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso. Curso 2018/2019 (2.88), curso 2019/2020 (3.33) y curso 2020/2021 (2.71). En el caso de ISEN, los egresados del curso 2019-2020 valoran con 3.93 puntos y los del curso 2020/2021 con 3.50 respectivamente a la

organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso.

#### Valoración de los docentes:

- La coordinación docente, en tanto que asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje. Curso 2018/2019 (3.93), curso 2019/2020 (3.72) y curso 2020/2021 (3.64). En el caso de ISEN: Curso 2018/2019 (4.00), curso 2019/2020 (4.50) y 2020/2021 (4.48).
- La coordinación interdepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades. Curso 2018/2019 (3.18), curso 2019/2020 (3.19) y curso 2020/2021 (2.92). En el caso de ISEN: Curso 2018/2019 (3.75), curso 2019/2020 (4.1) y 2020/2021 (4.12).
- La coordinación intradepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades. Curso 2018/2019 (3.8), curso 2019/2020 (3.69) y curso 2020/2021 (3.64). En el caso de ISEN: Curso 2018/2019 (4.08) y curso 2019/2020 (4.23) y 2020/2021 (4.42).
- La coordinación entre actividades teóricas y prácticas. Curso 2018/2019 (3.82), curso 2019/2020 (3.87) y curso 2020/2021 (4.01). En el caso de ISEN: Curso 2018/2019 (4.08), curso 2019/2020 (4.42) y 2020/2021 (4.48).
- La adecuación temporal de la carga de trabajo del estudiante. Curso 2018/2019 (3.93), curso 2019/2020 (3.72) y curso 2020/2021 (3.77). En el caso de ISEN: Curso 2018/2019 (4.13) y curso 2019/2020 (4.23) y 2020/2021 (4.07).

#### Valoración de los empleadores:

- Respecto a los empleadores, valoran muy positivamente todos los aspectos sometidos a evaluación a través del cuestionario. Para el curso 2020/2021, la comunicación con la Universidad la valoran en 4.22 puntos. Por otro lado, en el caso de ISEN con 4.73 (curso 2020/2021).

Como se ha comentado, en el último informe de renovación de la acreditación (Compl\_02) se recomiendan dos sesiones de trabajo intercentros, una al comenzar el curso académico y otra al finalizar, entre los Equipos Directivos y los Coordinadores de Calidad y de Título de ambos centros (Facultad de Educación e ISEN), a efecto de mantener y mejorar la coordinación docente y de la calidad. Estas sesiones de trabajo se han fijado mediante especificaciones reflejadas por escrito, en dónde se incluyen los

elementos del proceso, de contenido, reflejando, además, la revisión del propio proceso de coordinación (Compl\_09). Con estas actuaciones se ha mejorado en gran medida los procedimientos y mecanismos de coordinación horizontal y vertical, incluyendo ISEN. Así, cabe mencionar que entre los miembros de ambos equipos decanales ha existido una comunicación continua y fluida con el fin de unificar calendarios, planes de prácticas, manuales y sistemas de evaluación (TFG), etc.

Dentro de las acciones de mejora para el curso 2020/2021 (Compl\_13, pág 41) se incluye la realización de una serie de acciones destinadas a la mejora organizativa y de coordinación, relacionadas, entre otras cosas, con la revisión y la actualización de las normativas académicas y de gestión de la Facultad, en cuanto a guías docentes, planificación del curso y resultados de coordinación. También se incluye en este documento el plan de mejora respecto a la coordinación de la Facultad de Educación e ISEN a todos los niveles. Estos aspectos también se recogen en las distintas propuestas de mejora relacionadas con la coordinación de cuestiones generales incluidas en la Memoria de la Facultad de Educación del curso 2020/2021 (Compl\_40), en donde se tratan cuestiones relativas a los horarios, simultaneidad de fechas de entrega en los trabajos final de cuatrimestre, elecciones de delegados y subdelegados, revisiones de Guías Docentes y su publicación en la web, entre otros.

A	B	C	D	No aplica
	X			

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.**

El título posee el proceso clave PC03, llevado a cabo por el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Este proceso corresponde a los perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes (evidencias E3 y E3-ISEN). El perfil de ingreso y los criterios de admisión están acordes a lo establecido en la memoria verificada del título (Compl\_03), publicados convenientemente en la web del título en el centro en donde se imparte. En esta evidencia E3, se puede observar la diversidad de procedencia del alumnado, así como los perfiles de acceso. Predomina el género femenino de origen nacional, con una procedencia predominante de Bachillerato, FP y mayores de 25, 40 y 45 años, aunque en el curso 2020/2021 no hubo ningún

matriculado de estas dos últimas edades. La matrícula se completa con alumnos no nacionales, deportistas de alto nivel y con el cupo reservado para estudiantes discapacitados.

Se cumple así con lo estipulado en la memoria verificada del título en donde se especifica que el perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tiene una vocación definida por el trabajo del Maestro, con una sensibilidad destacada hacia las necesidades formativas del colectivo de niños con edades comprendidas en el tramo de la Educación Primaria, y con interés por adquirir las competencias básicas y generales relacionadas con la función docente, y expresadas en dicha memoria verificada.

En la Tabla 4, en los tres últimos cursos, se observa un pequeño descenso en la matriculación del alumnado de nuevo ingreso, aunque la tasa de graduación ha aumentado ligeramente, y las tasas de eficiencia y rendimiento se mantienen dentro de los parámetros altos. La tasa de abandono se sigue manteniendo en números bajos. La satisfacción de los estudiantes con el título en el curso 2020/2021 es algo mayor que en el curso precedente. Consideramos que el descenso acusado en el curso 2019/2010 se pudo deber a la pandemia vivida. La satisfacción de los alumnos con el profesor, ha ido aumentando en los tres últimos cursos, siendo de 2.72 para el curso 2020/2021. En cuanto a ISEN, los estudiantes de nuevo ingreso presentan oscilaciones en la matriculación, siendo el curso 2020/2021 el de matriculación más bajo de toda la serie histórica (54), desde el curso 2010/2016. Es destacable las tasas de abandono, que siguen estando en números bastante elevados, 27.94 en el curso 2020/2021, en contraste con la satisfacción global de los estudiantes con el título (4.13) y con el profesorado (4.18).

Las acciones que se están emprendiendo para mejorar estos datos, están recogidas en los planes de mejora de ambos centros educativos (Compl\_13 y Compl\_14), reforzando la coordinación horizontal y vertical, las acciones de tutoría, informativas y culturales, así como supervisando el cumplimiento de las Guías docentes en todos sus aspectos y propiciando la participación de los estudiantes en los órganos de toma de decisiones de la Facultad. Al mismo tiempo, se están realizando acciones complementarias a la formación, que refuercen las enseñanzas impartidas en momentos clave del título, como puedan ser en las Prácticas Escolares, tal y como se describe en la directriz 7.2 de este documento.

Así, según los datos de encuestas de estudiantes (Compl\_27 y Compl\_28\_ISEN) cabe mencionar que valoran adecuadamente la

adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes: Curso 2018/2019 (2.87), curso 2019/2020 (2.7) y curso 2020/2021 (2.87). En el caso de ISEN en el curso 2018/2019 (3.47), 2019/2020 (3.38) y curso 2020/2021 (3.94).

A	B	C	D	No aplica
	X			

**1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.**

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Murcia para las enseñanzas de Grado, queda reflejado en el artículo 6 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado posteriormente en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de junio de 2011, 6 de julio de 2012 y 28 de octubre de 2016 (Compl\_41).

En este reglamento se incluyen todas las modalidades posibles para el reconocimiento de créditos, según las siguientes directrices y supuestos:

- Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama.
- Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas y prácticas externas.
- Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada.
- Reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales.
- Reconocimiento de estudios en casos de movilidad.
- Reconocimiento de los títulos extranjeros.
- Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios.

La normativa universitaria también incluye el reconocimiento de créditos en los Grados mediante la obtención de créditos en

actividades universitarias (CRAU) (Compl\_42), reglamento, además, incluido en la web del Grado en la siguiente dirección:  
<https://www.um.es/documents/877924/4268173/II-13-CRAUs.pdf/2af144b5-b04a-4e9f-b065-4c937a90958d>

En la tabla de reconocimiento de créditos (evidencia E4), se pueden observar los reconocimientos realizados por la Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado, correspondiente al periodo 2015/2016 - 2020/2021, atendiendo un total de 203 solicitudes de distinta tipología. Todo lo expresado en los párrafos precedentes, cumple con lo contemplado en la memoria verificada vigente del título.

A	B	C	D	No aplica
	X			

- 1.6. **En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

--

A	B	C	D	No aplica

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

- 2.1. **Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

El sitio web del Grado en Educación Primaria, disponible para cualquier colectivo interesado en cursar la titulación, se encuentra dentro de la web oficial de la Facultad de Educación. Su estructura ha sido reformulada durante el primer cuatrimestre del año 2021,

cuando la Universidad de Murcia implantó un nuevo diseño y formato. El enlace principal de la Facultad de Educación es:  
<https://www.um.es/web/educacion/>

En la página web de la Facultad de Educación se puede acceder al título de Grado en Educación Primaria de dos formas. Al abrir la página principal, aparecen tres grandes apartados, con los tres tipos de títulos (Grados, Másteres y Doctorados). El de la izquierda pertenece al de "Grados", donde al acceder, aparecen seis bloques con los seis grados de la Facultad de Educación. Por otra parte, en la página principal de la web, en el menú superior aparece la pestaña "Estudios", en donde aparecen todos los tipos de estudio de la titulación, entre ellos "Estudios de Grado". Esta opción enlaza con la página mencionada anteriormente. Clicando en la correspondiente imagen, se accede al sitio donde se recoge toda la información relativa al Grado en Educación Primaria:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria>

En el caso de ISEN Centro Universitario, Facultad adscrita a la Universidad de Murcia, con quién se comparte la misma titulación, toda la estructura de la web, normativa e información de la titulación que se detalla es idéntica, con diferencias en apartados como los referentes a sus comisiones propias, admisión y matrícula (al ser centro adscrito), etc. Por tanto, existe total coherencia entre las dos páginas web.

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria-isen>

Respecto a la denominación del título, se corresponde con la establecida en la última memoria verificada (Compl\_03), denominándose en la ficha "Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Murcia", en la página web se denomina "Grado en Educación y Primaria" (Degree in Primary Education). Cabe mencionar que los nombres de cada apartado aparecen en castellano y en inglés.

En la mencionada página web del Grado se incluye una información general del título, los precios de los créditos y el modo de calcular la matrícula. En la parte central de la pantalla figura la información relativa a la duración del título, los créditos ECTS mínimos a superar por el estudiante (240), las plazas de ingreso, la nota de corte del curso anterior y las becas y ayudas de movilidad, información pública para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario.

En la parte de la izquierda se incluye un menú muy visible, con los siguientes apartados: descripción de la titulación, información sobre el proceso de admisión y matriculación, acceso al plan de estudios y guías docentes, información referente al Trabajo Fin de Grado, horarios, exámenes y el calendario, el profesorado, becas y prácticas, orientación, documentación de la titulación, información relativa a la gestión de la titulación, información respecto a calidad y resultados académicos, información del grupo bilingüe, así como más información de interés: cursos anteriores y otros estudios de la Facultad.

Respecto a la publicación de documentación del Grado, en el apartado de "Documentación de la titulación" del menú, se encuentra visible la oficial de la titulación (ficha de la titulación, informes de verificación, seguimiento, acreditación y modificación de la ANECA, desde 2009 hasta 2020), el informe de revisión para el seguimiento, así como información externa con las Resoluciones del BOE en donde se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Primaria y el enlace a la ficha de la titulación en el Registro de Universidades, entre otros. Disponibles en: <https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/documentacion>

Referente al apartado de "Calidad y Resultados Académicos" del menú mencionado, se tiene acceso a los resultados académicos desde el curso 2015-2016 hasta el 2020/2021, así como a los resultados generales de satisfacción del alumnado con la docencia impartida con el profesorado del título, desde el curso 2016-2017 hasta el 2020/2021. Para ofrecer un análisis un poco más detallado de esta sección, en el apartado de resultados de la titulación se incluye información referente a resultados académicos, con indicación de las tasas de rendimiento, éxito, graduación, abandono, y eficiencia de los cursos académicos anteriores al actual.

En el menú de la izquierda antes mencionado destacamos aquellos apartados relacionados con la información fundamental para los futuros estudiantes. Dicha información está visible en la "Descripción de la titulación", en donde se detallan las competencias específicas, el perfil de ingreso, el perfil de egreso, las salidas profesionales y los estudios de Máster con los que el estudiante puede complementar y continuar su formación. Respecto al perfil de ingreso, está claramente detallado tanto el perfil como los requisitos y normas generales de acceso al título. En el siguiente enlace se puede acceder directamente al apartado mencionado:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/descripcion>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-primaria-isen/descripci%C3%B3n>

Respecto al perfil de egreso, quedan claramente especificados todos sus perfiles relacionados con las ocho menciones disponibles en la titulación, capacitadoras para desarrollar las diversas especialidades de la profesión de maestro y maestra en Educación Primaria. Además, en esta página, se incluye acceso a la "Guía de salidas profesionales", con hipervínculo al "Centro de Orientación e información de empleo", donde el estudiante puede ampliar información respecto a la capacitación para desarrollar profesiones relacionadas con la titulación.

Respecto al apartado de "Admisión" del menú, tanto en la web de Educación como de ISEN, encontramos los criterios de "Acceso" y admisión al Grado:

<https://www.um.es/web/estudios/acceso>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-primaria-isen/admisi%C3%B3n>

Aquí se localizan seis subapartados con los seis tipos de acceso a la titulación: para estudiantes de Bachillerato, para estudiantes de Ciclos Formativos, para mayores de 25 años, para mayores de 40 años, sistemas educativos extranjeros y, para titulados. Toda la información referente a las pruebas de acceso, tablas de ponderaciones, guías para estudiantes, sedes, responsables, calendario, etc., se encuentra enlazada en este apartado.

En este apartado de admisión, también se encuentra un subapartado específico para la "Preinscripción" y para la "Matrícula", con su equivalencia en la web de ISEN:

<https://www.um.es/web/estudios/admision/preinscripcion-grado>

<https://www.um.es/web/estudios/matricula/grado>.

En el apartado de "Matrícula", se encuentra toda la información referente a: Instrucciones para la matrícula, Normas de matrícula, Información general y enlaces de interés. En la sección de Normas de matrícula encontramos toda la información referente a tipos de matrícula, ampliación de matrícula, limitaciones, asignaturas de prácticas externas, criterios de admisión para asignaturas con límite de plazas, bajas y anulaciones, cambios de matrícula, reconocimiento de créditos, convocatorias de exámenes, adaptaciones a títulos, progresión y permanencia, normas sobre becas, etc.

Para el caso de estudiantes con discapacidad, está disponible la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento. Al

respecto, en el menú de la izquierda se incluye "Otra información de interés":

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/informacion-interes>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria-isen/informacion-interes>

Aquí se encuentra la información relativa a "Apoyo a estudiantes con discapacidades", donde se enlaza al "Centro de Atención a la Diversidad y Voluntariado":

<https://www.um.es/web/adyv/diversidad>, quienes asesoran al estudiante y al profesorado, realizando o aconsejando en este caso las oportunas adaptaciones curriculares.

Frecuentemente se actualiza la web y se incorporan enlaces o información relevante en determinados momentos para los estudiantes, alumnado y profesorado, fundamentalmente. Las novedades y la información más relevante también se incorporan en el carrusel de noticias de la página principal de la Facultad y en el apartado de novedades de la página general:

<https://www.um.es/web/educacion/>

<https://www.um.es/web/isen/>

Además, para mayor visibilidad, esta información es trasladada simultáneamente a los perfiles de las Redes Sociales de la Facultad, fundamentalmente en Instagram:

<https://www.instagram.com/educacionmurciafacultad/?hl=es>,

Facebook: <https://www.facebook.com/EducacionUM/?ref=pages> y

Twitter: <https://twitter.com/EducacionUm>

Los enlaces a los perfiles mencionados se encuentran enlazados desde la propia web del centro, situados en la parte superior de la mencionada página, junto al logotipo identificativo del centro.

Otro apartado fundamental es el "Plan de estudios y guías docentes":

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/plan-guias>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria-isen/plan-guias>, donde se detallan las asignaturas por curso y donde es posible acceder a las guías docentes en un subapartado específico para tal fin (Tabla1 y Tabla1-ISEN).

Otro apartado significativo al respecto es el de "Orientación":

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/orientacion>

<https://www.um.es/web/isen/orientacion-y-empleo>, donde una vez dentro se denomina "Orientación del Grado en Educación Primaria". Aquí se puede consultar el Programa de Orientación y Tutoría (POT) (Compl\_48), un video para la acogida de los

estudiantes de nuevo ingreso y una sección de "Orientación académica y profesional".

En el apartado del menú "Becas y prácticas":

(<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/practicas-becas>

<https://www.um.es/web/isen/practicas>), se informa de todo lo relativo a las Becas y prácticas del Grado en Educación Primaria. Fundamentalmente se exponen todas las asignaturas de prácticas, los requisitos previos, sus competencias y toda la documentación necesaria para el estudiante y los tutores.

Respecto a la "Gestión de la titulación":

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/gestion-titulacion>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria-isen/gestion-titulacion>, aparecen todos los coordinadores de la titulación (coordinador de la titulación, coordinadores de curso y coordinadores de grupos). En el caso de la Facultad de Educación existe un enlace a la "Comisión académica":

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/gestion-titulacion/comision-academica>, en la que se aporta una descripción y su composición, con acceso restringido para el PDI y el PAS, para visualizar las actas de la Comisión del título. Además, se incorpora un enlace a la página del "Reglamento de Régimen Interno":

<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/normativa>), y a la página del "Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro":

<https://www.um.es/web/educacion/calidad>

<https://www.um.es/web/isen/calidad>.

Debemos destacar, en dicho menú, la "Información del grupo bilingüe", compartida con ISEN:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/grupo-bilingue>

Aquí se especifican aspectos fundamentales como: los beneficios que tiene estudiar en el Grupo Bilingüe, el proceso de selección del alumnado, el plan de estudios, la planificación del curso, así como los criterios de acceso al grupo bilingüe.

Se incluye en el menú "Otra información de interés":

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/informacion-interes>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria-isen/informacion-interes>, en la que se enlaza a secciones y documentos de: Representación estudiantil, Normas

de permanencia y reconocimiento de créditos, Vida universitaria y Normativa académica.

Respecto a las encuestas realizadas a los diferentes grupos de interés, en lo relacionado a la información disponible en la web del título desde que se realizó su cambio en profundidad, cabe destacar las siguientes puntuaciones (evidencias Compl\_27, Compl\_28\_ISEN, Compl\_31, Compl\_32\_ISEN, Compl\_34, Compl\_33\_ISEN, Compl\_35, Compl\_36\_ISEN, Compl\_37 y Compl\_30bis\_ISEN).

Las valoraciones de los estudiantes sobre:

- La información disponible del Plan de Estudios en la Web: curso 2019/2020 (2.94) y curso 2020/2021 (3.56). En el caso de ISEN en el curso 2019/2020 (3.76) y curso 2020/2021 (4.38).
- La facilidad de acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, profesorado, etc. Curso 2019/2020 (2.95) y curso 2020/2021 (4.15). En el caso de ISEN en el curso 2019/2020 (4.21) y curso 2020/2021 (4.25).

Las valoraciones de los egresados:

- La información publicada en la Web de la Titulación. Curso 2019/2020 (3.67) y curso 2020/2021 (3.82). En el caso de ISEN en el curso 2019/2020 (3.86) y curso 2020/2021 (3.08).

Valoraciones del profesorado:

- La información sobre el Título publicada en la Web del Centro, tanto en contenido como en accesibilidad. Curso 2019/2020 (4.12) y curso 2020/2021 (4.28). En el caso de ISEN en el curso 2019/2020 (4.46) y curso 2020/2021 (4).

Valoración de empleadores:

- Los empleadores asignaron la puntuación de 4.02 (4.19 en el caso de ISEN) al ítem referido a: La información publicada en la página web de la Titulación, en el caso de haberla consultado en el curso 2020-2021.

Valoraciones del personal de apoyo

- El personal de apoyo valora en el curso 2020/2021 con una puntuación de 4.2 (4.17 en el caso de ISEN) en lo referente a la información publicada en la página web del título.

A	B	C	D	No aplica
	X			

**2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

A través de la página web del Grado, el alumnado puede acceder fácilmente a la información más relevante. Todos los años, desde aproximadamente mediados del mes de julio, está disponible en la web el plan de estudios, el calendario académico, los horarios y aulas, el calendario de exámenes, la normativa, la evaluación y calendario de los Trabajos Fin de Grado, las guías docentes de cada una de las asignaturas, la información para el grupo bilingüe y todo lo referente a las prácticas, entre otras cosas.

En el apartado de "Plan de estudios y guías docentes" del menú principal se detallan las asignaturas por curso, en donde es posible acceder a las guías docentes en un subapartado específico para tal fin. La información de los cursos inmediatamente anteriores no se suprime, quedando expuestas un tiempo prudencial para facilitar cualquier consulta. Esta información se facilita normalmente siempre antes de que finalice la segunda fase de matrícula para los estudios de Grado, para que el estudiante esté bien informado de todos los aspectos relativos al Grado antes de realizar su elección de los estudios:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/plan-guias>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-primaria-isen/plan-guias>

Respecto a la "Gestión de la titulación" del citado menú:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/gestion-titulacion>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-primaria-isen/gesti%C3%B3n>, aparecen todos los coordinadores de la titulación (coordinador de la titulación, coordinadores de curso y coordinadores de grupo), que se actualizan justo antes de iniciar cada curso. De esta manera, la página web incluye la información tanto para los estudiantes que desean iniciar sus estudios en esta titulación en el siguiente curso académico, como para los estudiantes que ya están cursando la titulación.

El calendario académico y las fechas para los Trabajos Fin de Grado y exámenes, se aprueban en primera instancia por la Comisión de Grado en el mes de julio y, finalmente, en Junta de

Facultad. El estudiante dispone de esta información durante el proceso de solicitud de la fase de admisión en estudios de Grado.

Las Guías Docentes (GD) de todas las asignaturas (Tabla1 y Tabla1-ISEN), se completan a través de aula virtual por parte de los coordinadores de cada asignatura, una vez consensuados los cambios entre los profesores implicados en su docencia, y siempre dentro de lo establecido en las fichas de materia de la Memoria Verificada del Título (Compl\_03). Posteriormente son aprobadas en los Consejos de Departamento a los que están vinculadas las diferentes asignaturas del plan de estudios, y, finalmente, cuando están valoradas positivamente, es cuando se procede a su aprobación en Junta de Facultad. Asimismo, dentro del proceso P01 (Planificación de las enseñanzas) cada comisión de aseguramiento de la calidad comprueba que las guías docentes están actualizadas y publicadas en la web. Se trata de una labor coordinada con los coordinadores de cada título.

En la actualidad, este proceso finaliza a mediados de julio, por lo que las guías docentes del siguiente curso académico están disponibles en la segunda fase del proceso de admisión del título:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/historico-guias/2021-22>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-primaria-isen/historico-guias>

El acceso a la consulta de las guías docentes es muy sencillo, pues están en la web, con enlaces a la denominación de cada asignatura:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/historico-guias/2021-22>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-primaria-isen/historico-guias>

Cabe señalar que en el apartado de observaciones de las guías docentes se incluye información referida a alumnado con necesidades educativas especiales. Además, los docentes que tienen en sus asignaturas matriculados a estudiantes con alguna necesidad específica de atención educativa reciben orientación de los ajustes necesarios a realizar en su asignatura, desde el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV):

<https://www.um.es/adyv/>

Dicho servicio remite unos informes individualizados al profesorado involucrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que precisa medidas de adaptación de algún aspecto de la enseñanza, de forma directa para preservar la confidencialidad de los datos, dando indicaciones concretas y pautas de actuación.

El Trabajo Fin de Grado dispone en la página web un apartado independiente el menú principal, tal y como se puede ver en: <https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/tfg> <https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-primaria-isen/tfg>, donde figura el coordinador, y se da acceso a los siguientes apartados: Manual de TFG, Anexos en Word al manual, cuestiones generales, Normativa y aspectos generales, Líneas de TFG, Evaluación por tribunal y, Calendario y otros aspectos. En cada uno de los apartados se incluye la documentación relacionada.

En cuanto a la estructura y la información incluida en las guías docentes, estas cuentan con los siguientes elementos:

1. Identificación (de la asignatura y del profesorado).
2. Presentación.
3. Condiciones de acceso a la asignatura (incompatibilidades y recomendaciones).
4. Competencias (básicas, de la titulación, transversales y de la materia).
5. Contenidos (teóricos y prácticos).
6. Metodología docente.
7. Horario de la asignatura.
8. Sistema de evaluación.
9. Resultados de aprendizaje.
10. Bibliografía (básica y complementaria).
11. Observaciones.

El desarrollo de la docencia presencial de las asignaturas se complementa a través de la plataforma de Aula Virtual. Cada una de las asignaturas del plan de estudios, cuenta con un espacio en dicha plataforma que favorece el proceso de información y comunicación con el alumnado y el seguimiento de los aprendizajes. Esta plataforma de enseñanza dispone de muchas herramientas que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las asignaturas. Además, contiene la guía docente de cada asignatura, e incorpora diferentes secciones, entre las que podemos mencionar: anuncios, recursos, mensajes privados, enlaces web, videoclases, tareas, exámenes, etc. Además, como ya se ha mencionado, desde la coordinación del Grado también se dispone de un apartado en AV para mantener comunicación fluida tanto con alumnado como con el profesorado sobre aspectos generales de la titulación, facilitando la información relacionada con la coordinación. Una forma habitual de uso, sucede cuando se crea un anuncio, recurso, etc., a través del AV, llegando automáticamente dicha información al correo electrónico de todos los implicados (alumnado y profesorado). Igual ocurre con la asignatura del Trabajo Fin de Grado, que, al tener su espacio

específico en el AV, favorece la comunicación fluida y bien estructurada entre el profesorado tutor y el alumnado. Cabe destacar, que el aula virtual jugó un papel clave en el desarrollo de la docencia no presencial a partir del 16 de marzo de 2020 a causa del estado de alarma sanitaria.

Finalmente, cabe destacar que las valoraciones de los estudiantes sobre la utilidad de la información incluida en las Guías Docentes, son las siguientes (Compl\_27 y Compl\_28\_ISEN): Curso 2019/2020 (2.95) y curso 2020/2021 (3.01). En el caso de ISEN en el curso 2019/2020 (3.10) y curso 2020/2021 (4.19).

A	B	C	D	No aplica
	X			

### **Criterio 3 GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

Tanto la Facultad de Educación como ISEN Centro Universitario de la Universidad de Murcia, disponen de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que cada centro es responsable, y entre las que se encuentra el Grado en Educación Primaria (Compl\_54). La última versión del manual se realizó en el año 2020 con la finalidad de incorporar el procedimiento de auditorías internas. En el caso de la Facultad de Educación se realizó en mayo del 2020 (Acta de Junta de Facultad de 08/05/2020 y Acta Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC) en fecha 30/04/2020), disponible en:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/documentos>

En el caso de ISEN se realizó en junio del 2020 (Acta Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC) en fecha 24/06/2020), disponible en: <https://www.um.es/web/isen/calidad/documentos>

En la Facultad de Educación y en ISEN, la estructura de gestión de calidad está compuesta por una Coordinadora de Calidad, quién se

encarga de gestionar los procesos de calidad del centro, y de la Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC), órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SAIC; actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Cada centro posee su propia CAC que está compuesta principalmente por el/la decano/a como presidente/a, un secretario, la coordinadora de calidad, un responsable de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster (vicedecanos o coordinadores de titulación) o una representación de los mismos, una representación del profesorado, estudiantes y personal de apoyo, un miembro de la Unidad para la calidad (designado por la dirección de la misma), algún representante de los grupos de interés externos como empleadores, colegios profesionales, etc. La Coordinadora de Calidad recibe ayuda para realizar sus funciones de los coordinadores de las titulaciones. Asimismo, en el caso de la Facultad de Educación la CAC se apoya en comisiones de las titulaciones que analizan los temas específicos relativos a cada una de ellas. La CAC de la Facultad de Educación se reúne periódicamente levantando acta de cada sesión, tal y como se puede ver en la dirección:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/comision>, al igual que la CAC de ISEN: <https://www.um.es/web/isen/calidad/comision>.

En la Facultad de Educación, la Comisión Académica del título actúa como el órgano responsable de la aplicación del SAIC de la Facultad para este título en particular, cuya composición se explica en el apartado 1.1 del presente autoinforme.

La Universidad de Murcia dispone de la aplicación informática UNICA que permite el registro de los procesos y procedimientos de calidad que conforman y alimentan su SAIC (evidencia E5) y que posteriormente facilita el volcado de su información en un enlace web de acceso restringido para el colectivo de la Universidad de Murcia, en el que se pueden consultar las evidencias de los títulos: <https://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/evidencias>, y en ISEN: <https://www.um.es/web/isen/calidad/evidencias>

La documentación oficial del Grado en Educación Primaria se puede consultar en la página web de la Titulación, disponible en: <https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/documentacion>, y en su equivalente en ISEN: <https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-primaria-isen/documentaci%C3%B3n>. Entre ésta información cabe observar su Memoria verificada para la Facultad de Educación e

ISEN (Compl\_03) y el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (Compl\_02) .

Respecto a los procesos que recoge el SAIC de ambos centros, en sus citados manuales, se diferencian entre los denominados clave y de apoyo. Destacamos por lo tanto lo siguiente, atendiendo a los compromisos y recomendaciones dadas en el anterior informe de renovación de la acreditación del título en febrero del año 2017:

- El proceso PC01 (Planificación de las Enseñanzas) llega directamente a los coordinadores de los títulos para cerrarlo. La coordinadora de calidad lo hace a través del entorno UNICA, una vez que ha contrastado que todas las guías docentes de las asignaturas y del TFG están publicadas en las Webs de la Titulación en cada uno de los centros (Facultad de Educación e ISEN) y tras haber sido aprobadas en Junta de Facultad. En el caso de detectar algún error de tipo informático reporta el mismo para que sea subsanado. En dicho proceso se tratan los resultados de coordinación de la titulación a través de las actas de coordinación existentes. Así en la memoria anual se da cuenta de ello de una manera más detenida además de que en UNICA se dispone de dichas actas de coordinación. Se trata por lo tanto de dar respuesta al compromiso indicado en el informe de renovación de la acreditación del "sistematización e implementación de los mecanismos de coordinación".

- El proceso PC03 (perfiles de ingreso, captación, selección y admisión) es llevado a cabo tanto en la Facultad de Educación como en ISEN a través del análisis en cada CAC de los resultados de ingreso, captación, selección y admisión. Esto permite que se hayan realizado los correspondientes planes de captación y, en su caso, el seguimiento de los mismos en el periodo de interés cuando ha sido pertinente. Ello puede evidenciarse en la plataforma UNICA.

- El proceso PC04 (Orientación a estudiantes) incluye que anualmente se elabora el Programa de Orientación y Tutoría (POT) en la Facultad de Educación (del curso 2020/2021 aprobado por Comisión de Aseguramiento de Calidad de 8 de octubre del 2020 y en Junta de Facultad de 28 de octubre del 2020, disponible en:

<https://www.um.es/web/educacion/estudios/orientacion-y-empleo/academica>, y su equivalente en ISEN:

<https://www.um.es/web/isen/orientacion-y-empleo>.

Dichas acciones se registran en UNICA lo que permite su seguimiento en cada CAC durante el periodo de interés en función de que se trate de: acciones del programa de acogida, tutoría, orientación y apoyo a la formación, orientación laboral o de otro tipo.

Cabe destacar que parte de las acciones planteadas surgen como respuesta a las acciones de mejora planteadas en el centro y en la titulación concretamente. Asimismo, en las memorias de cada centro se dispone de mayor información sobre las acciones llevadas a cabo.

- El proceso PC05 (Análisis de Resultados Académicos), también disponible en UNICA para el periodo considerado para cada centro (tasas de rendimiento, éxito, graduación, abandono, número de estudiantes de nuevo ingreso, ratio de número de estudiantes por profesor...) que se recogen en Tabla 2 y Tabla 2-ISEN, cómo también en la Tabla 4 y Tabla 4-ISEN. El análisis de estos resultados se refleja en informe pormenorizado que se realiza por el coordinador del título anualmente tanto en el caso de la Facultad de Educación como en ISEN. Dichos informes son ratificados en la CAC de cada centro siendo por lo tanto incorporados a UNICA. Los informes permiten la ejecución de propuestas de mejora que revierten en cada centro y por ende en la mejora del título (Compl\_50 y Compl\_51\_ISEN).

- El proceso PC06 (Movilidad de estudiantes) es abordado por la CAC de la Facultad de Educación y la CAC de ISEN de forma anual realizando informes acerca de la movilidad del alumnado entrante y saliente, así como una comparativa con los cursos académicos anteriores. Dichos datos del alumnado del Grado en Educación Primaria son reportados en UNICA. Asimismo, se aportan informes de la comisión de relaciones internacionales e institucionales cuando se considera preciso. Tras el análisis de los datos se realizan las acciones de mejora pertinentes sobre las cuales se lleva a cabo su seguimiento a nivel de centro y de titulación.

- El proceso PC07 (Prácticas Externas) es abordado en la CAC anualmente gracias a los resultados por título aportados a través del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo). Se dispone del número de alumnado que ha realizado prácticas externas en el título.

- El proceso PC08 (inserción laboral) es abordado en cada CAC atendiendo a los datos recabados por la coordinadora de calidad dentro del proceso de encuestas de satisfacción tanto a egresados como a empleadores (PA03) puesto que no se dispone de información reciente por parte del COIE debido a la situación sanitaria por la COVID-19. Estos resultados permiten plantear acciones de mejora tanto del título como a nivel de centro.

- El proceso PC09 (información pública y rendición de cuentas) permite que en el seno de la CAC de cada centro se analicen las

actualizaciones realizadas en las páginas webs de cada centro para velar por la claridad de la información en cada uno de los grupos de interés. Debido a que la propia Universidad optó en el año 2021 por un diseño más novedoso, y sobre todo enfocado a mejorar la usabilidad percibida y la credibilidad, se ha ido migrando la información, siendo necesario el mantenimiento y gestión continuo por parte del personal de apoyo de cada centro. Asimismo, las memorias del centro dan cuenta de la información más relevante en este sentido:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/documentos> y <https://www.um.es/web/isen/calidad/documentos>. Así, la sección de calidad de ambos centros ha sido remodelada para permitir que la información del título sea visible en lo que respecta a: política y objetivos, CAC, evidencias, actas y planes de mejora. Por ello, se da respuesta al compromiso indicado en el último informe de acreditación "publicación de los indicadores de resultados del título en la web del título".

Respecto a los procesos de apoyo del SAIC de la Facultad de Educación y en ISEN establecidos en sus manuales:

- El proceso PA03 (Satisfacción, expectativas y necesidades) supone que tanto la CAC de Facultad de Educación como la CAC de ISEN realizan anualmente el plan de recogida de opiniones indicando el tipo (encuesta online o grupo focal) según corresponda para cada uno de los grupos de interés (estudiantes de nuevo ingreso, estudiantes de la titulación, profesorado, egresados, empleadores y personal de apoyo). Asimismo, cada CAC realiza anualmente el seguimiento de dicho plan por parte de la coordinadora de calidad de ambos centros. Se ha de destacar que se homogeniza tanto la fecha prevista como el tipo de encuesta a utilizar en ambos centros, es decir, se coordina para que dicho proceso sea exactamente el mismo en ambos centros. Los resultados obtenidos de dicho seguimiento revierten en el plan de acciones de mejora de cada uno de los centros y por ende de la titulación. Asimismo, permiten que sean tenidas en cuenta las sugerencias, quejas o reclamaciones que son recogidas en dicho proceso y que pueden aportar una mayor información para el proceso PA04. En UNICA pueden apreciarse los resultados de las encuestas de satisfacción del período considerado en cada uno de los centros. En la Tabla 4 y Tabla 4-ISEN se reportan los datos del periodo considerado.

- El proceso PA04 (gestión de incidencias -SQRf-) supone que tanto en la CAC de la Facultad de Educación como en la de ISEN anualmente se lleva a cabo un análisis de las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones con relación al centro y al título.

Posteriormente son registrados en UNICA lo que permite que se realice su seguimiento en el caso de que se considere que la queja/reclamación así lo indique. Tras dichos análisis se realizan las correspondientes acciones de mejora y su posterior seguimiento durante el periodo considerado.

- El proceso PA05 (Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia) supone que en el seno de cada CAC se analizan los datos del título (disponibles por UNICA) durante el periodo considerado indicando si precisan acciones de mejora. Se trata por lo general de datos satisfactorios en el periodo considerado. Del mismo modo se dispone de la información relativa a la evaluación realizada por la Unidad para la Calidad en el periodo considerado, así como la formación realizada según los informes aportados por el Centro de Formación y desarrollo Profesional (CFDP) para cada título (disponibles en UNICA) en el caso de la Facultad de Educación.

- El proceso PA06 (Gestión de los recursos materiales y servicios) permite valorar en el seno de la CAC de cada centro la pertinencia de los recursos materiales y los servicios de los que dispone el centro para el título. Los informes sobre los recursos bibliográficos disponibles según la información proporcionada por el servicio de Biblioteca Universitaria en el caso de la Facultad de Educación se encuentran disponibles en UNICA. En el caso de ISEN se dispone de la información aportada por el propio centro en lo referente a la biblioteca disponible en el centro. Asimismo, cabe mencionar que los estudiantes también tienen pleno acceso a los recursos electrónicos y herramientas digitales de la Biblioteca de la Universidad de Murcia como, por ejemplo, "LeoCMN" lo que permite el préstamo de libros electrónicos, así como bases de datos de revistas, ya que algunas de las referencias suelen ser en este formato. Tanto en el caso de la Facultad de Educación como en ISEN se trata de resultados satisfactorios en el periodo considerado (disponible en UNICA). No obstante, se plantean anualmente acciones de mejora con la finalidad de mejorar o mantener dichos indicadores.

- El proceso PA07 (Auditorías internas) hace posible que tras la última auditoría realizada en la Facultad de Educación (22 de junio del 2021) y en el centro ISEN (27 de julio del 2021) se aborden las acciones encaminadas para corregir las no conformidades y en su caso, las observaciones y oportunidades de mejora. Ambos centros siguen trabajando en el Plan de acciones de mejora en función de la fecha estimada de resolución y de la persona/s responsables del seguimiento. Dicho proceso forma parte de UNICA.

- Finalmente, en lo referente al proceso PE01 (Política de calidad y objetivos generales de la Facultad) cabe indicar que tanto la Facultad de Educación como ISEN mantienen actualizados tanto la política de calidad como los objetivos generales, siendo abordados en CAC y en Junta de Facultad:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/politicas-y-objetivos>

<https://www.um.es/web/isen/calidad/politicas-y-objetivos>

El tratamiento y el abordaje de las acciones de mejora recogidos en los diferentes informes de estos procesos se han tratado en las reuniones de la Comisión Académica de la Facultad de Educación, así como en la CAC de cada centro. Las mejoras introducidas y el estado de ejecución se van explicando a lo largo de los diferentes criterios y directrices de este IA y se recogen en la evidencia E0. Asimismo, en el Plan Anual de Mejora (PAM) de cada centro se realiza un seguimiento a nivel de centro y de título:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>

<https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>

De este modo, se trata de dar respuesta a las recomendaciones de la ANECA recogidas en el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (Compl\_02) . Como ya explicamos en la Directriz 1.1, en el análisis y la reflexión de estas evidencias, se constatan las grandes fortalezas del título y que de hecho se reflejan en el presente documento, pero también sus debilidades, y que han llevado y que permitirán seguir tomando decisiones de mejora reguladas de una forma racional y coordinada responsablemente por los distintos agentes implicados en el título.

Finalmente, en lo que respecta a la valoración de los diferentes grupos de interés con respecto al conocimiento sobre el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cabe destacar que ha ido aumentando a pesar de que se ha de seguir aumentando su difusión (evidencias Compl\_27, Compl\_28\_ISEN, Compl\_35, Compl\_36\_ISEN y Compl\_34, Compl\_33\_ISEN):

- Alumnado: Curso 2018/2019 (1.96), curso 2019/2020 (1.86) y curso 2020/2021 (2.04). En el caso de ISEN en el curso 2018/2019 (2.33), 2019/2020 (2.50) y curso 2020/2021 (3.50).
- Profesorado: Curso 2018/2019 (3.46), curso 2019/2020 (3.32) y curso 2020/2021 (2.92). En el caso de ISEN en el curso 2018/2019 (2.70), 2019/2020 (3.46) y curso 2020/2021 (3.38).

- Personal de apoyo: Curso 2018/2019 (4.38) y curso 2020/2021 (4.3). En el caso de ISEN en el curso 2018/2019 (4.00), 2019/2020 (4.38) y curso 2020/2021 (3.83).

A	B	C	D	No aplica
	X			

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA**

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

- 4.1. **El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.**

El cuerpo docente que ha impartido docencia en el Grado en Educación Primaria en la Facultad de Educación durante el curso 2020/2021, está compuesto por un total de 243 profesores, y por 37 profesores en ISEN (Tabla 3 y Tabla 3-ISEN). Estos docentes pertenecen a las siguientes 14 áreas de conocimiento:

- Didáctica de la Lengua y la Literatura (español, inglés y francés).
- Didáctica y Organización Escolar.
- Teoría e Historia de la Educación.
- Psicología Evolutiva de la Educación.
- Sociología.
- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales.
- Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Didáctica de la Matemática.
- Didáctica de la Expresión Plástica.
- Didáctica de la Expresión Musical.
- Música.
- Didáctica de la Expresión Corporal.
- Religión Católica.

Teniendo en cuenta los cuatro últimos cursos académicos (2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021), el número de profesores se ha mantenido estable, con una variación máxima de 7 docentes en la Facultad de Educación (Tabla 3) y de 3 en ISEN (Tabla 3-ISEN).

Se evidencia que el equipo docente del título es suficiente y adecuado de acuerdo con sus características y el número de

estudiantes, y que reúne la formación, experiencia y especialización suficiente para ofrecer una docencia de calidad, al ajustarse al perfil profesionalizador e investigador que se describe en Memoria verificada por la ANECA (Compl\_01 y Compl\_02) . Las evidencias que sustentan estas afirmaciones están recogidas en documentos anexos, en donde se describen las asignaturas del plan de estudios, junto a la categoría académica de los profesores que las imparten (Tabla 1 y Tabla 1-ISEN), el curriculum vitae de los profesores (Tabla 1-Anexo y Tabla 1-Anexo\_ISEN), y el documento sobre los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (Tabla 3 y Tabla 3-ISEN).

Durante el curso 2020/2021, la distribución del profesorado para la Facultad de Educación, según su categoría académica, y en comparación con la memoria verificada actual (Compl\_03), ha sido la siguiente (Tabla 3):

- Catedráticos de Universidad: 2 (0.8%) (1,2% en la memoria verificada).
- Profesores Titulares de Universidad: 51 (20.9%) (20.6% en la memoria verificada).
- Profesores Titulares de Escuela Universitaria: 1 (0.4%) (0,4% en la memoria verificada).
- Profesores Contratados Doctor: 43 (17.7%) (14.7% en la memoria verificada).
- Profesores Ayudantes Doctor: 6 (2.4%) (3.6% en la memoria verificada).
- Profesores Colaborador Licenciado: 2 (0.8%) (1.2% en la memoria verificada).
- Profesores Asociados: 138 (56.8%) (52.7% en la memoria verificada).

Se observan muy ligeras diferencias entre la distribución de profesorado según su categoría académica especificada en la Memoria Verificada y los datos del curso 2020/2021 (Tabla 3). En cuanto a ISEN, los datos de referencia son los de la Facultad de Murcia, aunque mantiene su autonomía en la contratación de profesorado. Durante el curso 2020/2021 (Tabla 3-ISEN), la totalidad del profesorado que impartió docencia en el Grado en Educación Primaria fue de 37 profesores asociados en el curso 2020/2021 (18 doctores de los que 5 estaban acreditados a ayudante doctor y 4 acreditados a contratado doctor), siendo algunos de ellos profesores asociados también en la Facultad de Educación (ver acta CAC de ISEN de 31 de mayo de 2022 <https://www.um.es/web/isen/calidad/comision>), lo que puede implicar cierta temporalidad y movilidad del profesorado. El número, perfil y experiencia del personal docente permite abordar todo el abanico de asignaturas, especialidades, orientaciones y

menciones, así como la tutorización de las prácticas escolares y los TFG, tal y como se puede comprobar en la Tabla 1 y Tabla 1-ISEN, en donde figura el abanico de docentes que ha intervenido en cada una de las asignaturas, incluidas las prácticas escolares asignadas a cada docente, así como el número de TFG tutorizado. En general, en la Facultad de Educación durante el curso 2020/2021, se han tutorizado y evaluado 525 TFG, y en ISEN se han tutorizado 81 TFG (evidencias E17 y E17\_ISEN). Consideramos que el personal académico que tutoriza el Trabajo Fin de Grado cuenta con experiencia investigadora suficiente, dado que en el año 2020, el porcentaje de doctores en las áreas de conocimiento implicadas en el título fue de 79.3%, porcentaje que consideramos adecuado dado el número de profesores asociados que existe, muchos de ellos doctores.

La memoria verificada del título actualmente vigente fue modificada en 2018 para incorporar la Mención de Lengua Extranjera Alemán, que finalmente no se ha llegado a impartir por falta de solicitudes, por lo que las modificaciones previstas no han llegado a tener efecto en ningún momento, en lo referente a la dotación de personal académico.

Respecto al programa DoctentiUM, como modelo evaluación del profesorado de la Universidad de Murcia, enmarcado dentro el programa DOCENTIA de la agencia nacional para la acreditación del profesorado (Compl\_53), únicamente 26 profesores de la Facultad de Educación participaron en el curso 2020-2021, al ser de carácter voluntario por estar todavía en su primera fase de prueba piloto. De los 243 profesores del Grado de Primaria, 7 de ellos obtuvieron la calificación de Excelente, 3 de Notable y 3 de favorable.

Dada la cantidad de datos de los que se dispone, y con la intención de facilitar su lectura, se ha realizado una selección de los datos que consideramos que son representativos en cada uno de los casos. No obstante, en las evidencias adjuntas se pueden comprobar todos ellos. Estamos en disposición de aportar evidencias no incluidas en este momento, si se consideran necesarias.

Respecto a la valoración que hacen los estudiantes sobre los docentes, esta ha mejorado sensiblemente en los últimos cursos. Tomando como referente los tres últimos cursos, las valoraciones de los estudiantes incluidas en las evidencias: Compl\_27, Compl\_28\_ISEN, Compl\_31, Compl\_32\_ISEN, Compl\_35 y Compl\_36\_ISEN, son las siguientes:

Las valoraciones de los estudiantes sobre:

- Las metodologías docentes empleadas por el profesorado en el Título: curso 2018/2019 (2.31), curso 2019/2020 (2.33) y curso 2020/2021 (2.43). En el caso de ISEN, en el curso 2018/2019 (3.54), curso 2019/2020 (3.45) y curso 2020/2021 (3.75).
- La actividad docente del profesorado en general: curso 2018/2019 (2.67), curso 2019/2020 (2.47) y curso 2020/2021 (2.72). En el caso de ISEN, en el curso 2018/2019 (3.76), curso 2019/2020 (3.71) y curso 2020/2021 (4.06).

Las valoraciones de los egresados:

- Las metodologías docentes empleadas por el profesorado en el Título: curso 2018/2019 (2.06), curso 2019/2020 (2.72) y curso 2020/2021 (2.53). En el caso de ISEN, en el curso 2019/2020 (4.21) y curso 2020/2021 (3.33).
- En general, la satisfacción con la Titulación: curso 2018/2019 (2.59), curso 2019/2020 (3.25) y curso 2020/2021 (3.18). En el caso de ISEN, en el curso 2019/2020 (4.07) y curso 2020/2021 (3.42).

La satisfacción con la titulación de los egresados es buena, observándose una tendencia ascendente en los últimos tres cursos. La encuesta realizada en el curso 2019/2020 alcanzó la puntuación máxima de 3.25 puntos en este periodo. En cuanto al caso específico del ISEN, este mismo aspecto es valorado de manera algo más positiva.

Respecto a las valoraciones sobre el Título que realiza el profesorado de los tres últimos cursos, reflejadas en Compl\_35 y Compl\_36\_ISEN, se pueden destacar las siguientes:

- Los recursos de que dispone la titulación: curso 2018/2019 (4.05), curso 2019/2020 (4.01) y curso 2020/2021 (3.93). En el caso de ISEN, en el curso 2018/2019 (3.71), curso 2019/2020 (4.23) y curso 2020/2021 (4.11).
- La oferta de actividades de actualización y mejora docente de que dispone (en su Centro o desde el Centros de Formación y Desarrollo Profesional): curso 2018/2019 (3.92), curso 2019/2020 (3.72) y curso 2020/2021 (3.79). En el caso de ISEN, en el curso 2018/2019 (4.11), curso 2019/2020 (4.00) y curso 2020/2021 (3.40).
- La satisfacción global con la Titulación: curso 2018/2019 (3.93), curso 2019/2020 (3.86) y curso 2020/2021 (3.73). En

el caso de ISEN, en el curso 2018/2019 (4.08), curso 2019/2020 (4.31) y curso 2020/2021 (4.19).

Por lo que se observa que en general el grado de satisfacción del profesorado con la titulación es alto en los cursos 2019/2020 y 2020/2021 siendo ligeramente algo superiores en ISEN.

Ni en el último informe final de acreditación del título ni tampoco en el plan de mejoras para la renovación de la acreditación (Compl\_02 y Compl\_04) se dejó constancia de ninguna recomendación respecto al personal académico. Se puede comprobar que los datos generales han mejorado respecto a los de esta última acreditación, por lo que se considera que constituye una mejora que se ha llevado a cabo.

En el periodo considerado 2016/2017-2020/2021 en la Facultad de Educación, a través de la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia, se han promovido 109 proyectos de innovación educativa, en los que se han abordado una amplia abanico de aspectos relacionados con las temáticas relevantes para la mejora de la docencia (evidencia E9\_2). En ISEN, el número de proyectos de innovación educativa fue de 21 (evidencia E9\_2\_ISEN). A través de la página web de la Unidad de Innovación se pueden seleccionar listados, desde el curso 2018/2019 hasta el curso 2020/2021, y en este periodo, en la Facultad de Educación, se realizaron 67 iniciativas de innovación docente relacionadas con las temáticas indicadas a continuación, y accesibles a través del siguiente enlace:

<https://www.um.es/web/innovacion/proyectos/resultados-proyectos>

Las temáticas tratadas han sido las siguientes:

- Actividades de gamificación (10).
- Actividades docentes e innovadoras fuera del aula (7).
- Clase invertida (10).
- Implantación de enseñanza no presencial o semipresencial en estudios de grado, máster o doctorado (5).
- Integración del aula virtual en clase (2).
- Metodologías colaborativas y participativas para el alumnado (19).
- Proyectos interdisciplinares o de colaboración con empresas u otros agentes sociales (14).

Los profesores del Grado en Educación Primaria implicados en los mencionados proyectos de innovación suman un total de 303 para el referido periodo, tal y como se puede comprobar en la evidencia E9\_2. En ISEN, el número de profesores que han participado en

acciones de innovación, en el periodo considerado, ha sido de 13 (evidencia E9\_2\_ISEN).

Hay que subrayar que durante el estado de alarma sanitaria por el COVID-19, el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital (con sus recursos de formación en línea), desde el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (ATICA) y el Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP), estuvieron ofertando e impartiendo formación al profesorado de manera continuada. La oferta formativa dio, de esta manera, respuesta a las necesidades de formación sobrevenidas por la situación sanitaria, principalmente en competencia digital (uso del Aula Virtual, herramienta Zoom, etc.). En estas actividades formativas participaron miembros del equipo docente del Grado. Además, para aquel profesorado que no pudo seguir la formación en modalidad sincrónica, también se elaboraron tutoriales, accesibles a toda la comunidad universitaria:

<https://www.um.es/web/atika/servicios/formacion>. Estas acciones de formación durante el periodo de alarma sanitaria (marzo a julio) fueron difundidas por el decanato de la Facultad de Educación, formación ya comentada e incluida en la evidencia E9\_3 y E9\_3\_ISEN, para el curso 2021/2022.

El Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP) de la Universidad de Murcia, desde enero de 2016, oferta al PDI cada curso numerosas acciones formativas inscritas en cerca de una decena de programas formativos. En el presente curso 2021/2022 ha habido un total de 105 de actividades formativas, con la asistencia de 898 profesores/as que impartían docencia en el Grado en Educación Primaria en la Facultad de Educación. En ISEN, el número ha sido de 64 acciones formativas, a las que han asistido 197 profesores/as (evidencias E9\_3 y E9\_3\_ISEN).

Otra acción para la mejora de la calidad docente, organizada también por el CFDP de la Universidad de Murcia, dentro del Plan de Formación del PDI anual, es la convocatoria de proyectos cuyo propósito es "...contribuir a la mejora de la calidad educativa de su centro con la conformación de materiales curriculares destinados a la resolución de problemas y al emprendimiento de retos de excelencia en la práctica profesional", conocida como convocatoria de Grupos de Trabajo en Centros. La última convocatoria que se realizó desde el Rectorado fue en el curso 2019/2020. En las convocatorias de 2017 y 2018 se realizaron 10 proyectos, mediante esta modalidad, que afectasen de forma directa a la mejora docente de todos los Grados, aunque únicamente 2 de ellos lo eran de forma única al Grado en Educación Primaria:

<https://www.um.es/web/centrodeformacion/grupos-de-trabajo-en-centros->

Finalmente, en cuanto a los programas de movilidad, son numerosos los docentes del Grado en Educación Primaria que han participado en el Programa *Erasmus+* para impartir docencia en el periodo 2015/2016-2021/2022, así como en acciones para el Fomento de Relaciones Internacionales y el programa *Moving Minds* para estancias internacionales breves de investigación y de formación técnica. Concretamente, fueron concedidas el siguiente número de ayudas por los conceptos indicados (evidencia E9):

- Ayudas para el fomento de las RR. II. (12).
- Ayudas Erasmus para visitas preparatorias (7).
- Ayudas Erasmus para impartir docencia (55).
- Ayudas Erasmus para visitas de supervisión (4).
- Ayudas Erasmus para formación (1).
- Ayudas para estancias en el extranjero de estudiantes de doctorado (1).
- Ayudas para el programa *Moving Minds* (2).

A	B	C	D	No aplica
	X			

4.2. **El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.**

En la Memoria Verificada de 2020 (Compl\_03) se incluyó como personal de apoyo implicado en el Título el personal vinculado a la Secretaría, Decanato del Centro y Biblioteca/Hemeroteca Luis Vives (Facultad de Educación) y de ISEN, ya que su labor es fundamental para el desempeño de tareas asociadas a la gestión de espacios, recursos, horarios y otros aspectos relevantes, teniendo en cuenta la naturaleza del Título. En esta ocasión se estima procedente incluir además el personal externo (sin vinculación contractual con la Universidad de Murcia), cuya labor sirve de apoyo a la docencia.

En cuanto a la descripción del personal en nómina cabe indicar que en la Facultad de Educación la Secretaría está organizada en: la Secretaría del Centro y la Secretaría del Decanato. Por un lado, la Secretaría del Centro está formada por una jefa de servicio, dos

Jefes de Negociado (uno para Títulos y otro para alumnado de Máster) y ocho miembros del personal de servicio.

La Secretaría del Decanato está compuesta por una secretaria del decanato y dos miembros de personal de servicio, organigrama accesible desde la dirección web:

<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/secretaria/organigrama>.

Aquí, podemos encontrar un jefe de negociado para la gestión de las tareas administrativas relacionadas con los seis títulos impartidos en la Facultad de Educación (incluido el Grado en Educación Primaria), y un jefe de negociado, cuyas tareas se centran en el alumnado de los once másteres impartidos en la Facultad de Educación, a excepción del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, que por su número de alumnos matriculados tiene una persona de servicio dedicada exclusivamente a su gestión administrativa.

Por la misma razón, dado el volumen de trabajo dedicado a la gestión de las prácticas escolares y externas de los títulos que se imparten en la Facultad de Educación, la Secretaría del Centro tiene a dos personas dedicadas de forma específica a estas tareas: una para la gestión de las prácticas externas de los Grados en Educación Social y Pedagogía y, otra, para la gestión de las prácticas escolares de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil. En consecuencia, las tareas administrativas derivadas de las asignaturas de Prácticas Escolares I, II y III, que suponen 44 créditos de este Título están correctamente cubiertas. Además, la Secretaría del Centro cuenta con otras cinco personas de apoyo (mantenimiento y actualización de la web, matriculación, etc).

Por otro lado, la Secretaría del Decanato de la Facultad de Educación está formada por tres personas que desempeñan en este servicio abordando diversas tareas. Existe una secretaria del Decanato encargada, en general, de las tareas administrativas derivadas del Decanato, y dos personas que se encargan de forma específica de las tareas de gestión económica y de ordenación académica. De esta forma hay una optimización del trabajo de gestión, en relación a esta unidad de servicio. En consecuencia, las cuestiones de tipo económico relacionadas con la gestión del Grado en Educación Primaria (infraestructuras, gestión de recursos) están cubiertas por personal específico de apoyo, así como los aspectos relacionados con la ordenación académica (gestión de espacios docentes como aulas, laboratorios,

seminarios y aulas habilitadas con recursos audiovisuales de libre acceso "ALAS" y diseño de horarios). Todas estas tareas, que pudieran resultar genéricas, son fundamentales para el buen desarrollo de las tareas docentes del profesorado.

En el caso de ISEN encontramos que la secretaría está formada por 6 personas que apoyan directamente los títulos del centro, tal y como se puede ver en el siguiente enlace:

<https://www.um.es/web/isen/centro/directorio/pas>. La figura clave es el Director General del Centro que junto a la Jefa de Secretaría organizan las funciones a desempeñar por el resto de personal de apoyo tanto de secretaria como de administración.

Por tanto, en ambos centros están bien definidas las labores administrativas que permiten el cumplimiento de las competencias a adquirir previstas en el Grado en Educación Primaria.

El personal de apoyo de la Biblioteca/Hemeroteca Luis Vives, que gestiona los fondos relacionados con los títulos impartidos en la Facultad de Educación, está formado por un ayudante de biblioteca y cuatro auxiliares:

<https://www.um.es/web/biblioteca/conoce-biblioteca/biblioteca/directorio#Luis%20Vives>

Este personal ha pasado de estar formado por dos auxiliares de biblioteca en la Memoria Verificada del Título a ser cinco las personas en 2022, cuyas funciones son gestionar todo lo relativo a este servicio (gestión de préstamos y del uso de espacios y recursos). En el caso de ISEN, cuenta con una biblioteca propia así como una persona de secretaría como apoyo directamente implicada.

El personal externo está formado por docentes en activo de centros educativos que colaboran en las asignaturas de Prácticas Escolares del Grado en Educación Primaria, e imparten docencia en Seminarios Transversales tanto en la Facultad de Educación como en ISEN. La importancia de las prácticas escolares en el Grado conlleva que sea importante el apoyo a la docencia de personal externo. Por ello, en el curso 2020/2021 se ofertaron entre la Facultad de Educación e ISEN un total de 12 seminarios, tal y como se expresa más adelante en la directriz 7.2 de este documento.

La asistencia a estos seminarios es obligatoria para superar dichas asignaturas y constituyen un apoyo fundamental, puesto que versan sobre competencias específicas de la titulación relacionadas con el correcto ejercicio de la práctica profesional. La finalidad de los seminarios transversales es ofrecer conocimiento al alumnado

sobre innovaciones educativas o temas relacionados con la educación, que no se han tratado durante el Grado y que tengan un efecto pragmático en el periodo de formación en los colegios. Estos seminarios son impartidos sobre todo por docentes de centros educativos de la Región de Murcia y por responsables de proyectos educativos innovadores desarrollados en colegios de la Región. La programación de estos seminarios permite incorporar profesionales expertos en ejercicio, que actúan como agentes formativos distintos a la universidad, enriqueciéndose así el plan de prácticas de los estudiantes (Compl\_74\_ISEN y Compl\_75).

El alumnado cuenta con una serie de servicios propios de la Universidad de Murcia relacionados con el apoyo a la docencia, que contribuyen al desarrollo de los resultados de aprendizaje del Título, como son: el servicio de ATICA (<https://www.um.es/web/atica/>), que proporciona una labor de apoyo en la gestión de los recursos de las NNTT (tanto la Facultad de Educación como ISEN cuentan con personal para el soporte informático en las aulas, atención a usuarios, etc.), y el servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) (<https://www.um.es/web/adyv/>), que presta su apoyo a estudiantes y al profesorado, para atender las necesidades educativas específicas que sean necesarias (Compl\_76).

Este servicio proporciona al profesorado informes individuales sobre necesidades específicas del alumnado y orienta sobre medidas concretas de atención a la diversidad, que ayudan al profesorado a adecuar su metodología y los sistemas de evaluación de las asignaturas del Grado. Además, el servicio de ADyV pone a disposición del alumnado una o dos personas becadas que ejercen labores como asistente del estudiante a lo largo del curso académico. A estas personas se suman, como personal externo experto en Lenguaje de Signos (ILSE. Intérprete de Lengua de Signos) que se contrata para cubrir las necesidades de estudiantes matriculados con necesidades auditivas. De forma obligatoria, en las Guías Docentes de las asignaturas se incluye un apartado de observaciones en el que se inserta el párrafo siguiente: "NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellas/os estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad." En ambos centros la figura del coordinador de

título y los coordinadores de curso realizan una labor fundamental en el seguimiento de dicho alumnado. Todo ello, en consecuencia, redundará en la calidad de la docencia prestada en los títulos de la Facultad de Educación y, por ende, en ISEN.

En las labores de apoyo docente también son fundamentales las personas que desempeñan las tareas de conserjería, y cuyas funciones se mantienen respecto a lo indicado en la Memoria Verificada del Título de 2020 (Compl\_03). Actualmente, en la Facultad de Educación se ha incrementado el personal de administración y servicios encargado de estas labores de cinco a seis personas (tres para el turno de mañana y tres en el turno de tarde):

<https://www.um.es/web/educacion/conoce-la-facultad/secretaria/organigrama>. En el caso de ISEN dichas funciones son asumidas por una persona de administración y servicios junto a una persona de mantenimiento, además de personal subcontratado para labores de mantenimiento y limpieza.

Existen como evidencias encuestas realizadas al personal de apoyo y a estudiantes en los últimos años. En concreto, en las encuestas de satisfacción del personal de apoyo en el curso 2020-2021 indicaron: la organización de la docencia, en cuanto que permite que desarrolle su trabajo adecuadamente (4.2 y 4.67 en ISEN) y la formación recibida (4.1 y 4.4 en ISEN) por lo que, pese a la situación de pandemia fueron datos altos (Compl\_33\_ISEN y Compl\_34).

En el caso de las encuestas realizadas al alumnado del Grado en Educación Infantil y relacionado con el personal de apoyo cabe destacar en el curso 2020/2021 su satisfacción con la atención recibida en la Secretaría del Centro (3.49; siendo de 4.06 en ISEN) (Compl\_27 y Compl\_28\_ISEN).

Por último, teniendo en cuenta las evidencias señaladas, se concluye que el personal de apoyo es suficiente teniendo en cuenta el número de matriculados en el Grado en Educación Primaria en la Facultad de Educación y en ISEN, la presencialidad de las enseñanzas del Título y el volumen de las prácticas escolares. Por lo que hasta la fecha, la estructura mencionada en el apartado ha demostrado ser suficiente ya que las funciones básicas de apoyo al Título, en lo que respecta a tareas de administración, gestión y apoyo a la docencia están cubiertas.

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------

	x			
--	---	--	--	--

## **Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.), se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.**

En la última memoria verificada del título se indica en su anexo que tanto la Facultad de Educación como ISEN pondrán los medios para dar respuesta a las exigencias de todas y cada una de las materias que integran la mencionada titulación. Así en ambos centros se han realizado mejoras en las infraestructuras y en los recursos materiales del centro durante los últimos años. Sobre todo para adaptar la docencia teniendo en cuenta la situación sanitaria por la COVID-19. En este sentido, para las actividades docentes la gran mayoría de las aulas fueron adaptadas para permitir la emisión síncrona contando con la plataforma Zoom en todos los casos, con cámaras y micrófonos.

A día de hoy en el caso de la Facultad de Educación se cuenta con los espacios del Aulario Giner de los Ríos, de la Facultad de Educación, los servicios de la Biblioteca Luis Vives (sala de estudio, biblioteca y hemeroteca), así como dos pabellones polideportivos de las instalaciones deportivas de la Universidad de Murcia. Asimismo, destacamos que además de los mencionados espacios para actividades docentes, la Facultad de Educación dispone de seminarios, salas de reuniones y sala de juntas, destinadas a la coordinación docente y reuniones de comisiones, entre otros.

Del mismo modo, en el centro adscrito ISEN (véase la CAC 31 de mayo del 2022 en <https://www.um.es/web/isen/calidad/comision>) se evidencia que ISEN cuenta con diversos siguientes espacios para actividades docentes además de tener convenios con de convenios con diversas entidades para la utilización de espacios para actividades deportivas e inclusive para graduaciones, entre otros.

Tras la situación sanitaria por la COVID-19 ha sido necesario actualizar los espacios y las capacidades de cada una de ellas (véase en CAC Facultad de Educación 30/03/2022 y CAC ISEN del 31/05/2022). De este modo se dispone actualmente de (evidencia E12):

- Aulas de alta capacidad: 12 aulas con capacidad para más de 100 estudiantes, dotadas con un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa Sócrates. La gran mayoría de ellas destinadas a la lección expositiva (lección magistral). En el caso de ISEN se dispone de 7 aulas con capacidad superior a 50 estudiantes.
- Espacios para docencia en grupos menores: 25 aulas con capacidad entre 50-100 personas y 12 aulas con capacidad inferior a 50 personas, la mayoría están dotadas de un equipo multimedia para la docencia con acceso al Programa Sócrates. Destinadas al método de grupos prácticos de aula, clases participativas con diversas metodologías, talleres en grupos, etc. En el caso de ISEN se dispone de 9 aulas con capacidad entre 20-40 estudiantes.
- Biblioteca, sala de estudio y hemeroteca "Luis Vives" de CC. Sociales: uso en todas las materias y en la práctica totalidad de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, permite el acceso a información de diversa índole, desde obras de uso general hasta bibliografía muy especializada, mostrando al estudiante la diversidad de la producción científica y el formato en el que se muestra a la sociedad en general, y a la comunidad académica en particular. La biblioteca cuenta con 8 cabinas de trabajo en grupo, 181 puestos. En el caso de ISEN se dispone de una biblioteca propia con 60 puestos.
- Bibliotecas de los departamentos: 8 salas ubicadas en los distintos departamentos. Permiten su uso en todas las materias y en la práctica totalidad de las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Aulas de informática: se cuenta con 4 aulas denominadas ALAS equipadas con equipo informático e impresora común. Permiten el uso en clases prácticas en grupos reducidos, especialmente útil para metodología ABP, simulaciones, etc. En el caso de ISEN se disponen de ordenadores portátiles y de ordenadores para su uso en las diversas materias.
- Laboratorios de idiomas: laboratorios para la grabación/audición con capacidad para 25 plazas y laboratorios de idiomas multimedia con ordenadores. Para su uso en francés, alemán e

inglés. En el caso de ISEN se dispone de un laboratorio con 25 puestos.

- Laboratorios de ciencias experimentales: 4 Laboratorios (Geología, Física, Química y Biología) para la realización de prácticas de CC Experimentales con capacidad cada laboratorio para 25-30 puestos. Permiten el uso en clases prácticas en grupos reducidos con material para la realización de actividades experimentales que se imparten en las distintas materias. En el caso de ISEN se dispone de un laboratorio con 20 puestos.
- Aulas talleres y/o Seminarios en los Departamentos: 22 Aulas con capacidad para 20-40 estudiantes, en algunos casos dotadas con cañón. Uso en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas con diversas metodologías, talleres de trabajo en grupo, etc.
- Aula- taller artístico: 4 Aulas con capacidad de 25 a 55 puestos. Dotadas de mobiliario especial de dibujo e instalación de agua que permite realizar adecuadamente actividades artísticas. En el caso de ISEN se dispone de un aula con capacidad de 33 puestos.
- Sala de ritmo y movimiento: cuenta con equipamiento específico para impartir la docencia y realizar las actividades de tipo expresivo (espejos continuos en dos caras de su perímetro y suelo de material sintético, dos equipos de reproducción y amplificación del sonido).
- Espacios para reuniones de coordinación: Espacios destinados para actividades docentes tales como seminarios reducidos, tutorías, Salas de Reuniones de decanato y Sala de Juntas destinadas a la coordinación docente y reuniones de comisiones, entre otros. En el caso de ISEN se dispone de una sala de decanato, tres salas de profesores y dos salas de descanso.
- Sala de Grados/Sala de Juntas: Uso en las materias de prácticas curriculares con la finalidad de que el alumnado pueda asistir a los seminarios previstos en los Planes de Prácticas. Del mismo modo permiten la realización de los seminarios del Programa Institución Libre de Enseñanza (ILE) que forman parte del programa de orientación y formación profesional. Asimismo, tienen lugar las actividades culturales, formativas, de innovación y de formación académica y laboral. En el caso de ISEN se dispone de un salón de actos propio con 90 puestos.
- Pabellones Polideportivos: Dos pabellones que cuentan con el equipamiento estándar de salas polideportivas. Su uso es

apropiado para las enseñanzas prácticas de las clases de Educación Física y la ejercitación del alumnado para adquirir habilidades docentes y deportivas. En el caso de ISEN se tiene convenio con 2 pabellones y una piscina.

- SUMA y Aula Virtual (SAKAI) y PROGRAMA SÓCRATES: campus virtual de la Universidad de Murcia integrado por las plataformas SUMA y el Aula Virtual (SAKAI). Las herramientas telemáticas de esta plataforma que más se utilizan son: anuncios (permite la comunicación con todos los estudiantes de la asignatura), calendario (permite publicar información relativa a las actividades por lo que permite al alumnado la planificación de las fechas más relevantes a tener en cuenta), recursos (para disponer de todos los documentos y presentaciones de los contenidos teóricos), tareas (permitirán la entrega de las actividades prácticas de los alumnos y llevar un control de las mismas), foro (para compartir y comentar los contenidos teóricos y prácticos abordados en el tema) y mensajes privados (para la comunicación alumno-profesor o profesor-profesor) (evidencia E13).

La UMU pone a disposición de la comunidad universitaria escritorios virtuales que permiten acceder a recursos que no están disponibles en abierto, así como programas y aplicaciones específicos requeridos para la docencia.

Podemos concluir que los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

Las valoraciones que hacen sobre los recursos disponibles, aulas, etc., tanto el profesorado como alumnado, son positivas. Puntuados sobre una escala tipo Likert con valores de 1 a 5 se presentan seguidamente las valoraciones de ambos colectivos (evidencias Compl\_27, Compl\_28\_ISEN, Compl\_35 y Compl\_36\_ISEN).

Valoraciones del alumnado:

- Su grado de satisfacción general con los recursos materiales disponibles para el título. Curso 2018/2019 (3.65), curso 2019/2020 (3.35) y curso 2020/2021 (3.13). En el caso de ISEN: curso 2018/2019 (3.27), curso 2019/2020 (3.39) y curso 2020/2021 (3.63).
- El espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc. (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.). Curso 2018/2019 (3.87), curso

2019/2020 (3.5) y curso 2020/2021 (3.63). En el caso de ISEN: curso 2018/2019 (3.22), curso 2019/2020 (3.38) y curso 2020/2021 (3.31).

- La adecuación de las aulas y del resto de espacios de trabajo al número de estudiantes y a las actividades programadas en ellas (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.). Curso 2018/2019 (3.62), curso 2019/2020 (3.26) y curso 2020/2021 (3.55). En el caso de ISEN: curso 2018/2019 (3.49), curso 2019/2020 (3.62) y curso 2020/2021 (3.62).
- Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (Bases de Datos, Aula Virtual, fondos bibliográficos, etc.). Curso 2018/2019 (3.64) y curso 2019/2020 (3.39) y curso 2020/2021 (3.52). En el caso de ISEN: curso 2018/2019 (3.43), curso 2019/2020 (3.28) y curso 2020/2021 (3.62).

#### Valoraciones del profesorado:

- Su grado de satisfacción general con los recursos materiales disponibles para el título. Curso 2018/2019 (4.05), curso 2019/2020 (4.01) y curso 2020/2021 (3.73). En el caso de ISEN: curso 2018/2019 (3.71), curso 2019/2020 (4.23) y curso 2020/2021 (4.11).
- El espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.). Curso 2018/2019 (4), curso 2019/2020 (3.61) y curso 2020/2021 (4.01). En el caso de ISEN: curso 2018/2019 (3.33), curso 2019/2020 (3.81) y curso 2020/2021 (3.56).
- El espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc. (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.). Curso 2018/2019 (4.18), curso 2019/2020 (3.85) y curso 2020/2021 (3.95). En el caso de ISEN: curso 2018/2019 (3.39), curso 2019/2020 (4.19) y curso 2020/2021 (3.88).
- Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (bases de datos, fondos bibliográficos, Aula Virtual, etc.). Curso 2018/2019 (4.33), curso 2019/2020 (4.09) y curso 2020/2021 (4.24). En el caso de ISEN: curso 2018/2019 (3.29), curso 2019/2020 (4.04) y curso 2020/2021 (3.59).
- Las instalaciones del centro a disposición del título. Curso 2018/2019 (4.24), curso 2019/2020 (4.01) y curso 2020/2021 (3.73). En el caso de ISEN: curso 2018/2019 (3.71), curso 2019/2020 (4.23) y curso 2020/2021 (4.11).

Dentro del SAIC se incluye igualmente el denominado "PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios" que garantiza que el Centro cuente con los recursos materiales necesarios para la correcta impartición de sus titulaciones oficiales. Así, una de las acciones de mejora planteada en los últimos cursos académicos ha sido "Revisión y actualización de servicios e infraestructuras"

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>  
<https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>

A	B	C	D	No aplica
	X			

**5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.**

La Universidad de Murcia cuenta con distintos servicios cuya labor y atención está al servicio de la comunidad educativa y a disposición del alumnado (orientación académica y profesional, apoyo a la movilidad, etc.). Estos servicios contribuyen al desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar con el título.

Entre ellos destacamos:

- Servicios de Movilidad Internacional y Nacional (Erasmus, SICUE...).
- Servicios de Orientación Profesional y para el Emprendimiento: Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) y Oficina de Emprendimiento.
- Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV).
- Unidad para la Calidad (UC).
- Centro de formación y desarrollo profesional (CFDP).
- Servicio de Información Universitario (SIU).
- Servicio de Idiomas (SIDI).

En la evidencia E14 se presenta una breve descripción de los principales servicios que se prestan a los estudiantes del Título y también a sus egresados. Para el colectivo de alumnado egresado cobra especial importancia la labor desarrollada por el COIE y la

Oficina de Emprendimiento de la Universidad de Murcia ya que ofrecen recursos formativos para la inserción profesional, la empleabilidad y el emprendimiento y otros servicios, como las prácticas extracurriculares en empresas y una agencia de colocación (ver directriz 7.3 de este documento).

Desde el COIE y el ADyV también se ofrecen actividades formativas que complementan el desarrollo de competencias transversales o básicas de las asignaturas y del TFG (entre ellas, habilidades y actitudes para trabajar en grupo, cómo expresarse en público, gestión eficaz del tiempo, técnicas de estudio, etc. Se puede consultar esta información a través de las siguientes URL:

<https://www.um.es/web/adyv/diversidad/orientacion-individual/orientacion-pedagogica/taller-tecnicas-de-estudio>  
y <https://orion.um.es/orion/servicios.catalogo.inicio.do>

En la Memoria verificada (Compl\_01\_20) se incluye el apartado 4.1. "sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y, el apartado 4.3. "Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados" que hace referencia a todos los servicios que se ponen a disposición de los estudiantes en temas relacionados con la acogida, información, orientación, etc.

Por otro lado, y de manera complementaria, tanto el SAIC de la Facultad de Educación como en el de ISEN se incorpora el proceso clave "PC04. Orientación a estudiantes" cuyo objetivo es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza de forma continua las acciones de orientación a sus estudiantes, con el fin de que consigan los máximos beneficios para un buen aprendizaje, así como una orientación profesional respecto a las titulaciones oficiales que se ofertan, proceso disponible en:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/documentos/procesos>

La orientación académica y profesional de los estudiantes es atendida desde la propia Facultad de Educación y en ISEN con su Programa de Orientación y Tutoría (POT) que se actualiza cada curso académico, siendo previamente aprobado en CAC y en Junta de Facultad.

El POT está formado por:

- El Programa de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso,
- El Plan de Orientación,

- El Plan de Tutoría de cada titulación.

El POT de cada centro y su histórico puede consultarse en:  
<https://www.um.es/web/educacion/estudios/orientacion-y-empleo>  
<https://www.um.es/web/isen/orientacion-y-empleo>

Tanto en la Facultad de Educación como en ISEN se realiza anualmente el seguimiento de las acciones llevadas a cabo dentro de dicho plan (CAC de la Facultad de Educación 11-05-2022 en: <https://www.um.es/web/educacion/calidad/comision>, y CAC de ISEN 31-05-2022 disponible en: <https://www.um.es/web/isen/calidad/comision>).

En el caso del curso académico 2020-2021, entre las acciones realizadas destacan, por un lado, aquellas que pertenecen al programa de acogida que fueron realizadas a través del uso de vídeos o en streaming (en el caso de ISEN) debido a la situación sanitaria por la COVID-19. En lo que respecta a las acciones de tutoría se destaca el seguimiento realizado por cada tutor/a de curso y sobre todo de la coordinación de cada título en el asesoramiento llevado a cabo con el alumnado en tutorías, sobre todo grupales.

La mayor parte de las acciones realizadas en ambos centros, y recogidas en sendas memorias (Compl\_40, Compl\_39\_ISEN y Compl\_55), fueron acciones que persiguen la orientación y apoyo a la formación a través de actividades formativas, culturales, de innovación, etc., que, sobre todo, fueron desarrolladas por el anterior vicedecanato de estudiantes y proyección social —actual vicedecanato de estudiantes y actual vicedecanato de cultura y comunicación, en el caso de la Facultad de Educación—, y en el caso de ISEN, en colaboración con el personal de apoyo, la coordinadora de voluntariado y la coordinación de los títulos. Asimismo, se incluyen acciones de orientación laboral del alumnado. Véase más información en:

<https://www.um.es/web/isen/proyeccion>  
<https://www.um.es/web/educacion/proyeccion>

Cabe mencionar que entre las acciones de mejora llevadas a cabo en ambos centros encontramos: "Gestión de actividades culturales y de innovación. Plan de orientación". Es por ello que tanto en las acciones de mejora llevadas a cabo en la Facultad de Educación ISEN como en ISEN encontramos el seguimiento realizado para la consecución de dicha acción de mejora:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>  
<https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora>

En lo que respecta a las acciones de movilidad, todas las acciones de movilidad nacional e internacional se difunden a través de listas de distribución al alumnado y profesorado, desde la Facultad de Educación y desde ISEN, a través de los siguientes enlaces:

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/movilidad>

<https://www.um.es/web/isen/movilidad>), y a través del Área de relaciones Internacionales de nuestra Universidad:

<https://www.um.es/web/ari/>.

El SAIC incorpora el proceso clave "PC06 Movilidad de los estudiantes" lo que supone que en las CAC tanto de la Facultad de Educación como de ISEN se analizan los datos de la movilidad entrante y saliente en el centro y se proponen las acciones de mejora pertinentes. En el caso de ISEN entre las acciones de mejora podemos encontrar "Promover los convenios con otras Universidades para fomentar la movilidad del alumnado" sobre la que se sigue activamente ampliando los convenios cada curso académico, si bien es cierto que, en el curso 2020-2021, la situación sanitaria por la COVID-19 supuso una reducción de los intercambios principalmente por el cierre de varios destinos sobre todo con Latinoamérica. En el caso de ISEN por ese motivo no hubo movilidad en el curso 2020/2021 ni entrante ni saliente. (CAC de la Facultad de Educación 11-05-2022 y CAC de ISEN 31-05-2022).

El número de estudiantes que participaron en programas de movilidad en el Grado en Educación Primaria, tanto en la Facultad de Educación como en ISEN, fueron los siguientes: en la Facultad de Educación: curso 2019/2020 (45 estudiantes); curso 2020/2021 (4 estudiantes). En ISEN curso 2019/2020 (3 estudiantes).

Los datos sobre las valoraciones de los estudiantes en cuanto a la información y las actividades relacionadas con la movilidad (Compl\_27 y Compl\_28\_ISEN).

- En lo referente a la satisfacción del alumnado con la información recibida sobre movilidad, en el curso 2020/2021 fue de una puntuación media de 2.69, siendo de 2.78 en ISEN.
- El nivel de satisfacción del alumnado en el curso 2020/2021 con las actividades de orientación profesional y de acogida fue de 2.89 en la Facultad de Educación, y de 3.69 en ISEN.
- La satisfacción con las actividades relacionadas con la atención y orientación a estudiantes por parte de los coordinadores/tutores en el curso 2020/2021 fue de 3.18 en la Facultad de Educación. Siendo de 3.69 en ISEN.

Por otro lado, en lo que respecta a la valoración que hacen los egresados del título a través del Informe de inserción laboral COIE PRIMARIA (evidencias E18 y E18\_ISEN) cabe destacar que valoran la Orientación profesional recibida con un 2.2 siendo de 2.9 en ISEN. En el caso de ISEN las charlas que han sido organizadas e impartidas por personal del COIE cuentan con las siguientes valoraciones en el curso 2020/21: "salidas profesionales y movilidad laboral" (5), "Anticípate: preparando la búsqueda de empleo" (5), "Anticípate (Oposiciones y búsqueda de empleo en colegios privados/concertados)" (5) y "Elaboración de tu proyecto profesional" (4.6).

A	B	C	D	No aplica
	x			

**5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

El SAIC incorpora el proceso clave "PC07. Prácticas externas", con el que establecer el modo en el que el centro facilita a sus estudiantes la realización de prácticas externas para completar su formación, así como la calidad de las mismas. Este proceso, para la Facultad de Educación como para ISEN, se puede ver en:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/evidencias>

<https://www.um.es/web/isen/calidad/evidencias>

La Memoria Verificada del título (Compl\_03), contiene un "Módulo de Prácticum" en donde figuran las Prácticas Escolares con una carga de 44 créditos (apdo. 5.5). Este módulo siempre se desarrolla en función del correspondiente convenio firmado con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Compl\_56).

Tanto en el informe final de evaluación para la renovación (Compl\_02) , como en el plan de mejoras para la renovación (Compl\_04), no se realiza ninguna mención expresa hacia la organización de las prácticas curriculares, salvo por la incorporación de ISEN en el plan de recogidas de opiniones, acciones que se han venido realizado (Compl\_69\_ISEN), por lo que consideramos que la organización de las prácticas curriculares actual es adecuada para conseguir las competencias de los estudiantes, teniendo en cuenta, además, que en el transcurso de los cursos académicos se ha ido mejorando en función de las necesidades académicas y de los resultados de las encuestas realizadas.

Conforme al correspondiente listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes del Título en su último curso académico completo (2020/2021) (evidencias E15 y E15\_ISEN), en la Memoria de la Facultad de Educación (Compl\_40), y en el Informe del Vicedecanato de Prácticas Escolares (Compl\_57), se puede ver que la cifra asciende a 1279 estudiantes de distintos cursos en el Grado de Educación Primaria. En cuanto a ISEN, fueron 228 alumnos los que realizaron Prácticas Escolares durante el curso 2020/2021.

En este punto, convendría tener presente que los estudiantes cursan asignaturas de prácticas externas (Prácticas Escolares) únicamente en los tres últimos cursos del Grado. Hay que destacar que las prácticas escolares se han desarrollado con arreglo al convenio citado anteriormente. Asimismo, se hace saber que, en coordinación con la Consejería de Educación (Dirección General de

Universidades), con el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas y con el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas de la Universidad de Murcia (ATICA), va a ser mecanizado el proceso de solicitud y asignación de centros a través de un algoritmo para la distribución de alumnado por los centros de la Región que responda a las necesidades formativas del alumnado y al adecuado cumplimiento de los planes de enseñanza que rigen las prácticas escolares en los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria.

Dentro de la memoria de prácticas que hemos mencionado, se dan detalles relativos a los centros docentes participantes, número de alumnos, asignación de centros, y tutores en la Facultad y en el centro docente, desarrollo de las prácticas y rendimiento en las mismas y su análisis a cargo de la comisión de Prácticum, como ha venido siendo habitual. Los datos allí reflejados referidos a calificaciones ponen de manifiesto los siguientes promedios (Compl\_57 y Compl\_58\_ISEN):

- a) Prácticas escolares I: 9.1 (ISEN: XX)
- b) Prácticas escolares II: 8.9 (ISEN: XX)
- c) Prácticas escolares III: 8.9 (ISEN: XX)

En cuanto a la valoración de las prácticas se utilizó la plataforma encuestas.um.es para recoger la información vía telemática de alumnado y profesorado (colegios y Facultad). El número de respuestas de los estudiantes ha ido variando en los diferentes cursos desde 2016/2017 hasta 2020/2021 siendo en este último de 78 encuestas cumplimentadas en Educación Primaria, 49 de ellas entre las distintas menciones (Compl\_59 y Compl\_60). En ISEN (Compl\_28\_ISEN, p.1), el número ha sido de 15 encuestas realizadas.

Los datos obtenidos para el análisis de la Prácticas Escolares en la Facultad de Educación, están contenidos en un cuestionario compartido con la titulación de Infantil, por lo que el análisis que se puede realizar contempla ambos grados (Compl\_59). El grado de satisfacción global con las prácticas escolares por parte de los estudiantes ha sido muy alto (42 estudiantes de 77), alto (20 de 77), normal 9, y 6 muy bajo, lo que supone que la impresión del alumnado sobre las prácticas escolares se sitúe entre aceptable y satisfactoria (media de 4.27 puntos), y la relación con el profesorado tutor de la Facultad es de 3.92 puntos. Para los alumnos de las menciones (Compl\_60), la valoración global del plan de prácticas es de 4.02 puntos, y la relación con el profesorado tutor de la Facultad es de 4 puntos. En ISEN, la valoración sobre el grado de satisfacción global de las prácticas es

de 3.80 puntos, y la valoración de relación con el profesorado es de 4.06 puntos.

Por parte del profesorado de Facultad se recogieron 39 encuestas en el curso 2020/2021 (Compl\_63). En cuanto a la opinión general del profesorado de Facultad, destacando algunos de los datos, la relación con el alumnado de prácticas ha resultado con una valoración de 4.55 puntos. En cuanto a la valoración general del procedimiento previsto en los Planes de Prácticas para la evaluación del alumnado, la valoración media ha sido de 4.26 puntos, al igual que la satisfacción general con el Plan de Prácticas es de 4.38 puntos. En ISEN (Compl\_36\_ISEN, p. 11), el grado de satisfacción con el Plan de Prácticas es de 4.00 puntos. Por otro lado, los tutores de prácticas de la Facultad en las menciones de cuarto curso (Compl\_64), la relación con el alumnado de prácticas ha resultado con una valoración de 4.65 puntos. En cuanto a la valoración general del procedimiento previsto en los Planes de Prácticas para la evaluación del alumnado, la valoración media ha sido de 4.14 puntos, al igual que la satisfacción general con el Plan de Prácticas es de 4.03 puntos.

Los tutores de colegios se muestran muy satisfechos con las actividades realizadas por los alumnos (4.78 puntos), y en su relación con el profesorado de nuestra Facultad, en cuanto a la coordinación, es de 4.28 puntos. En lo que se refiere a la valoración global de las prácticas por parte de los tutores de los centros escolares, la puntuación ha sido de 4.61 puntos, y sobre el sistema de evaluación de las prácticas, la valoración es de 4.26 puntos (Compl\_62).

En cuanto a ISEN, los tutores de colegios se muestran muy satisfechos con las actividades realizadas por los alumnos (4.61 puntos), y en su relación con el profesorado, en cuanto a la coordinación, es de 4.73 puntos. En lo que se refiere a la valoración global de las prácticas por parte de los tutores de los centros escolares, la puntuación ha sido de 4.55 puntos, y sobre el sistema de evaluación de las prácticas, la valoración es de 4.53 puntos (Compl\_38\_ISEN).

Así mismo, según el informe elaborado por el COIE (Compl\_61\_COIE), el cual recoge los datos de las prácticas curriculares que han sido gestionadas por la aplicación informática SAUCE, 1328 estudiantes (993 mujeres y 335 hombres) han realizado prácticas externas (curriculares), los cuales le otorgan un valor de 4.3 al grado de cumplimiento de objetivos; la duración de las prácticas la valoran con un 3.9 y el grado de satisfacción general con el desarrollo de las prácticas alcanza un valor de 4.1,

siendo una valoración entre aceptable y satisfactoria. Estos datos se pueden consultar en:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/evidencias>

En cuanto a la evaluación de la prácticas externas, actualmente está todo recogido en la página web de destinada a ello, tal y como se explicó en el Criterio 2 de este documento:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/practicas-becas>

La evaluación de las prácticas, está recogida en cada uno de los Planes de Prácticas de cada curso, en el apartado de Evaluación, informando, de forma general, que la evaluación se llevará a cabo mediante el tutor del centro escolar, el de la Facultad, y mediante la asistencia a los seminarios transversales que se realizarán desde el Decanato de Prácticas. Toda la labor realizada por el estudiante deberá quedar reflejada en la memoria de prácticas que este tendrá que entregar. La valoración numérica final se compondrá, en Prácticas Escolares I, por el informe del tutor/a de Facultad (hasta 6.5 puntos), el informe del maestro/a tutor (hasta 3 puntos) y los seminarios transversales (vicedecanato) (hasta 0,5); en Prácticas Escolares II, por el informe del tutor de la Facultad (hasta 5.5 puntos), el informe del maestro tutor (hasta 4 puntos) y los seminarios transversales (vicedecanato)(hasta 0,5 puntos); en Prácticas Escolares III, por la suma del informe del tutor de Facultad (hasta 4.5), del informe del maestro tutor (hasta 5) Seminarios transversales (vicedecanato) (hasta 0.5).

Por último, apuntar, que durante este curso académico a partir del mes de febrero de 2021 se procedió a vacunar contra la COVID-19 a todos los alumnos/as que estaban incorporados a las prácticas, concretamente a las prácticas II de Educación Primaria y prácticas III de Educación Infantil y a los que se iban a incorporar en los siguientes meses (Prácticas IV de Educación Infantil y Prácticas III Educación Primaria (Menciones): Lengua Extranjera Inglés, Lengua Extranjera Francés, Educación Musical, Educación Física, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Intercultural y Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre.

A	B	C	D	No aplica
	x			

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

- 6.1. **Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.**

La actual Memoria Verificada (Compl\_03) recoge la información referida a la planificación de las enseñanzas, las actividades formativas, así como los sistemas de evaluación, los cuales se refieren a los resultados de aprendizaje previstos en el Título. Además, dicha información también puede consultarse en las Guías Docentes (GD) de las asignaturas que están accesibles en la web de la UMU:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/plan-guias>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educaci%C3%B3n-primaria-isen/plan-guias>

En estas GD se indican las competencias y los resultados de aprendizaje que el estudiante debe adquirir, las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación. La información reflejada en las Guías Docentes se ajusta a lo establecido en la Memoria Verificada, tal y como se puede observar a través de los enlaces que se incluyen en la Tabla 1 y Tabla 1-ISEN, y los sistemas de evaluación permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en el Título (Tabla 2 y Tabla 2-ISEN). Cabe señalar, que las guías docentes quedan aprobadas tras un procedimiento, donde en primer lugar, son aprobadas por los Departamentos correspondientes y posteriormente validadas por la Junta de Facultad. Este proceso está supervisado por el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en cada centro. Particularmente, como señala la Memoria Verificada 2020 (Compl\_03), se supervisa la planificación y desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje de forma constante.

Todas las asignaturas presentan un sistema de evaluación que contempla: a) una prueba final que puede ser escrita u oral; b) Trabajos y exposiciones realizados durante el desarrollo de la

asignatura que pueden ser de carácter individual o grupal y c) procedimientos de observación del trabajo del estudiante. Este sistema de evaluación se ajusta al Reglamento de Evaluación De Estudiantes (REVA) (Compl\_66).

Cabe mencionar que la docencia durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021 se vio afectada por la situación sanitaria provocada por la COVID-19; llevándose a cabo distintos planes de contingencia que quedaron recogidos en la web de cada centro:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/documentos/planes-de-contingencia>

<https://www.um.es/web/isen/calidad/covid19>.

Estas modificaciones afectaron especialmente a los Prácticum, mientras que la mayoría de las asignaturas pudieron llevarse a cabo con cierta normalidad.

Los TFG (evidencias E17 y E17-ISEN) así como los exámenes o pruebas de evaluación de distintas asignaturas (evidencia E16) están recogidos en dichas evidencias, y estarán a disposición del comité evaluador en su visita. El sistema de evaluación de los TFG está recogido en el Manual de TFG (Compl\_65), en el apartado 5. Aquí se relata el procedimiento de evaluación, que está constituido en dos fases: la primera realizada por el tutor, y la segunda, en caso de darse, por un tribunal; de esta forma se garantiza la adquisición de las competencias asociadas al título. Asimismo, se mantienen reuniones de coordinación frecuentes para unificar los criterios, manuales, sistemas de evaluación, etc. entre la Facultad de Educación e ISEN.

Las valoraciones que han suministrado los estudiantes, en relación a la información que han recibido y su satisfacción general sobre el TFG (Compl\_27 y Compl\_28\_SEN), con las siguientes: Curso 2018/2019 (2.63), curso 2019/2020 (2.05) y curso 2020/2021 (2.97). En el caso de ISEN en el curso 2018/2019 (3.16), 2019/2020 (3.21) y curso 2020/2021 (3.58). Se puede apreciar una leve ascendencia en las valoraciones de ambos centros educativos, debido, seguramente, al cambio introducido en la forma de tutorizar y dirigir los TFG.

Cabe destacar que desde la Facultad de Educación se están llevando a cabo distintas acciones

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/planes-de-mejora>

<https://www.um.es/web/isen/calidad/planes-mejora> orientadas a mejorar las competencias del alumnado. Entre ellas, podemos mencionar las siguientes:

- Programa de Acogida a estudiantes de nuevo ingreso junto al Programa de Orientación y Formación Profesional, cuya página web es la siguiente:  
<https://www.um.es/web/educacion/contenido/orientacion-y-empleo>
- Programa Institución Libre de Enseñanza (ILE), que forman parte del programa de orientación y formación profesional:  
<https://www.um.es/web/educacion/proyeccion/ile>
- El Programa de Apoyo a la Formación (Coordinación y Tutoría) (Compl\_48 y Compl\_49\_ISEN).  
<https://www.um.es/web/isen/orientacion-y-empleo>  
<https://www.um.es/web/isen/orientacion-y-empleo>

Es interesante señalar otras acciones de formación que se llevan a cabo desde la Facultad como son las Jornadas sobre enseñanza Bilingüe, las Jornadas para la Educación del siglo XXI y los "rincones de inglés" que organiza el departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Finalmente, en lo que respecta a la valoración de los estudiantes y personas egresadas sobre la adecuación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados (Compl\_27, Compl\_28\_ISEN, Compl\_31 y Compl\_32\_ISEN) cabe destacar:

- Las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la titulación. Curso 2018/2019 (2.31), curso 2019/2020 (2.33) y curso 2020/2021 (2.43). En el caso de ISEN en el curso 2018/2019 (3.54), 2019/2020 (3.45) y curso 2020/2021 (3.94).
- Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la titulación. Curso 2018/2019 (2.42), curso 2019/2020 (2.23) y curso 2020/2021 (2.45). En el caso de ISEN en el curso 2018/2019 (3.42), 2019/2020 (3.00) y curso 2020/2021 (3.75).

En cuanto a los alumnos egresados, cabe destacar:

- Las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la titulación. Curso 2018/2019 (2.06), curso 2019/2020 (2.72) y curso 2020/2021 (2.53). En ISEN, curso 2019/2020 (4.21) y curso 2020/2021 (3.33)
- Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la titulación. Curso 2018/2019 (2.12), curso 2019/2020 (2.94) y curso 2020/2021 (2.41). En ISEN, curso 2019/2020 (3.86) y curso 2020/2021 (3.33)

Dado que ni en el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del título, ni en el plan de mejoras ligado a esta, se incluye ningún aspecto de especial seguimiento o recomendación vinculada con el personal académico, dadas las

actuaciones que se han ido implementando en el tiempo en el Grado de la Facultad de Educación y en ISEN, se considera que, en general, se han realizado mejoras sustantivas en los procesos, aunque se es consciente de que en la Facultad de Educación es necesario mejorar las valoraciones indicadas en el párrafo anterior.

A	B	C	D	No aplica
	X			

**6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

Según el Real Decreto 1027/2011 por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, en su art. 6 señala que "El nivel de Grado se constituye en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional". En la Memoria Verificada del Grado (Compl\_03), en su Apartado 3 se explicitan todas las competencias que se deben adquirir a lo largo de los cursos, al igual que se expresan los resultados de aprendizaje por materias.

Dentro del SAIC, existe el proceso "PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje" (Compl\_23). Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y de máster, se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas. Para ello, planifican, implementan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Igualmente se garantiza la coordinación, tanto vertical como horizontal, así como entre las diferentes metodologías de enseñanza.

También existe el proceso "PA03. Satisfacción, Expectativas y Necesidades" (Compl\_22), cuyo objeto es el de definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados de la satisfacción de sus grupos de interés, así como obtener información sobre sus necesidades y expectativas, la cual se utiliza para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. Los grupos de interés que conforman este proceso son los estudiantes, egresados, docentes, personal de administración y servicios y empleadores. Mediante este sistema se recogen evidencias de la percepción de los estudiantes, en relación a su propio aprendizaje,

con la finalidad última de supervisar y conocer en qué medida el alumnado valora su adquisición de competencias propia de las enseñanzas generales de Grado, además de otras cuestiones relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje, dentro de la actividad propia de la titulación, como el acceso a la información, la coordinación entre materias, la coordinación entre la formación teórica y la práctica, la adquisición de competencias, las actividades de orientación profesional, el Plan de Estudios, el profesorado, las metodologías, o el propio TFG (evidencias Compl\_27, Compl\_28\_ISEN, Compl\_29, Compl\_31).

Todo el proceso de recogida de información se lleva a cabo según está establecido en los Planes de Recogida de Opiniones (Compl\_67 y Compl\_68). Este proceso se dirige al alumnado y se realiza entre los meses junio-julio, una vez han presentado el TFG. Se lleva a cabo mediante una encuesta online dirigida desde el Vicedecanato de Calidad. En ISEN se produce de forma análoga en el mes de junio, y los responsables son la Coordinadora de Calidad y los Coordinadores de Grado y/o Tutores.

La evaluación de los datos de los tres últimos cursos en cuanto a la satisfacción del alumnado en relación a la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes y previstas en el Plan de Estudios (Compl\_27 y Compl\_28\_ISEN), fueron los siguientes: 2018/2019 (2.87); curso 2019/2020 (2.7) y en el curso 2020/2021 (2.87). En ISEN, en el curso 2018/2019 (3.58); curso 2019/2020 (3.38) y en el curso 2020/2021 (3.94). Los datos reflejan una satisfacción mejorable en cuanto a las competencias adquiridas expresadas en el Plan de Estudios. ISEN, en general, obtiene mejor valoración. En ambos centros, la satisfacción general es bastante positiva sobrepasando una valoración de 3 en varios casos, creciendo paulatinamente. En estos datos se ha de tener en cuenta todo lo relacionado con la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, de la que todavía hoy no hemos salido completamente.

Durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022, el alumnado ha realizado los exámenes y la presentación y defensa del Trabajo Final de Grado en circunstancias similares a las de años anteriores a la pandemia, aunque todavía se perciben formas de comportamiento y ciertas reticencias para establecer relaciones pre-pandemia.

En relación a la satisfacción con las actividades de orientación profesional, tanto en la Facultad de Educación como en ISEN, la valoración es bastante positiva (véase criterio 5.2 del presente

autoinforme), mejorando respecto a cursos anteriores, al igual que ocurre con la satisfacción general con el desarrollo del TFG, en cuanto a criterios de evaluación, sesiones de orientación, etc., siendo bastante positivas en ambos centros.

Respecto a los egresados (Compl\_31), teniendo en cuenta que el número de encuestados es realmente pequeño, el grado de satisfacción respecto a la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes y previstas en el Plan de Estudios, los datos fueron los siguientes: 2018/2019 (2.41); curso 2019/2020 (2.97) y en el curso 2020/2021 (3.29). Se percibe un aumento paulatino positivo en la comparativa de los tres últimos cursos. El grado de satisfacción con la titulación es buena en todos los casos. En este caso, podemos reseñar que, en la recogida de datos del 2020/2021, solo el 17.6% trabajaba en el momento de la encuesta, y de estos, solo el 35.3% manifestaba que su trabajo desempeñado tenía alguna relación con sus estudios.

En el informe del COIE a los egresados del Grado (evidencia E18), se aprecia que la valoración que ofrecen estos sobre las competencias adquiridas durante la titulación, se valora muy positivamente las habilidades de comunicación y relación (4.5), la capacidad de adaptación (4.4), la creatividad y la resolución de problemas (4.3) y el trabajo en equipo y la capacidad de aprendizaje permanente (4.1), entre otros. Estos datos difieren un poco respecto a los anteriores mencionados, antes de egresar. Son valores que muestran resultados satisfactorios con la formación proporcionada a los egresados y que pueden entenderse como muy positivos.

A	B	C	D
	x		

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO**

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

#### **7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores**

De acuerdo a los informes de indicadores y datos globales del título (Tabla 4 y Tabla 4-ISEN) y el informe de resultados académicos (Compl\_50 y Compl\_51\_ISEN) podemos apreciar que las tasas de rendimiento y éxito de la titulación del Grado en Educación Primaria son positivas, mostrando una tendencia a mejorar en los últimos años. Como muestran las evidencias de Compl\_19, y las gráficas que se pueden observar en:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/calidad-resultados>

<https://www.um.es/web/isen/calidad/evidencias>, en la evolución de las tasas de éxito y de graduación en los últimos años ha habido unos datos algo superiores en el curso 2019/2020, donde se elevó ligeramente la tasa de éxito; también se observa que en el curso 2020/2021 estos valores vuelven a su tendencia anterior. Se observan tasas de abandono inferiores al 10%, es decir, que son tasas de abandono bajas.

Referente al centro ISEN, se observan tasas similares a las obtenidas en la UMU (Compl\_51\_ISEN), datos que se pueden observar gráficamente en:

<https://www.um.es/en/web/isen/contenido/estudios/grados/edu-primaria/calidad/resultados>, y en la evidencia Tabla 4-ISEN, si bien las tasas de graduación y abandono son algo inferiores. Esto quizás es debido a que algunos alumnos prefieren terminar la titulación en la Facultad de Educación, en vez de hacerlo en el ISEN por motivos económicos o por cercanía.

Analizando las Tasas de Rendimiento (TR) y Éxito (TE) de cada asignatura en el curso 2020/2021 (evidencia Tabla 2) vemos que, el promedio de la tasa de rendimiento en la titulación en el curso 2020/2021 ha sido del 91.7% (90.59% en ISEN); y el de éxito ha sido del 96.3% (el 90.59% en ISEN), sin tener en cuenta las asignaturas sin estudiantes. Estos valores están por encima de la

media de las tasas de rendimiento y de éxito si las comparamos con los datos de la UMU a nivel global (Compl\_18) en los últimos años en cuanto a la tasa de rendimiento: 77.55 en 2016/2017; 77.82 en 2017/2018; 78.72 en 2018/2019; 87.03 en 2019/2020 y 79.02 en 2020/2021; y en cuanto a la tasa de éxito: 88.47 en 2016/2017; 88.63 en 2017/2018; 88.82 en 2018/2019; 94.00 en 2019/2020 y 88.97 en 2020/2021.

Como se puede ver en la Tabla 2, en el curso 2020/2021 las asignaturas que presentaron una tasa de rendimiento que difería un 30% de la media del grado encontramos: "Matemáticas y su didáctica I" (TR:53.51% en el grupo 6 de la Facultad de Educación; TR:34.78% en ISEN), "Matemáticas y su didáctica II" (TR:27.54% en el grupo 2 de la Facultad de Educación, TR:46.99% en ISEN), "Enseñanza y aprendizaje del Inglés" (TR:45.83% en ISEN), "Comunicación oral y escrita en inglés para el aula de primaria" (TR:50% en el grupo 6 de la Facultad de Educación), "Espacio y tiempo en la didáctica de las ciencias sociales" (TR:46.88% en el grupo 4 de la Facultad de Educación).

A nivel de centro se plantean acciones de mejora (CAC 09/02/2022 de la Facultad de Educación y CAC 28/02/2022 en ISEN) para cada una de las asignaturas implicadas y se lleva a cabo un seguimiento de las mismas dentro del seno de la CAC.

En el caso de la Facultad de Educación se solicitan las ayudas del programa de apoyo a los planes de mejora del centro por resolución rectoral de la Universidad de Murcia encaminadas a "ayudar a la realización de las mejoras planificadas consecuencia del análisis sistemático se presenta la convocatoria que cumple con lo indicado en los Estatutos de la Universidad de Murcia, que en su artículo 115.1 establecen que "La Universidad de Murcia (...) incorporará en sus presupuestos una dotación para atender los planes de mejora que se elaboren como consecuencia de las actividades anteriores". Fruto de las mismas ha sido posible la realización de actividades culturales, de innovación y formativas con la finalidad de mejorar los datos del proceso de resultados académicos del curso anterior. Así, con respecto a los datos del curso 2020/2021 la Facultad de Educación e ISEN se encuentran actualmente realizando acciones encaminadas todavía a la mejora de dichos datos que serán valoradas en las CAC cuando se reporten los datos del presente curso.

A	B	C	D	No aplica
	X			

**7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

El SAIC incorpora el proceso de apoyo "PA03. Satisfacción de Expectativas y Necesidades" que tiene por objeto garantizar que se miden y analizan los resultados de satisfacción de sus grupos de interés, y que se obtiene información sobre sus necesidades y expectativas, la cual se utiliza para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. Este proceso se puede ver en la página web:

<https://www.um.es/web/isen/calidad/evidencias>

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/documentos>

En cumplimiento de este proceso, el centro cuenta con el correspondiente Plan de Recogida de Opiniones (Compl\_67 y Compl\_68\_ISEN), que, a su vez, incluye encuestas de satisfacción a los egresados. La planificación para la recogida de evidencias de satisfacción en la Facultad de Educación, correspondiente al curso 2020/2021 fue aprobada por la CAC en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2020 (Compl\_70) y en CAC de ISEN el 2 de octubre del 2020 (Compl\_71\_ISEN).

Las encuestas de satisfacción de los egresados de los últimos años muestran una reducida tasa de respuesta, inferior al 10%. No obstante, con respecto al análisis de la encuesta correspondiente al curso 2020/2021, objeto de la CAC en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022 (Compl\_72) y en ISEN el 18 de noviembre de 2021 (Compl\_73\_ISEN), se observan unos resultados satisfactorios en general con la titulación, según se detalla en algunos de los ítems siguientes (Compl\_31 y Compl\_32\_ISEN), datos recogidos mediante los correspondientes planes de recogida de opiniones (evidencia E1):

- La organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso (2.71)/ ISEN (3.5).
- La información publicada en la WEB de la Titulación (3.82)/ ISEN (3.08).
- Las actividades formativas empleadas en la Titulación (2.76)/ ISEN (3.33).
- La adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes (3.29)/ ISEN (3.58).
- En general, su satisfacción con la Titulación (3.18)/ ISEN (3.42).

En la pregunta abierta del cuestionario sobre comentarios que quieran dejar constar, se reclama la existencia de tutores en el TFG, en lugar del sistema de orientadores que la Facultad ha tenido hasta el curso 2019/2020. En este sentido, se debe comentar que desde el curso 2020/2021 se ha modificado el procedimiento de seguimiento, orientación y tutoría, que consiste en la asignación de un tutor a cada uno de los estudiantes para la realización del trabajo, con el fin de que el estudiante sea supervisado de modo más directo en la última asignatura del título que pretende aunar e integrar todas las competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo.

En la Facultad de Educación, si se observa el valor correspondiente a la satisfacción general de los egresados con la titulación en los últimos años, se comprueba una positiva evolución del dato:

- 2015/2016: 2.73
- 2016/2017: 3
- 2017/2018: 3
- 2018/2019: 2.59
- 2019/2020: 3.25
- 2020/2021: 3.18

Por otra parte, en respuesta a diferentes demandas recogidas en este proceso, se han programado y realizado acciones dentro del programa formativo del título que actualizan el perfil de egreso de los estudiantes, concretadas en los seminarios impartidos en relación con la asignatura Prácticas Escolares I, II y III, y que se indican a continuación (Compl\_75 y Compl\_74\_ISEN):

En la Facultad de Educación:

- Los docentes: responsabilidad civil y relación con los progenitores.
- Educar en las aulas en Diversidad Afectivo-sexual, de Identidad/Expresión de Género y Familiar.
- La neurotecnología en el Aula de Educación Infantil.
- Problemas y trastornos de conducta: Prevención e intervención en el aula.
- Estrategias y recursos para el desarrollo de la Educación para la Salud en la Escuela.
- Guía de actuación contra la violencia de género en el ámbito educativo.
- Programar por Dominios de Acción Motriz en Educación Física y su relación con la Evaluación Formativa y Compartida.

En ISEN:

- Violencia de género.
- Educación física: Una realidad escolar.

- Pupil-Centred Teaching in a Foreign Language.
- ABN en Educación Primaria.
- Discapacidad auditiva.

Compartidos:

- Centros de Actuación Preferente: una realidad en auge.
- Atención a la diversidad en Educación Infantil y Primaria.
- Nuevos métodos de aprendizaje en un colegio bilingüe: mucho más que aprender un idioma.
- Acoso escolar y ciberacoso, una realidad en nuestras aulas.

Según el informe 2019 realizado por el COIE, de las promociones 2015/16-2016/17 denominado "La inserción laboral de los titulados de la universidad de Murcia" (Compl\_52), deben mencionarse los datos relativos al título en ISEN Cartagena. En este sentido, destaca la proporción de egresados que volverían a cursar la misma titulación, correspondiente a un 90.1% (p. 23). Por otra parte, también se señala que la formación universitaria ha sido adecuada a las exigencias profesionales con un valor de 4, en una escala 1-5 (p. 25).

A	B	C	D	No aplica
	X			

### 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

Debe destacarse la valoración de las Prácticas Escolares por parte de los colegios (Compl\_37 y Compl\_38\_ISEN). En este sentido, de las 178 encuestas cumplimentadas, destaca el valor de "muy satisfactorio" otorgado por 121 y "satisfactorio" por 50 maestros, una puntuación de 4.63 y 4.57 para ISEN (valoración de 1 a 5), cuando se les pregunta sobre su satisfacción con los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiante en la Titulación, en relación con las funciones a desempeñar en su centro.

El SAIC incluye el proceso clave denominado "PC08. Inserción laboral", proceso que se puede consultar en la página web:

<https://www.um.es/web/educacion/calidad/documentos/procesos>, cuyo objetivo es que el centro analice y utilice la información sobre la inserción laboral de sus titulados, para la mejora de las titulaciones oficiales que imparten. Este proceso tiene como principal fuente de información los informes de inserción laboral elaborados por el COIE. La técnica de recogida de información empleada ha sido un cuestionario estructurado, diseñado específicamente para la elaboración del informe de inserción

laboral correspondiente al año 2021 (evidencias E18 y E18-ISEN). La encuesta es administrada telemáticamente a través de la aplicación <https://encuestas.um.es/>, con refuerzo telefónico, y se lleva a cabo en los meses previos al verano a los titulados. Los últimos informes de los Grados de la Facultad de Educación e ISEN de los que se dispone, son los análisis realizados en 2022 a las promociones 2017/2018 y 2018/2019. Entre los datos más significativos, se destacan:

- a) Satisfacción con la titulación (promedio de 3.3 y 3.9 para ISEN).
- b) El 76.1 % de personas tituladas volverían a cursar la misma titulación (83.3 % para ISEN).
- c) El 32.1 % de titulados consideraron bastante útil el realizar prácticas extracurriculares para la inserción laboral, y un 22.2 % totalmente útiles (43.8 % y 12.5 % respectivamente para ISEN).
- d) Después de finalizar el grado universitario un 61.7 % de los titulados encuestados accedieron a su primer empleo (72 % para ISEN).
- e) El 59.9 % de titulados se encuentra con búsqueda activa de empleo (51.4 para ISEN).
- f) El 33% de los titulados empleados no han visto afectado su empleo por la pandemia sanitaria (67.7% para ISEN).

Hay que resaltar también, por la importancia que tiene para la formación y empleabilidad del alumnado, que el COIE y la Oficina de Emprendimiento de nuestra institución ofrece a los estudiantes durante todo el curso académico talleres para el desarrollo de competencias profesionales y de competencias emprendedoras. Estos talleres son gratuitos y se difunden periódicamente a través de las listas de distribución de los estudiantes y de Aula Virtual: [https://orion.um.es/orion/contenidos.catalogo.catalogoyear\\_listado.do](https://orion.um.es/orion/contenidos.catalogo.catalogoyear_listado.do)

También, el COIE realiza entrevistas de orientación profesional que proporciona a los estudiantes y egresados asesoramiento acerca de la elección y planificación de la carrera profesional, salidas profesionales, estrategias de búsqueda de empleo, oferta formativa y empleo público. Finalmente, hay que mencionar que el COIE oferta prácticas extracurriculares de posgrado en empresas y cuenta con una agencia de colocación.

Los resultados de empleabilidad e inserción laboral y las acciones que se desarrollan de manera complementaria por el COIE y Oficina de Emprendimiento, así como el plan de orientación de la

Facultad de Educación, ponen de manifiesto una tendencia hacia la mejora de estudiantes y egresados.

<https://www.um.es/web/coie/>

A	B	C	D	No aplica
	X			



**ANEXO. PUNTO 6.**

**Aprobación, si procede, de la eliminación de la incompatibilidad entre las asignaturas de 2.º y 3.º del Grado en Educación Primaria, con códigos 5453 (Matemáticas y su Didáctica I) y 5363 (Matemáticas y su Didáctica II).**



Ref: ~20220615-Comisionpermanente-incompatibilidad-MYD

Documento origen: 20220615-EliminacionIncompatibilidades-DMatematicas.Rmd

Antonio Maurandi López, Secretario del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Murcia,

INFORMA que:

En la comisión permanente del Departamento de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales con fecha 15 de junio de 2022, se ha aprobado la decisión tomada en la reunión del Área de Didáctica de la Matemática del 8 de junio de 2022, *Eliminación de la Incompatibilidad entre las asignaturas de 2º y 3º de primaria, con códigos: 5363 y 5453.*

Y para que conste donde proceda, firmo el presente informe en Murcia

Murcia, a 15 de junio de 2022

El Secretario

Ésta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico, archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <http://validador.um.es>

Fdo. Antonio Maurandi López



**ANEXO. PUNTO 7.**

**Informe de la memoria económica del Máster en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación.**

# MEMORIA ECONÓMICA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN (MIECE)

## AÑO 2021

INGRESOS:			
Remanente año 2020	.....	28.420,55	euros
Presupuesto 2021	.....	25.989,10	euros
<b>Total Ingresos</b>	.....	<b>54.409,65</b>	<b>euros</b>
GASTOS: DESGLOSE DEL PRESUPUESTO PARTIDA FUNGIBLE			
Material Inf. no invent. (tónor)	.....	907,91	euros
Fungible	.....	2610,57	euros
Conferencias	.....	570,00	euros
Coordinación y administración	.....	5544,00	euros
<b>Total Gastos</b>	.....	<b>9632,40</b>	<b>euros</b>

<b>GASTO FUNGIBLE</b>	.....	<b>9632,40</b>
-----------------------	-------	----------------

**INVENTARIABLE**

GASTOS: DESGLOSE DEL PRESUPUESTO PARTIDA INVENTARIABLE			
Disco Duro	.....	349,30	euros
HP Tablet	.....	388,98	euros
Auriculares cancelador ruido	.....	339,15	euros
My Cloud	.....	176,99	euros
Auriculares/Memoria USB	.....	183,95	euros
Powedshot	.....	340,00	euros
Proyector	.....	107,99	euros
Maletines	.....	134,93	Euros
Libros	.....	113,25	euros
<b>Total Gastos</b>	.....	<b>2134,09</b>	<b>euros</b>

GASTO INVENTARIABLE .....	2134,09
---------------------------	---------

**TOTAL GASTOS**

GASTOS FUNGIBLE.....9632,40

GASTOS INVENTARIABLE.....2134,09

<b>TOTAL .....</b>	<b>11.766,49</b>
--------------------	------------------